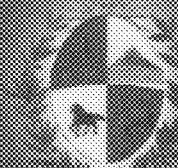
Año XCVI - Montevideo, jueves 16 de noviembre de 2000 - Nº 25.645

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.645 - Montevideo, jueves 16 de noviembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 382

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 1.021/000

Derógase la Resolución 1.012/999, por la que se designaba con el nombre de José Ricardo Kuster a una calle de Nueva Helvecia.
(2.395*R)

Colonia, 31 de julio de 2000.-

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DEROGAR la resolución Nº 1012/99 de fecha 30 de diciembre de 1999, por la que se designaba con el nombre de José Ricardo Kuster a una calle de Nueva Helvecia, por ya estar designada dicha arteria con otro nombre

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Nueva Helvecia.

IV) Dilegenciado; archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 15 de Noviembre de 2000

---o---

2
Resolución 1.039/000

Desígnanse distintas calles innominadas de Nueva Helvecia con los nombres de AUSTRIA, SUIZA y ALEMANIA.
(2.396*R)

Colonia, 3 de agosto de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1999;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Designar distintas calles innominadas de Nueva Helvecia con los nombres: AUSTRIA a la calle comprendida entre Manzanas 102 y 103, que se inicia sobre Avda. Batlle y Ordóñez, SUIZA a la calle que corre entre las manzanas 102 y 98, con inicio en la Avda. Batlle y Ordóñez, ALEMANIA a la calle que separa, sobre un lado las manzanas 98, 102 y 103 y enfrente se encuentran las manzanas 101, 100 y 99.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Nueva Helvecia.

IV) Diligenciado; archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 15 de Noviembre de 2000

---o---

3
Resolución 1.044/000

Desígnase con el nombre de HECTOR GUTIERREZ RUIZ al tramo del camino de tropas que se detalla y con el nombre de ZELMAR MICHELINI a la calle que se determina de la ciudad de Tarariras.
(2.397*R)

Colonia, 4 de agosto de 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2000;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Designar con el nombre de HECTOR GUTIERREZ RUIZ al tramo del camino de tropas -paralelo a la vía férrea- que se extiende desde la Avenida Roosevelt hasta su intersección con la prolongación del límite norte del padrón rural nº 7878 de la ciudad de Tarariras

II) Desígnase con el nombre de ZELMAR MICHELINI a la calle que se extiende desde el límite con la calle 12 de octubre hasta su intersección con la prolongación del límite norte del padrón rural Nº 7878 de la ciudad de Tarariras

III) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

IV) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas, Secretaría de Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Tarariras.

V) Diligenciado; archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 15 de Noviembre de 2000

---o---

4
Resolución 1.046/000

Cúmplase el Decreto por el cual se prohibe en todo el Departamento de Colonia la aplicación en los árboles, de todo tipo de publicidad.
(2.398*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Prohíbese en todo el Departamento de Colonia la aplicación en los árboles, de todo tipo de publicidad que conlleve el uso de elementos metálicos, cortante o punzantes.

Artículo 2º. Prohíbese asimismo en todo el Departamento la aplicación en los árboles de todo tipo de publicidad con pegamentos o elementos adhesivos de cualquier clase.

Artículo 3º.- La Intendencia Municipal de Colonia por medio de su Departamento de Higiene velará por el cumplimiento de esta normativa.

Artículo 4º.- Documentada la violación de este Decreto, dicho Departamento procederá a retirar inmediatamente la publicidad en infracción, que será almacenada en dependencias municipales por 10 días (cuando esto pueda hacerse, según el material), y en caso de no ser retirada se destruirá.

Artículo 5º.- Los infractores a las normas del presente Decreto, serán sancionados con multas de 5 U.R. por cada contravención.
En caso de reincidencia o contumancia del infractor podrán aumentarse las multas hasta el máximo de 15 U.R. sin perjuicio de la obligación de resarcimiento de los daños que se produjeren y responsabilidades previstas en la ley penal.

Artículo 6º.- En caso de no ser identificado el autor del hecho, se entenderá por responsable del incumplimiento a la prohibición, a la persona física o jurídica, entidad o empresa beneficiaria de la propaganda.

Artículo 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil. Claudia Maciel, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

EXPEDIENTE Nº 99/01/1995.-

RESOLUCION Nº 1046/000.-

Colonia, 4 de agosto del 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, INSERTESE, ACUSESE recibo y pase a las Secretarías de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos,

II) Cumplido, siga al Departamento de Higiene y Servicios, Dirección de Tránsito y Transporte, Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Asesorías Letrada, Legal y Notarial,

III) Diligenciado, archívese.
Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 15 de Noviembre de 2000
---o---

5
Resolución 1.230/000

Cúmplase el Decreto por el cual se autoriza un ensanche de la calle que se determina, se decreta servidumbre de non edificanti y se declara de necesidad o utilidad pública la expropiación de los inmuebles comprendidos en dicha servidumbre.
(2.399*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- AUTORIZASE un ensanche de 8,5 metros a partir del actual eje de la calle, afectando a los predios ubicados en la acera sur y medidos a partir del actual eje de la calle innominada de 6 metros de ancho que partiendo de la Avda. Fernando J. Carballo hacia el sureste separa los padrones 5862 y 5857 el que deberá contemplarse en todos los casos de construcción e indicarse en el plano de fraccionamiento de todos los predios que se fraccionen.

Artículo 2º.- Decrétase asimismo, una servidumbre non edificanti de 18 metros sobre los mismos predios, medida a partir del actual eje de la calle.
Declárase de necesidad o utilidad pública la expropiación del área de los inmuebles comprendidos en la servidumbre establecida por este Decreto. La propiedad de la tierra afectada por el retiro non edificanti seguirá incambiada hasta tanto la Intendencia no entienda necesario realizar obras en la calle.

Artículo 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil. Jonil Maleplate, 1er. Vicepresidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

EXPEDIENTE Nº 99/01/2198.-

RESOLUCION Nº 1230/000.-

Colonia, Octubre 9 del 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 29 de setiembre de 2000.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, INSERTESE, ACUSESE recibo y pase a Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos,

II) Cumplido, siga al Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos que correspondan,

III) Diligenciado, archívese.
Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 15 de Noviembre de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANGEL COSTAS SUAREZ, (Ficha: 481/2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35663 Nov 02- Nov 16

MARIO HUMBERTO VISCONTI LAPEYRE, (Ficha: 473/2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35752 Nov 03- Nov 17

MIGUEL MAXIMO SIENRA BETANCUR, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36123 Nov 10- Nov 23

MARIA ROSALIA CASCALLARES IGUINIZ, (Ficha: 252/2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36202 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

SARA MACHADO, (Ficha: 476/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35845 Nov 07- Nov 20

MARIA ARGENTINA VELARA SAMPALLO o ZAMPALLO y de LUIS BERNARDINO PARODI CARDOZO, (Ficha: 263/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35886 Nov 08- Nov 21

AQUILES AMARANTO FAGIANI o FAGGIANI ESCARON o SCARONE, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35947 Nov 08- Nov 21

TERESA AGRAS DOMINGO, (Ficha: 341/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35979 Nov 09- Nov 22

ALFONSO ALBORES, (Ficha: 460/2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36103 Nov 09- Nov 22

MICAELA JOSEFINA DOLORES SAURET CASTELLS, (Ficha: 492/2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36281 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BONINO LAURITO, (Ficha: S/418/2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35826 Nov 07- Nov 20

LUIS ANTONIO BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTA, (Ficha: S/397/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36095 Nov 09- Nov 22

ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ y BLANCA VIOLETA FIRPO ALFEREZ, (Ficha: S/393/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

ALBA JACINTA LOPEZ PERDOMO, (Ficha: S/470/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35600 Nov 02- Nov 16

INOCENCIA YOLANDA LOPEZ EIRALDI, (Ficha: S/357/2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35665 Nov 02- Nov 16

ELISA DEL PRIORE DELGADO, (Ficha: S/352/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35984 Nov 09- Nov 22

HERMINIA o HERMIÑA CAMIÑO SUAREZ, (Ficha: S/241/2000).

Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36116 Nov 09- Nov 22

CARLOS FAUSTINO PEREZ PEREZ, ELSA EUSTAQUIA PEREZ PEREZ, BRENDA PEREZ PEREZ y JULIA DELLANIRES PEREZ PEREZ, (Ficha: S/419/2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36235 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

URSULA MARY GUILLENEA GUILLENEA, (Ficha: 465/2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35962 Nov 09- Nov 22

ANTONIO DE BRUN MUNIZ, (Ficha: 466/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35973 Nov 09- Nov 22

MARIA MERCEDES PLA REYNES, (Ficha: 169/2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36117 Nov 09- Nov 22

WALTER RUBEN BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: 236/2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36127 Nov 10- Nov 23

MARGARITA VIDAL SILVA e ISIDORO NALERIO, (Ficha: 543/99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36195 Nov 10- Nov 23

RENEE MABEL GUIDO BARBERINI, (Ficha: 473/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36197 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

ALBA AIDA PONTE DOTTA, (Ficha: 283/2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35885 Nov 08- Nov 21

DONATO MARRERO CABRERA y MARIA ANGELICA HERNANDEZ FRANQUEZ o FRANQUE, (Ficha: 98/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35948 Nov 08- Nov 21

PEDRO GENINO CANEPA BISIO, (Ficha: 447/2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35972 Nov 09- Nov 22

SEPTIMO TURNO

ELVIRA MATILDE IBAÑEZ TALICE, (Ficha: 209/2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35656 Nov 02- Nov 16

CARMELA DE LISA BARBA y FRANCISCO MAROTTA GATTO, (Ficha: 491/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35767 Nov 03- Nov 17

WALDEMIR WILLMAR OLIVERI TECHERA, (Ficha: 449/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35844 Nov 07- Nov 20

LILIA AMANDA BERMUDEZ, (Ficha: 445/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35846 Nov 07- Nov 20

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, (Ficha: 493/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36010 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA TEPERINO RODRIGUEZ DE GOGGIANO, (Ficha: 368/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36097 Nov 09- Nov 22

RAMON LEON DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 458/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36099 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha: 469/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36114 Nov 09- Nov 22

JORGE DANIEL SORIA RODRIGUEZ, (Ficha: 482/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36388 Nov 14- Nov 27

EMILIO RAMON MOREIRA DE LEON, (Ficha: 133/2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

LIDIA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S/283/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35843 Nov 07- Nov 20

BERTA BERNARD SESANO, (Ficha: S/361/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36136 Nov 10- Nov 23

ISABELINO AVELINO BARRIOS DE LEON y EMILIA RENEE EGOZCUE CERDEIRO, (Ficha: S/676/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36402 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

ANGEL MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S/484/2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35666 Nov 02- Nov 16

GONZAGA CHAVES MIRANDA, (Ficha: S/377/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36196 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

NELLY y NECKER ISIDRO o ISIDORO PORTA LIMA, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35753 Nov 03- Nov 17

CARMEN LUISA PACHECO MOSELLA, (Ficha: 359/2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35808 Nov 07- Nov 20

MARIA LUCIA o MARIA LUCIA AIDA y CARLOS ANTONIO DAMONTE BUCHIONE o BUCHIONI, (Ficha: 426/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35950 Nov 08- Nov 21

ELISABEL BAEZ PEREYRA, (Ficha: 411/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36224 Nov 10- Nov 23

HECTOR MAXIMO LACA DANZA, (Ficha: 464/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 13- Nov 24

ARSHALUS TERZIBOGHOSIAN TEKNEIAN, (Ficha: 461/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36283 Nov 13- Nov 24

AURELIA VITUREIRA PAZOS, (Ficha: 390/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36371 Nov 14- Nov 27

PABLO OLIVERO FRAQUIA, (Ficha: 427/2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36390 Nov 14- Nov 27

SILVIO MARIANO COSTA RUIZ, (Ficha: 475/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36407 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

CARNELLI RAUL, (Ficha: A 668/99).
20 de marzo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35784 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS TATO PLATAS, (Ficha: A.629/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35673 Nov 02- Nov 16

MARIA CRISTINA CUNEO TEMPONI, (Ficha: 47/99).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35823 Nov 07- Nov 20

LORELEY VENDITTO FERRARI, (Ficha: 485/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36124 Nov 10- Nov 23

WONSEVER, JUAN, (Ficha: 409/2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ DEL PAN ZABALETA, (Ficha: 422/2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35676 Nov 02- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA JOSEFA MAIDANA GOMEZ, (Ficha: A/483/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35887 Nov 08- Nov 21

IRENE ALEJANDRINA CORREA OYAMBURU, (Ficha: A/344/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36203 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

ROSINA o ROSALIA REPERGER FIRENCI o FIRENTZI, (Ficha: A/282/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35880 Nov 08- Nov 21

ARQUIMEDES VALLES FERRE o FERRES, (Ficha: A 491/2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36386 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO MIGUEL TRANCREDI NUÑEZ, (Ficha: A/440/2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35709 Nov 03- Nov 17

GEROMA VIERA CASA, (Ficha: A/426/2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35768 Nov 03- Nov 17

MELCHOR MALLO BUÑO, (Ficha: A/456/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36565 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

SANTOS MEDINA o MEDINA AGRIEL, (Ficha: A/449/2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35664 Nov 02- Nov 16

MARIA ESTHER RODRIGUEZ AUZA, (Ficha: A/151/99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35699 Nov 02- Nov 16

BLANCA ESTHER FALCO GALCERAN, (Ficha: A/517/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35754 Nov 03- Nov 17

LEDA MORTAROTTI GENTA, (Ficha: A/441/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35821 Nov 07- Nov 20

VICTORIO VALENZANI GARCIA, (Ficha: A/650/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35840 Nov 07- Nov 20

SERVART o SERVAT o SIRVAT CHADAREVIAN o CHADAREBIAN KASKASIAN, (Ficha: A/425/2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36204 Nov 10- Nov 23

JULIO GHEMI GARCIA, (Ficha: A/492/2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36236 Nov 13- Nov 24

ELENA MARTINEZ RECALDE, (Ficha: A/518/2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36284 Nov 13- Nov 24

SECUNDINO PEREIRA y de HIRNEY ROSA SORIA PATRON, (Ficha: A/315/2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 08- Nov 21

RIEGO PUENTES GAMBOA, (Ficha: A/341/2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO GARCIA LOPEZ, (Ficha: 432/2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35660 Nov 02- Nov 16

GUILLERMINA MARCELINA GUERRERO de KUTUS, (Ficha: 308/2000).
7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35705 Nov 03- Nov 17

ELISA ROSA del CARMEN LLOVEDA FERNANDEZ, (Ficha: 453/2000).
20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35858 Nov 08- Nov 21

MARIA ROSA SPANDONARI BOUZAS, (Ficha: 279/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35985 Nov 09- Nov 22

AMELIA AYALA BERMUDEZ, (Ficha: 458/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36111 Nov 09- Nov 22

LIBIO PIMENTEL RODRIGUEZ, (Ficha: 450/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36280 Nov 13- Nov 24

RODOLFO ENRIQUE GANDIOLI PANIZZA, (Ficha: 427/2000).

26 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36377 Nov 14- Nov 27

RUBEN LINO AMORIN o AMORIM ARETA, (Ficha: 403/2000).
25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36469 Nov 15- Nov 28

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 234/2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35790 Nov 07- Nov 20

JUANA ELIDA VIVADO CORTACANS, (Ficha: 129/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35825 Nov 07- Nov 20

IGNACIO MORALES y LEONILDA BARRIOS MOREIRA, (Ficha: 463/2000).
17 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35859 Nov 08- Nov 21

YOLANDA ENRICO FAROPPA, (Ficha: 176/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35918 Nov 08- Nov 21

WALTER MUIÑA FERREIRA, (Ficha: 480/2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35959 Nov 09- Nov 22

LUCIO DUTRA y JUANA GODOY, (Ficha: 364/2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36096 Nov 09- Nov 22

WALTER EDEN CABRERA BARATE, (Ficha: 428/2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36112 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALICIA o ALCIRA OLGA COLLAZO y RAMON DELFINO FLORES, (Ficha: S 299/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35662 Nov 02- Nov 16

ALBERTINA COSTAS ALVAREZ, (Ficha: S 461/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35706 Nov 03- Nov 17

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FERRARO, (Ficha: S 419/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35917 Nov 08- Nov 21

JACINTO ELEODORO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER y MARIA ISABEL FUENTES RAFFO, (Ficha: S 368/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35961 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN PEREZ SELLANES, (Ficha: S 430/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35978 Nov 09- Nov 22

MARIO ERNESTO PALLEIRO ALVAREZ, (Ficha: S 217/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36223 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE ROMANOS, (Ficha: S 282/2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36226 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA ROTUNNO REYES, (Ficha: S 380/2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35713 Nov 03- Nov 17

MAXIMA CELEDONIA MARTINEZ ALFONZO, (Ficha: S 442/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35755 Nov 03- Nov 17

BLANCA LILIA JAIME MARTINA, (Ficha: S 459/2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35824 Nov 07- Nov 20

AIDA YOZZI PICARELLI, (Ficha: S 443/2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35838 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIAN CASAIS CABRERA, (Ficha: S/437/2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35749 Nov 03- Nov 17

WALTER RUBENS AGRA DI CANDIA y ALBERTO AGRA LASSALLETTE, (Ficha: S/104/97).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35751 Nov 03- Nov 17

ALEJANDRO NORBERTO ETCHART MABERINO, (Ficha: 341/2000/S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35881 Nov 08- Nov 21

NELSON BARRERA DIAZ, (Ficha: S/294/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36282 Nov 13- Nov 24

ELSA ISABEL BIANCHI GARCIA, (Ficha: 338/2000/S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36440 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCEPCION o CONCETTA DEL NEGRO MONZILLO, (Ficha: S/411/2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35674 Nov 02- Nov 16

a) ASUNCION ALAIDA ISNARDI NICOLINI b) RAUL ANIBAL MAGUREGUI ISNARDI, (Ficha: S/427/2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35837 Nov 07- Nov 20

CONSTANTINO MARIÑO CABEZA, (Ficha: 199/2000/S).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36252 Nov 13- Nov 24

CARMEN NORMA PETRAGLIA DAPUETO, (Ficha: S/216/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 14- Nov 27

ENILDA INES DA SILVA SORIA, (Ficha: 465/2000/S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36401 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO ANIBAL ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 486/2000/S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35661 Nov 02- Nov 16

DIMITROF BARCELO LAGUNA, (Ficha: S/346/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35675 Nov 02- Nov 16

JULIO CESAR MARMO ROBINO, (Ficha: 285/99/S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35696 Nov 02- Nov 16

LAURA ISABEL MIRAMONTES POMBO, (Ficha: S/502/2000).

Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35769 Nov 03- Nov 17

ELVIRA BECARIA BALESTRA, ADOLFO BECARIA BALESTRA, CELIA BECARIA BALESTRA, DELIA BECARIA BALESTRA y de MARIA o MARIA ESTHER OLAVE ENDERIZ, (Ficha: S 464 2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35949 Nov 08- Nov 21

MYRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES, (Ficha: S 498 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35974 Nov 09- Nov 22

ELIO RUBEN LARRE GULLY, (Ficha: 497 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36009 Nov 09- Nov 22

GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

RODOLFO CITRANGOLO MAESO, (Ficha: 468 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
SARA GARRONE, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35599 Nov 02- Nov 16

DAVID HUMBERTO GALVAN MULHETHALER, (Ficha: S 415 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35770 Nov 03- Nov 17

JUANA RIVERO DIAZ y de JULIO CESAR MOREIRA, (Ficha: S 285 2000).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PESCADOR RUBIO y MARIA DEL CARMEN AMALIA ORENGO DEL RIO, (Ficha: 415 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35707 Nov 03- Nov 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

VIOLETA BLANCA MIRANDA MARSHALL, (Ficha: 478 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35756 Nov 03- Nov 17

PEDRO RAUL SEVERO FERREYRA, (Ficha: 456 2000 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35842 Nov 07- Nov 20

DANIEL GUILLERMO DERDUQUEZ PERDOMO, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36098 Nov 09- Nov 22

DARIO FERRARI LAXALDE, (Ficha: 396 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36115 Nov 09- Nov 22

Enrique Delgue Barbes o Bargés, (Ficha: 633 98 S).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36387 Nov 14- Nov 27

JOSE PREIONI o PREIONE, (Ficha: 385 2000 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36403 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

BLANCA SELVA MOLINA OCAMPO, (Ficha: A 480 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35708 Nov 03- Nov 17

HECTOR CIMA BELOTTI o BELLOTTI y de CALIXTA ISABEL CIMA BELOTTI o BELLOTTI, (Ficha: A 476 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35750 Nov 03- Nov 17

GRADELI ASIS MONTERO PENDAS, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35839 Nov 07- Nov 20

ARMANDO VICENTINO MEDINA, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35860 Nov 08- Nov 21

LUISA RUPERTA DENES MEDEROS, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36222 Nov 10- Nov 23

RUBEN RODRIGUEZ PISCIOTTANO, (Ficha: A 507 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36441 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO ANIBAL GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: A 350 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35723 Nov 03- Nov 17

ALBA LUZ ABELLA COTELO, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35783 Nov 07- Nov 20

MANUEL o MANOLO ANTELO ESTEVEZ, (Ficha: A 372 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35822 Nov 07- Nov 20

AMADEO o AMEDEO CANESSA MORTOLA, (Ficha: A 447 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36044 Nov 09- Nov 22

HOMERO BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: A 464 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36113 Nov 09- Nov 22

JUANA ELVIRA PEREZ ESPINOLA, (Ficha: A 389 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 14- Nov 27

HUGO JUAN PEDRO ANTOGNAZZA BERNASCONI, (Ficha: A 498 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36370 Nov 14- Nov 27

JOSE LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha: A 501 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36389 Nov 14- Nov 27

LUIS MARIA FERRE GRAJALES, (Ficha: A 482 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36467 Nov 15- Nov 28

MANUEL ELEUTERIO GARCIA CAMEJO, (Ficha: A 368 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36468 Nov 15- Nov 28

ELINA MARTINEZ PINTOS, (Ficha: A 486 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36564 Nov 15- Nov 28

HUGO ELBIO LINAREZ BARRUFFA y de OLGA HAYDEE CASTRO, (Ficha: A 66 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36572 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES GARCIA Da ROSA De Los SANTOS y RITA Dos SANTOS FRAGA o RITA De Los SANTOS FRAGA, (Ficha: 475 2000B).
Artigas, 27 de octubre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35876 Nov 08- Nov 21

ARTUR ELI DOS SANTOS JORGENS, (Ficha: 619 2000B).
Artigas, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36323 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO ELEAZAR BENITEZ OLIVERA, (Ficha: 1003 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35709 Nov 02- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELADIO MIGUEL CABRERA AROCENA, (Ficha: 623 2000).
Las Piedras, 26 de octubre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36171 Nov 10- Nov 23

MARIA ISABEL PEREZ PALE, (Ficha: 390 2000).
Las Piedras, 23 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36172 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILARIO FRANCISCO GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 535 A 2000).
Pando, 26 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36321 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

MONICO SANTOS FRACHIA y ELSA LIDIA o ELSA NIDIA RIERA GARCIA, (Ficha: 712 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35701 Nov 02- Nov 16

JOSE ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1502 A 1999).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36039 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE AGUSTIN FORTUNATO ESTEVEZ MARTINEZ, (Ficha: 452 2.000).
Melo, 11 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35802 Nov 07- Nov 20

SEBASTIAN CARLOS LELES DA SILVA OLANO, (Ficha: 495 2000).
Melo, 24 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36318 Nov 14- Nov 27

ADELINA PERDOMO PISO, (Ficha: 393 2000).
Melo, 2 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36319 Nov 14- Nov 27

LOPEZ FARIAS, ARACELIS AMANDA, (Ficha: 466 2000).
Melo, 25 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36320 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ BONIFACIN, ALFREDO ARIEL, (Ficha: 201 1998).
Colonia, 12 de junio de 1998.
Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35716 Nov 03- Nov 17

EDUARDO DESIDERIO COLOMBO GARAVAGLIA, (Ficha: 657 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35868 Nov 08- Nov 21

PABLO CHARBONNIER RIVOIR, (Ficha: 643 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35869 Nov 08- Nov 21

MIRTA RENEE BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, (Ficha: 655 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35870 Nov 08- Nov 21

JUAN PEDRO LAUSAROT LEPRATTI, (Ficha: 649 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36227 Nov 13- Nov 24

DIONISIO VAZQUEZ, (Ficha: 499 2000).
Colonia, 11 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36228 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO JUAN RAMEAU SALVETTO, (Ficha: 368 2000B).
Carmelo, 7 de agosto de 2000.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35630 Nov 02- Nov 16

MARIO GUERRI PEREYRA, (Ficha: 510 2000B).
Carmelo, 10 de octubre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35631 Nov 02- Nov 16

BLANCA DELIA BAEZ CARRIZO, (Ficha: 492 2000B).
Carmelo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 15- Nov 28

FRANCISCO HERNANDEZ CABRERA y CAROLINA o CARLINA FELLER ZURBRIK o ZURBRIGH, (Ficha: 403 2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANDRA YANET DAVILA GIMENEZ, (Ficha: B 461 2000).
Rosario, 9 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35641 Nov 02- Nov 16

ADOLFO WAS VAZQUEZ SANABRIA, (Ficha: B 568 2000).
Rosario, 25 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35642 Nov 02- Nov 16

JUAN NERIS PEREZ SILVA o DA SILVA, (Ficha: B 634 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35738 Nov 03- Nov 17

JUANA IDIARTE, (Ficha: B 631 2000).

Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36023 Nov 09- Nov 22

AUGUSTO CARBAJAL, (Ficha: B 533 99.B).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36024 Nov 09- Nov 22

ERNESTO MAURIN RICCA, (Ficha: B 639 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36341 Nov 14- Nov 27

ISABEL EXEQUIELA NOLASCO DA SILVA, (Ficha: B 600 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36342 Nov 14- Nov 27

ILDO MARIO CABRERA COURDIN, (Ficha: B 653 2000).
Rosario, 30 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 14- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO BAUZA GIMENEZ, (Ficha: 265 98).
Durazno, 26 de agosto de 1999.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 35908 Nov 08- Nov 21

ALCIDES FABRA, (Ficha: 291 2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36143 Nov 10- Nov 23

SOLEDAD TERESA ORNELLA HUALDE, (Ficha: 290 2000).
Durazno, 31 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36145 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

RICARDO ANGEL GENOVA RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2000).
Durazno, 30 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36144 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA ALICIA CASCO CAMACHO, (Ficha: 286 2000).
Trinidad, 10 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36042 Nov 09- Nov 22

REGINO PABLO OLIVERA LERENA, (Ficha: 456 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36336 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO TOURREILLES ETCHEVERRY, (Ficha: 471 2000).
Trinidad, 7 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36337 Nov 14- Nov 27

OMAR ISRAEL MONTELONGO PERDOMO, (Ficha: 466 2000).
Trinidad, 3 de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36338 Nov 14- Nov 27

ASIUL APOLINARIO CASTRO DIAZ, (Ficha: 449 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 10 de octubre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54940 Nov 02- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO MILLAN LOPEZ, (Ficha: 370 2000).
Florida, 15 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO AURELIO ALVAREZ ROIG, (Ficha: 961 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36012 Nov 09- Nov 22

PAULA ISABEL SILVA CEDRES, (Ficha: 1161 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36014 Nov 09- Nov 22

NACIRE FALERO BRITOS, (Ficha: 1691 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36015 Nov 09- Nov 22

MAURO SILVEIRA PAGOLA, (Ficha: 1627 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

TABARE ATILIO VALLARINO GONZALEZ, (Ficha: 1304 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36011 Nov 09- Nov 22

MARGARITA PEREZ MARRERO, (Ficha: 1246 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36013 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELITA NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 802 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36019 Nov 09- Nov 22

EFRAIN EDGAR DEL CAMPO SUAREZ, (Ficha: 1256 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 15- Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO AMERICO y BLANCO GONZALEZ DIONISIA TRINIDAD, (Ficha: 403 2000).
Fray Bentos, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35604 Nov 02- Nov 16

KRAUSOV OSIPOV, SIMON, (Ficha: 459 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35605 Nov 02- Nov 16

VERA ANGEL y CACERES ALICIA, (Ficha: 414 2000).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36141 Nov 10- Nov 23

VILLALBA BANEGA, AMERICO, (Ficha: 282 2000).
Fray Bentos, 30 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36246 Nov 13- Nov 24

MACHADO RAMONA o MACHADO ALVEZ RAMONA, (Ficha: 277 2000).
Fray Bentos, 28 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36247 Nov 13- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CABRERA CERINI, ENRIQUE CARLOS, (Ficha: B 233 2000).
Young, 23 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36140 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

ELBIO ARAUJO CHARON, (Ficha: 487 2000).
Rivera, 27 de octubre de 2000.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35741 Nov 03- Nov 17

MARIO GULARTE ROCHA, (Ficha: 448 2000).
Rivera, 21 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36433 Nov 15- Nov 28

WASHINGTON PIÑEIRO y WASHINGTON OSIR PIÑEIRO LACUESTA, (Ficha: 468 2000).
Rivera, 30 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36434 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 350 2000).
Rocha, 25 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36118 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

DOÑA GLORIA IDEAL LAZO AMORIN y DON JORGE NIVAR BERGOUÑOUX o BERGOUGNOUX SANCHEZ, (Ficha: 487 2000).
Rocha, 20 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35737 Nov 03- Nov 17

DON NICOLAS DEVARIS GOMEZ TECHERA, (Ficha: 547 2000).
Rocha, 25 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36339 Nov 14- Nov 27

DON ARISTIDES BASILIO SOSA SOSA, (Ficha: 561 2000).
Rocha, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36422 Nov 15- Nov 28

DON ANTONIO CASIANO GAMARRA, Doña ANTONINA CORSELINI o CORSALINI PIERONI, (Ficha: 557 2000).
Rocha, 31 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36423 Nov 15- Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RUFINA BENITEZ, (Ficha: 387 2000).
San José, 21 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35807 Nov 07- Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NERY JOSE BONETTI PINNA, (Ficha: 638 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35793 Nov 07- Nov 20

CEDRES PERDOMO, ATANASIA MARIA, (Ficha: 1006 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35794 Nov 07- Nov 20

BRAVO BARBIE, IDALINO y GONZALEZ GUTIERREZ, JUANA MARIA, (Ficha: 801 2000).
Mercedes, 8 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35795 Nov 07- Nov 20

JOSE HUMBERTO MARINO PETRAGLIA, (Ficha: 1011 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 35907 Nov 08- Nov 21

RAUL FIGUEREDO MACIEL, (Ficha: 501 2000).
Mercedes, 12 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HAYDEE ELVIRA CASTRO VELAZQUEZ y ENRIQUE UMBERTO VELEZ BENQUET, (Ficha: B 391 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35791 Nov 07- Nov 20

WALTER LYLE TRAVERS BENTANCOR, (Ficha: B 444 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35792 Nov 07- Nov 20

FLORENCIO TEOFILO LEGUIZAMON y CLARA ARGELIA RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha: B 358 2000).
Dolores, 9 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35836 Nov 07- Nov 20

JUAN FRANCISCO RAZQUIN o RASQUIN MUNTZELL, (Ficha: B 463 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 35906 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX ARMENTAL MENDARO ROMERO, (Ficha: B.529 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35717 Nov 03- Nov 17

JULIO CABALLERO, (Ficha: B.551 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35964 Nov 09- Nov 22

JOAQUIN GONZALEZ BALDIVIESO, (Ficha: B.501 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 35965 Nov 09- Nov 22

ONETO DE MELLO, (Ficha: B 308 2000).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 03- Nov 17

TERCER TURNO

ENRIQUE ELEUTERIO MEDEROS MEDEROS, (Ficha: 551 2000).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 35966 Nov 09- Nov 22

JUAN CHARRIER SILVA y ESOLMIRA LACERDA MENDEZ, (Ficha: 565 2000).

Tacuarembó, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36362 Nov 14- Nov 27

JUVENCIO NUÑEZ, (Ficha: 626 2000).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2000.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) $ 720 10/p 36363 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sótico Machado, (Ficha: 506 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36310 Nov 14- Nov 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

EDICTOS: Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Agustín Milton y María Soledad ESPINOSA LLOVERAS.
Solicita título del NICHO Nº 81 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Espinosa-Lloveras en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. A 159405 991.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 1470 5/p 36430 Nov 15- Nov 21

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.
Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. José Pedro Silvera CI. 1.191.269-4, solicitando la expedición del segundo título de propiedad del Nicho Nº 1358 por extravío de su original. Ubicado en el Cementerio de Melo. A los efectos determinados por el Art. 22 del Decreto 04 94, se emplaza a los que se consideren con derecho a la propiedad del expresado Nicho, para que se presenten dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes.
Melo, 9 de octubre de 2000.
Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI. SECRETARIO GENERAL.
04) $ 1260 5/p 36316 Nov 14- Nov 20

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS, INTERESADOS QUE ANTES ESTA JUNTA SE HA PRESENTADO LA SRA. MINA SOSA Y EL SR. NERY SUAREZ C.I 3.582.008-9 C.I*. 3.759.914-5 SOLICITANDO SE LE TRASMITA LA CONCESION DE USO DE NICHO SERIE B NUMERO 567 UBICADO EN EL CEMENTERIO DE RIO BRANCO PROPIEDAD DEL SR MANUEL SUAREZ DA SILVA (FALLECIDO) ATENTO A LO QUE ESTABLESE EL ARTICULO 24 DECRETO 04 94 QUE SE EMPLAZA A TODO LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA PROPIEDAD DEL MISMO NICHO PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS A DEDUCIR LOS MISMOS CON LOS JUSTIFICATIVOS CORREPONDIENTES.
DECLARACION DE POBREZA NOTORIA
IVAN SOSA SUAREZ, PRESIDENTE.
04) (Cta. Cte.) 5/p 55050 Nov 14- Nov 20

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA - Resolución Nº 3767 000.
Rocha, 27 de octubre de 2000.
VISTO: el Oficio Nº 385 S!2000 de fecha 19 de los corrientes, por el cual la Junta Local de Castillos informa la existencia en la Necrópolis de esa ciudad de un Nicho que permanece abierto, no interesándose nadie desde hace aproximadamente 30 años;
RESULTANDO: I) que el mismo es el Nº 217, Serie A, Piso 2 y pertenecería a familiares de la Sra. Anarolina Rocha de Méndez;
y
ATENTO: a la fundamentación expuesta, a la normativa vigente y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
R E S U E L V E:
1º) Dispónese el llamado por medios de prensa local y a través del Diario Oficial, a los titulares del Nicho Nº 217, Serie A. Piso 2º de la Necrópolis de Castillos (Familiares de Sra. Anarolina Rocha de Méndez), a presentarse a la mayor brevedad ante las Oficinas de la Junta Local de Castillos.-
2º) Regístrese, pase a sus efectos a la Dirección de Prensa para el cumplimiento de lo dispuesto; cumplido, siga a la Junta Local de Castillos.-
DR mede
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal - Darwin Rodríguez, Secretario General.
04) (Cta. Cte.) 3/p 55082 Nov 15- Nov 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DOUGLAS VICTOR RIOS KINLEY o KINLER y ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LIMA, (Ficha: D 620 99).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35913 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

RAUL GUSTAVO TIO ALVAREZ y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, (Ficha: 391 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35598 Nov 02- Nov 16

José Luis Aquésolo Saez y MARIA DEL CARMEN LUPINACCI PRIETO, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36374 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

MILKA ROSA DIAZ DOMINGUEZ y MARIO GERARDO GONZALEZ CUENCA, (Ficha: 417 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35766 Nov 03- Nov 17

QUINTO TURNO

NESTOR OMAR UMPIERREZ PORCAL y CELIA HOLSTEIN HARTWIG, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36376 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

JUAN MARIÑELARENA GRAGIRENA y BEATRIZ ELENA CUADRADO UMPIERREZ, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35847 Nov 07- Nov 20

OCTAVO TURNO

PABLO DANIEL CESPEDES y MARIELA AIDA FLORES, (Ficha: D 195 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36093 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO PINTOS MARTINEZ y ELENA RAQUEL ARABADJI SANCHEZ, (Ficha: D 205 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36094 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

SILVINA MARIA ROGGIO TOURIÑO y MANUEL IGNACIO CAPANDEGUY PERERA, (Ficha: D 30 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 35731 Nov 03- Nov 17

MARCOS ANDRES ABUDE CARDOZO y MARIANELLA MENDEZ LABARTHE, (Ficha: D 167 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35914 Nov 08- Nov 21

DECIMO TURNO

WALTER OMAR FRAGA GAVILANES y SUSANA ALICIA BELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 456 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35704 Nov 03- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN ALEJO GARCIA PINTOS DEAMBROSI y MARIA DE LOURDES ACHARD BRAGA, (Ficha: 456 2000 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35602 Nov 02- Nov 16

ANA MARIA TRINIDAD ROLANDO y JULIO ROBERTO FORNEIRO NADALES, (Ficha: 412 2000 E).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35785 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

LEONEL LABAT PELUFFO y MARIA ISABEL FRUGONI STORACE, (Ficha: 449 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35861 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS OLIVERA ALVAREZ y LUCIA BERNASCONI FERNANDEZ, (Ficha: 443 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35983 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ANTONIO MARCOS NICOLAS BENITEZ PREVE y STELLA MARIS PUPPO COLICIGNO, (Ficha: D 358 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35678 Nov 02- Nov 16

MARIO QUINTIN PAYSSE ALVAREZ y ELENA CAROLINA JALABERT MUÑOZ, (Ficha: D 238 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35915 Nov 08- Nov 21

JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y MARIA ALICIA VERGARA RAMA, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 35916 Nov 08- Nov 21

JULIO CASANOVA TRIAS y ZULMA LILLIAN MOREIRA PEREZ, (Ficha: D 425 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36230 Nov 13- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO CASARINO OKRETICH y VALERIA SUSANA FERNANDEZ MAESTRE, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35667 Nov 02- Nov 16

LEONARDO EDISON HUQUE POTENZA y ANA MARIA del MILAGRO MASCAREÑA BORREANI, (Ficha: D 369 2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35677 Nov 02- Nov 16

ALEJANDRO JULIO REGINENSI GONZALEZ y MARIA CAROLINA ABELLA BATISTA, (Ficha: D 214 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELSA BUCHELI HUERTAS y PABLO MARIO LABANDERA CABALLERO, (Ficha: 595 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35890 Nov 08- Nov 21

VIGESIMO TURNO

HERMES GUSTAVO VALENZANI RODRIGUEZ y ALICIA THELMA FILLOY COSTA, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36205 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO WALTER GUTIERREZ LORENZO y SUSANA MARIA MARESCA VIDAL, (Ficha: D 699 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36303 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

NEMESIA GONZALEZ DE SOUZA y SANTOS ESTEBAN AZAMBUYA, (Ficha: D 283 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 35597 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA RUBIN BLAJWAJS y NATALIO BANEWUR GRAUER, (Ficha: 164 2000 D).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35862 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ESTEVEZ BESADA y MARIA SERRANA PALMA PASSARO, (Ficha: 390 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36119 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMEJO GONZALEZ, AMBROSIO y HERNANDEZ ROSSI, MARIA MARGARITA, (Ficha Civil: 264 2000 F).

Canelones, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35789 Nov 07- Nov 20

RODRIGUEZ GUILLEN, ROBERTO DUMAS y PEREZ, MARIA ISABEL, (Ficha Civil: 148 2000 F).
Canelones, 24 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35954 Nov 09- Nov 22

BAIONI, ALFREDO c TEJERA, CELIA ESPERANZA, (Ficha Civil: 185 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35955 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PAOLO ANIELLO MEROLA D'AMICO y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA NAPIAS, (Ficha: 796 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36466 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ELIZABETH RITA IRIBARNE y ADEME DA SILVA, (Ficha: 940 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35702 Nov 02- Nov 16

GABRIEL ISMAEL AMARAL MERELES y MARIELA BEATRIZ CONDE BELLO, (Ficha: 928 A 2000).
Pando, 6 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35854 Nov 07- Nov 20

MARCELO GIL BERDIA y MARISOL PEREZ ACOSTA, (Ficha: 704 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36322 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BARTOLOME CORTONDO MARIÑELARENA, C.I. 2.610.207-4 y RAQUEL RAMALHO ANGLET, C.I. 3.407.839-2, (Ficha: 306 2000).
Melo, 20 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 35804 Nov 07- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Rubén Puertas Vigoy y SUSANA GRACIELA ZURBRIGG ARENAS, (Ficha: 254 2000).
Colonia, 19 de julio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36149 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA IRIS GRASSO y BRUNO DALCIO BERTINAT, (Ficha: 426 2000 B).
Rosario, 2 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 35739 Nov 03- Nov 17

ANDRES FERNANDO MARTINATTO MAZZA y RAQUEL MOIRA FUENTES SELLANES, (Ficha: 427 2000 B).
Rosario, 13 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36025 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EMILIO PENZA y MIRTA ELISA CORTABARRIA, (Ficha: 263 2000).
Trinidad, 2 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 35638 Nov 02- Nov 16

JUAN ALBERTO ROSADILLA y BELKIS RAQUEL AGUILAR GORDIENKO, (Ficha: 252 2000).
Trinidad, 27 de julio de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 35639 Nov 02- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON RAFAEL ABREU PINI y ELDER TRINI MARQUEZ DE SOUZA, (Ficha: 946 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 36454 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JORGE RUSSI RUIZ y TANIA MARIA LARROSA OTATTO, (Ficha: B 352 2000).
Paysandú, 14 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36332 Nov 14- Nov 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY MARIEL CAMARGO ARAUJO y CARLOS MARIA MIGORENA SCHOLL, (Ficha: 521 2000).
Rivera, 3 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36435 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

ANA LIA ABOAL MACHADO y PABLO VANERIO DE SAN VICENTE, (Ficha: 466 2000).
Rivera, 3 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35883 Nov 08- Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

VERONICA ARAZELY RIVERO BENTANCOR y CARLOS ENRIQUE BARRIOS ROQUERO, (Ficha: 155 2000).
San José, 26 de julio de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35806 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AMERICO ALBERTO FERREIRA CHIESA y MARTA RAQUEL BARBOZA CARDOZO, (Ficha: 474 2000).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36364 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ARGENCIO TRIAS y ANGEL CELA BARRETO, (Ficha: 548 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36309 Nov 14- Nov 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MATTOSO GARCIA ANA MARIA C PAULETTE CARAMEZ RICARDO, DIVORCIO - Ficha D 307 2000", se cita, llama y emplaza a RICARDO PAULETTE CARAMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de OCTUBRE de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 02- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

Divorcio

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PRICOLI Roberto C COSTA Ramona Esther - Divorcio por separación más de 3 años - Ficha D 267 95", se emplaza a la Sra. Ramona Esther COSTA a que comparezaca en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 35601 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26º TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: "PALMER, VIVIAN C GIRARDI, LUCA", DIVORCIO S H, FICHA D 408 2000, se emplaza al Sr. LUCA GIRARDI a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 08 09 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 35697 Nov 02- Nov 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 525 23 40 - 522 20 04 habilitados en Pantaleón Pérez 5019. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36384 Nov 14- Nov 16

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 204-1331 habilitado en Justicia 2367. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36406 Nov 15- Nov 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 223922 habilitado en Bergalli 568, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36457 Nov 15- Nov 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 507 1247 habilitado en CH 100 Bloc Q 3819 A ap. 103 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36465 Nov 15- Nov 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

INISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 254
PADRON: 7.358 (p)
AREA: 5.982 mc.
PROPIETARIA: MARIA C. CARBONELL.-
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 58
PADRON: 2.416 (p)
AREA: 67 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO LEOMAR MOLINA RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 106
PADRON: 8.650 (p)
AREA: 1 Há. 6.157 mc.
PROPIETARIO: JOSE T. PEREIRA DA SILVA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - Km. 49.812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 29
PADRON: 2.062 (p)
AREA: 1 Há. 3.060 mc
PROPIETARIO: JUAN MILSEV ROMANIVK.-
OBRA: RUTA Nº 30 - BY PASS DE ARTIGAS - TRAMO: ARROYO CATALAN CHICO - ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 88 - 6 - 126 - ANEXADO: 00 - 6 - 264
PADRON: 4.103 (p)
AREA: 1 Há. 6.245 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: NELSON FERNANDEZ Y OTRO.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55000 Nov 09- Nov 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "GIORDAN RODRIGUEZ OLGA JULIA - INCAPACIDAD" FICHA 49 2000 por auto Nº 3698 2000 del 4 DE SETIEMBRE DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a OLGA JULIA

GIORDAN RODRIGUEZ designándose Curador priopietario a OSVALDO NERI GIORDAN RODRIGUEZ Montevideo, seis de octubre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35565 Nov 03- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ TERESA ASUNCION - INCAPACIDAD". FICHA C 102 87, se hace saber que por auto Nº 3982 de fecha 22 4 87 se declaró en estado de incapacidad a TERESA ASUNCION FERNANDEZ BENITEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. GRISELDA BENITEZ MIRABALLES, quien aceptó el cargo el día 28 4 87. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 02- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BLANCO, MIRTA ISOLINA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 774 84 TV se hace saber que se declaró a MIRTA ISOLINA CARDOZO BLANCO en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a LOURDES YENI ESCOBAR TRINDADE. Montevideo, 01 de noviembre de 2000.-
El presente trámite se realizó por Defensoría de Oficio.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35827 Nov 07- Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS MORAES, ANDREA - INCAPACIDAD - FICHA 537 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 537 98 de fecha 8 de marzo de 2000 se declaro en estado de incapacidad a Andrea Dahiana BENTOS MORAES, designandose curadora definitivo de la incapaz a la Sra. Norma Graciela MORAES VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CANEDO RAMA, ALEJANDRO AURELIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 443 99, se hace saber que por auto Nº 2189 2000 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO AURELIO CANEDO RAMA. Designándose Curadora propietaria a la SRA. NILDA RAMA VIEITES. Montevideo 18 de octubre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36206 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "SEGOVIA ZURDO, ROSANA JAQUELINE. INCAPACIDAD", Ficha V 257 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la declaración de incapacidad de ROSANA JAQUELINE SEGOVIA ZURDO, habiendo sido designada curadora interina de la denunciada a su madre BLANCA CRISTINA ZURDO por Auto No. 1877 99 de fecha 25 de junio de 1999.- Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36126 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 517 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ENRIQUE VIEYTES VICENTE, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su madre natural EDITH NELDA VICENTE. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza Artigas, 25 de octubre del año 2000 ESC. MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 02- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" FICHA CIVIL 39 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 2226 98 de fecha 8 de mayo de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a TERESA IDA BENTANCUR RAVERA quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2732 del 15 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MARTINEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre TERESA IDA BENTANCUR quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 15 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCIÓN Nº 5836 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 8 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "LEZ BENTOS, RUBEN - INCAPACIDAD -", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3013 2000 de fecha 13 de junio del año 2000, la incapacidad de RUBEN GABRIEL LEZ BENTOS, designándose curadora a MARIA ANGELICA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 6 de setiembre del año dos mil. Las Piedras, 19 de setiembre de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 36173 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rodolfina Alicia Caporallini Podestá. Curatela. Aux. de pobreza", Ficha 585 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ceres Olga Podestá, habiéndose designado curador a Rodolfina Alicia Caporallini. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Octubre de 2000. Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 02- Nov 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BAPTISTA MORALES, MARIO LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 54 96" por auto Nº 1963 de fecha 18 de junio de 1996, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mario Luis BAPTISTA MORALES, C.I. 4.071.843-7, nacido en la quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Isidoro Noblía, el 13 de abril de 1978, y se declaró como CURADORA su madre Dilma MORALES, C.I. 2.773.191-9, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 2 de diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Villa Isidoro Noblia, Barrio El Cangrejo, 5ª sección Judicial de Cerro Largo. Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OCARIZ PEREIRA MARIA ELENA Y ENRIQUE MARTINEZ FARIAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 206 99B, se hace saber que por Auto No. 1258 2000 de fecha 23 de Agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OMAR MARIANO RIVERO MARTINEZ designándose curadora a MARIA ELENA OCARIZ PEREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 5 de Setiembre de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1917 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999.- Río Branco siete de Setiembre de dos mil.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Nov 07- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "CARDOZO, Ruben INCAPACIDAD" "FICHA Nº. 279 98 B, se hac saber que por auto Nº. 1103 de fecha veintisiete de Abril de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN CARDOZO y s designó Curador a definitiva a MARIA INES CARDOZO

Por decreto Nº 2993 1999 dictado a ficha 279 98s1 99 fué declarado auxiliado de pobreza. Rosario 8 de setiembre de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 02- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "LEMA SUAREZ, Dario Marcel, Incapacidad, FB!572 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 1444 de fecha 3 de Mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Dario Marcel LEMA SUAREZ designandose curadora del mismo a Carlos LEMA SUAREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 35899 Nov 08- Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ, GLADYS MAGDALENA. INCAPACIDAD." (Ficha B 119 1987), se hace saber que de conformidad Fiscal y por Resolución Nº 1799 de fecha 25 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a GLADYS MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ (C.I. 2.860.816-1), habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Sra. Gladys Argelia Martínez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2478 2000).- Young, 31 de Octubre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3472 2000 de fecha 08 08 2000 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, Ficha 373 99, habiéndose designado curadora del mismo a DILMA DE LOS SANTOS BLANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 03 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3978 2000 de fecha 05 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE ACOSTA FRANCO (FICHA 558 99), habiéndose designado curadora del mismo a HEBER ARIEL ACOSTA FRANCO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de OCTUBRE de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ODERIS OLIVERA Ma. Jacqueline. INCAPACIDAD. Fa. 92 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 3087 de fecha 8 08 2000 se declaró en estado de incapacidad a María Jacqueline Oderis Olivera, CI 3.821.770-6, domiciliada en Rca. Española y Guaraní del Dopto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Julio Belatrán Gonzalez Cabrera, CI 4.536.412-6, con igual domicilio que el anterior.

Por decreto nº 3981 2000 de fecha 2 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 12 DE OCTUBRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 03- Nov 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OLIVERA PABLO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 480 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 1406 de fecha 4 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Marcelo de los Santos Olivera, CI 4.038.553-5, domiciliado en Ba. Mirador del Barrio España de la ciudad de de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Laura Olivera de los Santos, CI 3.356.579-8, con igual domicilio que el anterior.

Por decreto nº 4020 2000 de fecha 3 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 17 DE OCTUBRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1437 de fecha 26 de Abril de 1991 dictada en autos caratulados: "NUÑEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 1157 90, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO NUÑEZ C.I. No. 3.753.169-0 domiciliado en calle Portugal No. 525 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo al Sr. CARLOS ADRIAN NUÑEZ RAMIREZ C.I. No. 3.753.170-3 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2753 de fecha 23 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Treinta dias del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 30 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA LLOVET, JULIO CESAR - INCAPACIDAD.- Fa B 368 97" hace saber que por auto Nº 5933 2000 de fecha 3 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR FERREIRA LLOVET designándosele curadora a la Sra. ANGELA FERREIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 02 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209 A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiocho de julio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54939 Nov 02- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 133 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 61 de fecha 04 02 1998, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN designándose curadora a MARIA AMELIA MENGEN.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 9 de octubre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: SORIA SANCHEZ, Teodora por su hoja: Mary Perez Soria" - Incapacidad - Ficha B.134 98, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARY PEREZ SORIA, habiéndose designado curadora la Sra. Teodora Soria Sanchez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de diciembre de 1998.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54952 Nov 03- Nov 17

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROCHA FERNANDEZ, JOSE PEDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 135 97, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3416 de fecha 8 de Diciembre de 1998, la incapacidad de JOSE PEDRO ROCHA FERNANDEZ designándose curadora a su madre Matilde Fernández, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza,. Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 09- Nov 22



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: Montes de Oca Abal, Silvana - Información de vida y costumbres, Ficha 421 00, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Ma. del Rosario Domínguez Fernández y Viviana López Sacco, sobre su vida y costumbres. Montevideo 16 de agosto de dos mil. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.
11) $ 900 10/p 36361 Nov 14- Nov 27

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA DA LUZ PEREIRA (Ficha: 704 2000), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de KAREN RAMOS TORT y MARIA RAMOS SUAREZ, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
11) $ 720 10/p 36385 Nov 14- Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó María Paola Bagnoli Chioino (Fa. 654 00), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Lea Galperín y Verónica Castillo sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 720 10/p 35734 Nov 03- Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Verónica Inés Castillo Bugaiov (Fa. 650 00), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rita Diez y Lea Galperín sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 35733 Nov 03- Nov 17

VIGESIMO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jorge Isidoro Barzilai Abudara y Adriana Elena Sordo Pérez, en los autos caratulados: "Barzilai Abudara, Jorge Isidoro y otra. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 644 2000) para inscribir una sociedad que integran en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo las declaraciones de la Sra. Rutch Reches Mehler y Dr. Eugenio Baroffio Abadie sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Octubre de 2000 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1080 10/p 35799 Nov 07- Nov 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 20º turno se hace saber que ante este Juzgado se presento Maria Rosana Monteverdi González, ficha 606 2000, optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de las testigos Ana Descoins y Fernanda Gianfagnia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de octubre de 2000. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 720 10/p 36260 Nov 13- Nov 24

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos caratulados "Martín Couselo, María Noel - Información de Vida y Costumbres" ficha 372 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Bonaglia y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1º 11 2000 Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 720 10/p 35889 Nov 08- Nov 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "de Mello Goyén, Gabriela - Información de vida y costumbres, ficha 169 00", optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Paola Pieri, Paola Mora y Diana Díaz. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante quien corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de septiembre de dos mil. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36566 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Patricia Silvana María Gazzano Vidal - Información de Vida y Costumbres" Ficha 479 2000 se presentó ante esta sede optando por los Títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sandra Jeanette Moreira San Martín y Grisel López, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de Noviembre de 2000. Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 36455 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno Interino se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA CECILIA MORI ALVEZ CI. 3.477.247-1 domiciliada en Las Piedras 59 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público; ofrece declaración de Yenny Pereira Castro y de Angela Verónica Castagno. Salto diecinueve de setiembre de dos mil. Dr. Leopoldo Pazos Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno Interino.

11) $ 900 10/p 35633 Nov 02- Nov 16

LLAMADOS A ACREEDORES

ROCHA

LLAMADO A ACREEDORES

FM CORONILLA SRL.- LLama a acreedores; prsentarse: Numancia 134, Chuy.- Plazo 30 días.

13) $ 840 20/p 36421 Nov 15- Dic 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 15 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 10

NICOLAS JAVIER NICHE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2255 101 y MONICA LEITES de MORAES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Araucho 1308 03.

14) $ 127 3/p 3996 Nov 15- Nov 17

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "COASIN URUGUAYA S.A. - PRESCRIPCION - Ficha 245 2000", se hace saber que se presentó ante esta Sede COASIN URUGUAYA S.A., iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil Tipo Rural, Marca: Mitsubishi, Modelo: Space Wagon GLX, Año 1992, empadronado en el departamento de Montevideo con el número 405.485, matrícula 911.159, Motor AY 0169, Cilindros 4, Combustible: nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) $ 1260 10/p 35735 Nov 03- Nov 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos "SOSA CARDOSO o CARDOZO, Alba, Prescripción treintenaria", Ficha 210 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Sosa Cardoso iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón Nº 19.027, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) el 27 de julio de 1999 con el Nº 292, consta de una superficie de 684 mts2 70 dms2, y se deslinda así: 10.74 mts. de frente al Sur a la calle Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú); 62,87 mts. al Oeste lindando con Padrón Nº 19.026; 10,90 mts. al Norte lindando con parte del Padrón Nº 94.773; y 64,72 mts. al Este lindando con Padrones Nos. 19.028, 19.035, 19.036 y parte del 58.415.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Manuel Antonio Sánchez Suarez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 36128 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace sabe que ante esta Sede se ha presentado la Sra. GLORIA MARIA DOLORES CASTRO y el Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, en autos caratulados "Gloria Castro Rodríguez y otro. Prescripción treintenaria", ficha 198 2000, del siguiente bien inmueble: (solar de terreno y sus mejoras y edificaciones) empadronado con el nº 48.769 de la ciudad de Montevideo, sito en la 21ª sección Judicial, señalado con el nº 14 en el plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gabriel Barreiro del 10 de julio de 2000, el cual consta de una superficie de 300 m2, con frente y fondo 10 m y de largo 30 m y plano de construcción del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 24 de enero de 1940, inscripto el 22 10 1948 en la Dirección de Arquitectura, Sección Alineaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo, ubicado con frente a la calle Nueva California 1436.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien inmueble objeto de este juicio y a propietarios de los predios linderos del referido inmueble de Montevideo, a saber: padron 48.757 de Oscar Ayala, con domicilio en Camino Edison 5543; padrón 48.768 de Dominga Rivero, con domicilio en Nueva California 1434; padrón 48.756, desconociendo el nombre del propietario, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de Setiembre de 2000.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

16) $ 2700 10/p 36404 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "Cabeza García, Narciso Casimiro y Blanca Eugenia Carlini. Prescripción Treintenaria. Ficha 30 2000", según providencia 235 del 27 de abril de 2000 se hace saber que ante esta sede se han presentado Narciso Casimiro Cabeza García y Blanca Eugenia Carlini promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 280, solar 7, empadronado con el Nº 4207 (anterior 2083 en mayor área), el que según el Plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 1º de setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 113, el 7 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 597 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, siendo su frente de 11,90 metros al Sur al Bulevar Federico Capurro, lindando al Norte, al Oeste y al Este con el padrón 2083,. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido, especialmente a los últimos titulares registrales, que son también propietarios del padrón lindero: Francisco Grimaldi o sus sucesores y los sucesores de Rosa Tropiano de Grimaldi: Constante Fernández, Elena María Eizmendi Fernández y Juan Carlos Larrieux Fernández o a los sucesores de éstos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Santa Lucía, 27 de Octubre de 2000.- Dr. Roberto Gómez Vladislavich.- Juez de Paz.

16) $ 2520 10/p 35958 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23 ava Sección Judicial de Canelones, en autos: "PYÑEIRO, MONICA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C 73 99), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede

iniciando acción de Prescripción adquisitiva Treintenal la Sra. Mónica Pyñeiro del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 8tava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, zona suburbana, empadronado con el Nº 405, el que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 1698 se señala con el número 10 de la Manzana 17 y compone de una superficie de 600 m2 cuyo deslinde es el siguiente: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle 17 mts, 50 mts al Noreste lindando con solar nº 9, 12 mts al Sureste lindando con solar 30 y 50 mts al Suroeste lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los condóminos y sus sucesores a cualquier título: Héctor Bibiano Quesada y Emilia Aquilina Martín y Uruguay Beca y María del Carmen Bustelo Pérez y a los titulares de los inmuebles linderos: Marta Esther Etchebarne, Ricardo Jorge Etchebarne, Olga Margarita Etchebarne y Ana Maria Etchebarne Larrea y a sus sucesores a cualquier título así como a los titulares delos padrones linderos nº 404 y 406 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 27 de setiembre del 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 35721 Nov 03- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Cafferatta, Alcides y María Luisa Deniz. Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 12 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Alcides Cafferatta y María Luisa Deniz del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 444 de la manzana 23 y solar 9 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 54 el 10 de junio de 1997 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 567 m2 30 dm2 y se deslinda así: 15 m 25 dm con frente al este a la calle Hornero, 15 m 25 dm lindando al oeste con el padrón 441, 37 m 20 dm lindando al norte con el padrón 443 y 37 m 20 dm al sur con el padrón 445. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso; Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 445 a Nelly Gómez; padrón 441 a Pedro Pombo y Eneticia Chena; padrón 443 a Francisco Dávila, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 36392 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "Belo Chiarla, Baudilio y María Emma Sellanes, Prescripción adquisitiva treintenal", ficha C 11 2000; se hace saber que se han presentado ante esta Sede inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal los señores Baudilio Belo Chiarla y María Emma Sellanes Laguna del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones localidad catastral Araminda, empadronado con el No. 331 de la manzana 16, solar 27 según el plano de la Ing. Agrimensora Silvia Conti inscripto provisoriamente con el No. 101 el 9 de octubre de 1998 en la Oficina de Catastro de Pando, cuya superficie es de 539 m2 32 dm2 con frente al suroeste a la calle Jilguero de 18 m 22 dm, 15 m lindando al noreste con el padrón 306, 30 m 78 dm al norte con el padrón 305 y 41 m 13 dm al sur con el padrón 330. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, especialmente a Liropeya Rovira Beloso, Raúl Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso y o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos: padrón 305 el propiedad de los promotores, padrón 306 a sucesores de Carlos Orlando Gordiano: Ricardo; Isabel y Laura Gordiano y Enriqueta Sau Fontana; padrón 330 Enrique Caruso y Ana Lens, para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 6 de octubre de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 36393 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de segundo turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 592-99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. MARIO CESAR RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un predio con mejoras empadronado con el Nº 4690, sito en la 4ª Seccion Judicial del Dpto. de Canelones, localidad de Las Piedras, zona urbana, según carpeta catastral Nº 206, se individualiza, con el solar Nº 25 de la manzana Nº 383, con un area de 343 metros cuadrados, 88. En sus antecedentes gráficos de acuerdo al plano de mensura está señalado como solar Nº 16 de la manzana I, en el plano del Agr. José Meir, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5630, del año 1960. La entrada de acceso tiene frente a la calle Bolivia, señalado actualmente con el Nº 819. Linda a ambos costados con frente a la calle Bolivia con los padrones Nº 4691 y 4689 y al fondo con el padrón Nº 4667.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos Leonardo Da Luz, Emir Evangelica Marin y Lady Violet Perez Martinez para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, que sello y firmo a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa, en autos caratulados: "MARIA ZARAZOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 533 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Zarazola promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19º sección judicial de Canelones (antes séptima sección judicial), empadronado con el número 21867 de la Di-

rección General de Catastro, en el Km 21.500 del balneario Sloymar norte, localidad catastral Solymar, con frenta a la calle nº 50 y calle nº 42 solar 33 manzana 275 el cual consta de una superficie de 887 metros cuadrados y 98 decímetros. Tiene como sus linderos a los padrones 21866 y 21868 desconociendo los domicilios de los titulares de dichos linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones, 25 de mayo de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 36439 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Juzgado De Paz Departamental De Canelones. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "MARANCHELO MARTINEZ PEDRO NELIO. Prescripción Adquisitiva.- Fa 174 2000", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Nelio Maranchelo Martínez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto al vehículo marca FORD, modelo F 100 Rural 3 puertas Padrón 53188, matrícula A E 24044 de Canelones, La Paz, motor 4168953 año 1971. POR LO QUE, SE EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a "Coppola Serra S.A" o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 30 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 1260 10/p 35957 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Canelones, en los autos caratulados "MOREIRA (Andrés). Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 59 año 2000), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Andrés MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción de terreno y mejoras, con un área de m2 4369 dm. 70 (según plano de mensura del Ing. Agrim. Fernando LEMA de VII 99 e inscrito en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Nº 56, el 9 VII 99, en la 1a. secc. judic. de Canelones, zona rural, paraje Canelón Grande, el que es parte del padrón Nº 41874 y que linda al O. con Camino Vecinal en m. 201 cm. 45, al S. en m. 44 cm. 76 con Juan HERNANDEZ y al E. en m. 195 cm. 55 con padrón Nº 17501 de Nelson HERNANDEZ. El inmueble a prescribir forma parte del padrón Nº 41874, siendo la fracción Nº 4 del plano del Agrim. Gabito LALINDE de II 61, inscrito en la Dirección Gral. de Catastro el 22 II 61 con el Nº 11033. El resto del padrón Nº 41874, corresponde a la fracción Nº 3 del citado antecedente y consta esta última fracción de un área de Hec. 7 m. 3888 dm. 63 según este plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Milva CAMEJO de MARTINEZ, a Amelia LANZAVECHIA GANDINI de REMEDIOS, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que tiene auxiliatoria de pobreza. Canelones, 28 de setiembre de 2000. Dra. Fabiana WEISZ COLLAZO. Jueza de Paz Dptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos "PALACIOS ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PMF en Fa. 48 99)" (Fa. 79 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Roberto Palacios promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: inmueble empadr nado con el No. 1138, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 1844 m.c. 70 según plano de mensura realizado por el Agrimensor Edmundo Pisciottano que se deslinda de la siguiente manera: al SO 42,95 m de frente a calle Occidente; al NO 42,95 m de frente por ser esquina con calle Paraguay; al NE 42,95 m lindando con padrón 1134 y al SE lindando con padrones 1136 y 1137. Dicho inmueble está ubicado en la manzana 256 de Nueva Palmira.
En consecuencia se cita, llam y emplaza por el términi de noventa días al Sr. Mateo Cuculic y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. DR. GABRIEL OHANIAN HAGOPIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 35632 Nov 02- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CASTELLI, CELIA" PRESCRIPCION. FA 44 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 2739, Punta Fría, Piriápolis, Maldonado y en especial a La Industrial Francisco Piria SA y al Sr Antonio García Moyano a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado. 16 de agosto de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 35904 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA- en los autos: "BETTY DIAMIR DJIVELEKIAN MARTINEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. C 4 2000"; se hace saber que se presentó Betty Diamir DJIVELEKIAN MARTINEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón Nº 399, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado - AIGUA-, zona urbana, octava sección Catastral (ex-octava sección judicial), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro A. Mazzoni, de noviembre de 1999, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Maldonado de la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 98, se compone de una superficie de 459 mc. 40 dmc. y se deslinda asi: Al Noreste 21 mts. 38 cms. de frente a la calle Maldonado; Al Sureste 21 mts. 50 cms. con el Padrón Nº 400; Al Suroeste 21 mts. 28 cms. con el Padrón Nº 402 y al Noroeste 21 mts. 57 cms. con el Padrón Nº 398. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 3 de octubre del año dos mil.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 36193 Nov 10- Nov 23

QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Bravo Montero, Antonio y otra Prescripción Treintenal, Ficha C 155 98, se presentó Antonio Bravo Montero y Blanca A. Sierra Toledo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble Padrón No. 254 de la localidad Cerros Azules que según el plano del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, Registro Provisorio con el No. 76 del 28 de Agosto de 1998, se deslinda al Norte 33.50 metros con el padrón No. 253; al Noreste con frente a la calle I un tramo recto de 7.56 metros y al Este con frente a la misma calle un tramo curvo de 4.44 metros; al Sureste linda con padrón No. 255 y al Suroeste linda con parte de los padrones No. 258 y 259. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y especialmente a los propietarios de los linderos, padrones 253, 255, 258 y 259. Piriápolis, 5 de setiembre del 2000.- Dr. Vartan Sarkisián, Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado.

16) $ 2340 10/p 36018 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY.
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "JAVIER PEREYRA, Blanca. Prescripción treintenaria. Ficha C 143 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Padrón 1, Solar 1, sito en la 5ta. Sección Catastral del Dpto de Rocha, Villa 18 de Julio, Fracción del mayor área citado, de 10 mts de frente por 34,4 de fondo, Según Plano del Agr. Antonio Barrios inscripto en Dir. de Catastro de Rocha con el nº 9568 en fecha 17 9 93, que linda con los Padrones 2, 3, 4 y 8 de la manzana nº 1; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil. Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 35987 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "SCHIAVO VICENTE Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 162 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede VICENTE ARTURO SCHIAVO GRAÑA Y LUZ VIDAL NAVARRO, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de solar de terreno Padrón 640 solar ocho sito en la manzana 101 del Balneario Puimayen Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a PUIMAYEN S.A y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos se realizan estas publicaciones a los tres día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1620 10/p 36424 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "PIREZ JUDITH LILIAN". Prescripción adquisitiva, Fa A 12 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Judith Lilián Pírez, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en la manzana 222 de la planta urbana de la localidad catastral de Mercedes, Padrón 3057, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 19, el 15 de abril de 1943, consta de una superficie de 226 m2 y 76 dm2 que se deslinda así: 12 m. de frente al este, a calle Tomás Gomensoro entre Rivas y Ferreria, estando señalada su puerta de entrada con el número 460; 22 m. 23 cm. de fondo al Norte, con Floro Garula, al sur con Eduardo Acquistapace y al oeste con el mencionado Acquistapace. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Angel Robustiano Pirez Arena o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos señalados a fs. 20 de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de marzo de 2000. WALTER MARRERO. Juez Subrogante.
16) $ 2700 10/p 35796 Nov 07- Nov 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NETEC - NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A, solicitan la inscripción de la obra titulada "STD 12, STD 21, STD 21X y NORMALIZACION DE BLOQUES C.A.D" de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor DANIEL CAPDEVILLA. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 35640 Nov 02- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL SIMONET CORBELLA, solicita la inscripción del ALBUM MUSICAL titulado "LETRAS", de su autoria. Montevideo 31 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 35644 Nov 02- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "ANOTACIONES AL ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL", de la cual es autor. Montevideo 01 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 35718 Nov 03- Nov 17

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA GONZALEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "PRACTICA Y GESTION EMPRESARIAL" de su autoría. Montevideo 10 de octubre de 2000. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 35905 Nov 08- Nov 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE LEON OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NUMERO 26" de su autoría. Montevideo 7 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36031 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ULISES AGUIRREZABALA, solicita la inscripción de la obra titulada "TIENTOS DE L'ALMA", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36147 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AIDA PASTRANA, solicita la inscripción de la obra titulada "TE BUSCO", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36191 Nov 10- Nov 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIEGO DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "RODEA'O", de su autoria. Montevideo 3 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36414 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO LI CALZI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA NUEVA TRADICION DE NAVIDAD" de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36415 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANDRES CARRIZO y RAFAEL ENRIQUE CHANS, solicitan la inscripción de "EN LAS PISTAS DEL SEÑOR" - Canción= de la cual son autores. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36418 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ARGIMON CEDEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "SIN PEDIR PERMISO", de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36450 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANTEL, solicita la inscripción de 1.- GUIA TELEFONICA CLASIFICADA - ANTEL - OFICIAL FAX - PROFESIONAL - CLASIFICADA - MDEO 2000 - 2001 EDICION 46a" y 2.- "GUIA TELEFONICA ALFABETICA ANTEL - MDEO - INTERIOR 2000 - 2002 EDICION 46a" de las cuales son editores y propietarios. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55066 Nov 14- Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "BONDARENCO ZAJARKIEWICCH DANIEL FERNANDO Y JORGE ENRIQUE" FICHA A 408 2000 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimientos de: 1) Daniel Fernando Bondarenco Zajarkiewicch, nacido el 5 12 56, en el Departamento de Salto, inscripto el 12 12 56 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, acta nº 1566, en el sentido que donde dice "María Zajarkiewicch; Juan Zajarkiewicch; Ana Turchinovich, Vladimiro Zajarkiewich y enmendado Zajarkiewich" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ, VLADIMIRO ZACHARKIEWICZ Y enmendado ZACHARKIEWICZ y 2) Jorge Enrique Bondarenco Zajarkievaiech, nacido el 18 10 61 en Montevideo, inscripto en la 8ª sección del departamento de Montevideo el 24 10 61, Acta Nª 2438, en el sentido de donde dice "María Zajarkiewiech; Juan Zajarkiewiech; Ana Turchinovich y Juan Zajarkiewiech" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ; JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ y JUAN ZACHARKIEWICZ", por así corresponder. Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 07- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados "CASALAS CARLOS WILSON C LOMEZ LETICIA ISABEL" Rectificación de Partidas, Fa. 429 99 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) CARLOS SANTIAGO CASALAS LOMEZ, inscripto el 14 4 94 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacido el 3 5 94, Acta Nº 3688, en el sentido de donde dice "hijo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hijo legítimo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez por así corresponder y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez".
2) ANGELA ROMINA CASALAS LOMEZ, inscripta el 6 10 95 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacida el 24 9 95, Acta Nº 7178, en el sentido de donde dice "hija" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Isabel Lomez y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder.
3) MARIA FERNANDA CASALAS LOMEZ, inscripta el 12 1 93 a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacida el 24 12 92, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice "hija" de Leticia Lemos debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez y de donde dice "Gomez Gomez" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Juan Pablo Caviale Pasqualini, Acta Nro. 492, de fecha 11 de mayo de mil novecientos noventa y tres, de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado "casado", debe decir "divorciado", por así corresponder. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 02- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, FRIDA O FRIEDA O FEDERICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 383 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de FRIDA O FRIEDA O FEDERICA DRUCKMAN O DRUKMAN BIENER, fallecida el 13 de mayo de 2000 (Acta Nº 514 de fecha 16 de mayo de 2000, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice que falleció FEDERICA BRUCKMAN BIENER, debe decir que falleció FEDERICA DRUCKMAN BIENER, por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BACETTI, HUGO LUIS Y SUHR FANNY LUJAN = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 507 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta Hugo Luis Bacetti solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Hugo Andres Bucetti (acaecido el día 7 de Diciembre de 1992, e inscripto en la Oficina Nº 2 de Montevideo, el día 21 de Diciembre de 1992, Acta Nº 1844), en el sentido que donde dice "que comparece Hugo Luis Bucetti", debe decir "Hugo Luis Bacetti"; y donde dice en el margen "Bucetti Suhr Hugo Andrés", debe decir, "Bacetti Suhr Hugo Andrés" por así corresponder.- Las Piedras, 21 de Agosto del 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54978 Nov 07- Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL SEBASTIAN SOSA TORRES (FICHA 320 2000), pues donde dice "que es hijo de NAIR LUJAN TORRES" debe decir: "que es hijo de NAIR LILIAN TORRES", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. PUBLICACION GRATUITA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BRESQUE D. PABLO A. Y OTRA RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO", Fa. 270 2000 se hace saber que por decreto Nº 1668 2000 de

fecha 25 de Octubre de 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de LIANA BRESQUE GARCIA, Acta Nº 103 de la Tercera sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1982", debió decir "fecha de nacimiento 01 de Junio de 1984" por así corresponder.- Río Branco, 27 de OCotubre de 2000.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: ESPALTER AIRALA, GONZALO FABIAN Y SOSA, MARIZA ISABEL - Rectificación de partidas de estado civil - Fa. 199 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, 1) Partida de matrimonio, Nº 26 de fecha 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de la fecha de nacimiento del Sr. Espalter, pues donde dice "nacido el dia doce de marzo" debe decir "tres de diciembre" y en el primer nombre de la Sra. Sosa en el acta en en el margen donde dice "Marisa" debe decir "Mariza", por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de Angela Dahiana Espalter Sosa, Nº 130 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el dia "treinta y uno de marzo de 1996" debió decir "treinta y uno de marzo de 1994" y donde dice es hija de "Marisa Isabel Sosa" debe decir "Mariza Isabel Sosa" por así corresponder, 3) Partida de nacimiento de Enzo Daniel Espalter Sosa, Nº 131 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el día "dos de noviembre de 1996" debe decir "dos de noviembre de 1995, donde dice que es hijo de "Marisa Isabel Sosa", debe decir "Mariza Isabel Sosa" y donde dice que a la expresada criatura se la puesto el nombre de "Angela Dahiana" debe decir "Enzo Daniel" , por así corresponder. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo que dispone el art. 340 de la Ley 16.170. Fray Bentos, 18 de mayo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, NANCY AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ" Ficha 421 98. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ, de fecha 19 de julio de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de río Negro, acta Nº 366 en el sentido que donde dice nació "el día cinco de julio de 1988" debió decir "EL DIA CINCO DE JULIO DE 1985", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2940 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en publicación local (art. 89 C.G.P). Fray Bentos, veinticuatro de octubre de dos mil ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Rivera de TERCER Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de BRUNO FELIPE CARVALHO TORRES, Ficha 392 2000, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "...Carvalho Torres Bruno Felipe", debe decir: "...Ferreira Torres Bruno Felipe"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "Paulo Enrique Carvalho Ferreira", debe decir: "Paulo Enrique Ferreira Carvalho", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54956 Nov 03- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BALAGUEZ EGUIA, MARIA AIDA. Rect de partida. Fa. 416 2000", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Marcelo Larrama Balaguez, acta nº 42 de fecha 20 1 92 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "BALAGUER" debe decir "BALAGUEZ" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de octubre del dos mil.

Por decreto nº 3627 2000 de fecha 11 9 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 03- Nov 17

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno - 18 de Julio 551 - 28 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 834,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 166.952 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Salvador Ltaif (MAT. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3102, consta de una superficie según títulos de 130 mc. 46 dm., y según antecedentes administrativos de 3 dormitorios y se ubica en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad del mismo nombre, con frente a calle General Rivera Nº 893.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1395 y Clase 100 Serie 800 Nº 1396 a nombre de MARIO ESTEBAN BERMUDEZ PERDOMO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1257,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación

1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente- Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Durazno. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55075 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - A. Santana 735 - 28 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 1.624,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.062
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero A. Llanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 106, del Block F, empadronada individualmente con el Nº 2577 106 F; con un área de 48 m. 40 dmc. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios, ubicado en 18 de Julio y Sarandí, Complejo Barrio Norte.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30896 a nombre de ENRIQUE BARTOLOME GOROSTIAGA KARS y LORELEY ZEBALLOS LLOVET.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 7 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2448. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55076 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 13:15
BASE: 1.684,14 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 337.013
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 304, padrón individual nº 91871 304, con una superficie de 62,53 mts.., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera 2704, que según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 1901 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDUARDO FABINI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.538. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55094 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 13:45
BASE: 1.858,07 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 371.819
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212079570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 108, empadronada individualmente con el Nº 101187 108, consta de una superficie de 47 m. 81 dm., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Mariscal Fco. Solano López y también a la calle Solferino por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85511 a nombre de Leonardo Marcelo BENITEZ DIEZ y Plácida Claudia BEORCHIA PEREZ GOMAR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigen-

te al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente- Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55095 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.00
BASE: 1.496,03 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 299.370
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado Cardoso (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 601 bloque "C", empadronada con el Nº 61.477 601 C, con un área de 49 m. 82 dm., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del Edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al NE. a calle Hipólito Irigoyen y al NO. a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28898 a nombre de Tomás Oribaldo García Rocha y Mary Cristina García Larrosa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 59.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para Ahorristas 2%; para No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas No. 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 03 11 2000.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55096 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:00
BASE: 2250 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 450.248
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 307 del Block "B", empadronada individualmente con el Nº 61477 307 B, con un área de 49 m. 82 dm., que según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, Parque Malvín Alto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28712 a nombre de NELLY ELIDA GOMEZ SANCHEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente-: plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para Ahorristas 2%, para No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A".
7º) Informes en Sección Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 8 de noviembre de 2000. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55097 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14.15
BASE: 1.318,30 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 263.805
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado Cardoso (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el nº 58.624, con una superficie de 235 mts. 71 dms., sito en la 9a. sección judicial de Montevideo, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios con frente a la calle Payaguas Nº 1242 entre Via del Ferrocarril y Camino Propios (hoy Bvar. Batlle y Ordoñez).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 096 a nombre de WALTER NERY CARDAMA TELLECHEA Y MARGARITA GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 9 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo:

integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.982,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 15o oo del monto de la operación. Condiciones del Préstamo: Destino Vivienda propia y permanente, Plazo 25 años; Comisión Ahorristas 2% No Ahorristas 3%; Tas de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluira en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508, Planta Baja. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55098 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:15
BASE: 1.952,61 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 390.737
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gastón Ricca (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronado con el Nº 21.403 303, con un área de 55 m. 78 dm., el que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Colonia 2212.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3.036 a nombre de Edison VALDEZ PEREIRA y Mónica Teresita USLENGHI CRUZADO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 49.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.936,70.- La conversión del dólar estadounidenses se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tranmitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas, 3%, Tasa de Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecario del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55099 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.30
BASE: 570,29 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 114.120
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ARTURO HAM (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 131.029 001, consta de una superficie de 47 metros 54 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 17ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Acosta 5024.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 50262 a nombre de ISABELITA SUAREZ FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 857,70.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se deberá abonar al Arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2% No Ahorristas: 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la Tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55100 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 14:30
BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 522.287
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, block A, empadronado con el Nº 61.477 402 A, con un área de 63 m. 51 dm., la que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.563 a nombre de Eduardo Adrián ANDRADE CARDOZO y Lidia Teresa DE LOS SANTOS MANZANARES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 00 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades

acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa de Interés anual: 2%, Tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecario se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca gravando el bien a favor de "Arquitecto H. Perez Noble S.A., la que fue cedida a los Sres. Armando Val Gonzalez y Odila Valverde Trujillo, según información del Registro correspondiente al 30 10 00.-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55101 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29 11 00 - HORA: 14:30
BASE: 1.376,35 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 275.420-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 201 del block "F", empadronada individualmente con el Nro. 2577 201 F, con un área de 48 mts., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, ubicado en Sarandí y 18 de Julio (Complejo habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 74093 a nombre de OSCAR ANIBAL VIGLIANTE MOREIRA y MILKA RENEE NELL GARATEGUY DE VIGLIANTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.070. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55102 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 14.45
BASE: 1.276,73 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 255.487
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL ZABALETA (MAT. 4719 - R.U.C. 212224360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronada individualmente con el número 45.796 006, consta de una superficie de 50 metros 37 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del Complejo Habitacional Barrio Jardín Lezica, sito en la 9na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona surbana, con frente a la calle Luis Lasagna 6143, entre Juan "P" Lamolle y Galileo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4668 a nombre de SOCIEDAD CIVIL BARRIO JARDIN LEZICA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.025.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al día anterior al del remate. se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55103 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Nva. Helvecia - Treinta y Tres No. 1215 - 29 11 2000 HR: 15.00
BASE: 892,23 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 178.544
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pignataro (MAT. 1793 - R.U.C. 040203140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001 de propiedad horizontal empadronada con el No. 591 001, con una superficie de 108 m. 20 dm., que

según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 3a. Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Rosario, con frente a la calle 25 de Mayo s nº entre Gral. Artigas y José María Garat.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 16814 a nombre de Luis Alberto Betarte Leizagoyen.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 1.341,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%; No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 06 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55104 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.00
BASE: 2.179 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 436.020
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMARO FLORES SIENRA (MAT. 141 - R.U.C. 211376320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 9.307 302, consta de una superficie de 46 mt. 27 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Cebollatí 1399.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 44357 a nombre de URUGUAY LARRE BORGES GARCIA y MARIELA RAQUEL ALVARIZA LEMA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.179. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, -Plazo 25 años, -Comisión: ahorristas 2%, No ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55105 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL T. y Trés - J.A.Lavalleja Nº 1402
29 11 2000 HORA: 15.00
BASE: 318,36 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 63.706.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eulogio Blanco Ibarra (MAT. 4112 - R.U.C. 200022980019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 9a. sección judicial del departamento de Treinta y Trés Villa Vergara, manzana 103 solar 6 empadronado con el Nº 1.138, con una superficie de 466 mts. 5 dms., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios con frente calle Agustin Uturbey esquina Isidro Tellechea.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.246 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.247 a nombre de José Gualdemir Gallo Acosta y Escelsa Iris Pires Soto.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate en garantía de su oferta la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integra el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Treinta y Trés. Montevideo, 07 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55106 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José 25 de Mayo Nº 600 29 11 2000 HORA: 15.00
BASE: 1.503,81 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 300.927.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dario Rubén Camilo (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 perteneciente el edificio "Eusebio Vidal" ubicado en la 1a. Sección Judicial de de San José, ciudad del mismo nombre empadronado con el Nº 7.267 001, con una superficie de 45 mts. 77 dms., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente a la calle Eusebio Vidal esq. Gral. Rivera.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3.265 a nombre de Wilson Emilio Taurizano Moreno.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma $ 45.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, del monto de la operación, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.261,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorritas 2%, No Ahorristas 3% Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal San José. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55107 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Durazno 18 de Julio Nº 551 29 11 2000 - HORA: 15.00
BASE: 1.626,oo UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 325.475-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo Rodriguez (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 4a sección judicial de Durazno, paraje planta urbana de Villa Carmen empadronado con el Nº 684, con una superficie de 1.002 mts. 27 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, con frente a la calle Andrés Faraut esquina 25 de Mayo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3.240 y Clase 100 Serie 800 Nº 3.241 a nombre de Camilo Barcos Ayala y Elsa Amalia Silvera Campodonico.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 08 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de 2.446,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No ahorristas 3 % - Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y 1 de julio, con el valor vigente ale 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, incluirá en las misma el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55108 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Tacuarembó - J. Suarez 209 - 29 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 1.040,04 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 208.122.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Valdez (MAT. 4695 - R.U.C. 190084020018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.328, con un área 992 m. 5.020 cm., que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios, situado en la 1a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Dr. Alberto Moroy Nº 90, ciudad de Tacuarembó.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17.081 a nombre de Juan Carlos MEDEROS CABALLERO y Teresa Miran ELIAS GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.564,20.- La conversión del dólar estadounidense se hará tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembó. Montevideo, 2 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55109 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. Paysandú - Treinta y Tres 947 - 29 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 532,59 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 106.576.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Erramuspe (MAT. 651 - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7.787, con un área de 410 m. 4810 cm, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, situado en la 1a. sec-

ción judicial del departamento de Paysandú, con frente a la calle Proyectada entre las calle Guayabos y Doctor Felippone, ciudad de Paysandú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5.038 a nombre de Guillermo Leslie OGSTON BARCLAY y Alcira o Alzira BORGES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 801.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés anual LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará sementralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólartes USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección a la garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración, y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55110 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.00
BASE: 1.406,27 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 281.408.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.-
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 51.005 B 202, que consta de una superficie de 44 mts. 92 dc. con frente a la calle Av. Sayago 947, entre Av. Millán y Cno. Ariel.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3109 a nombre de Sociedad Civil Parque Sayago.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 42.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos,impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de UR: 2.115.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%; No Ahorristas 3%; Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en Dólares USA a 180 días el 1º de enero y 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 03 de Noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55111 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - Treinta y Tres Orientales 3199
29 de Noviembre de 2000 - HORA: 15.00
BASE: 377 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 75.441.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, nº 010 empadronada individualmente con el Nº 617 010, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos, zona urbana, con un área de 46 mc. 40 dc., segun antecedentes administrativos consta de un dormitorio, con frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín 1283, entre Sarandí y Veinticinco de Agosto.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 9031 a nombre de Carmelo Martinez Palacio y Alborada Blanca Acosta.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 29.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facul- tades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de rema- te, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efecti- vo y en el acto,; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de UR: 567.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%; Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. F. Bentos. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55112 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 -
29 11 00 - HORA: 15.00
BASE: 322,54 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 64.544-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Adán Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 4865, con un área de 600 mts., ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Ciudad de Melo, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente al Sureste a calle Pública 8 mts. entre las calles Pública y Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 11416 a nombre de ROBERTO PENEN ANTUNEZ.-
2º) El bien se encuntra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadonidenses, hasta el total de U.R. 485,10. La conversión del dólar estadonidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, -Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Melo. Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55113 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.15
BASE: 2.543,43 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 508.929
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ROMAN BADO (MAT. 102 - R.U.C. 210351090010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 31.463 102, consta de una superficie de 73 metros 07 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, sito en la 15ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Sarmiento 2404.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 21484 a nombre de JORGE CONDON TUGORES Y SYLVIA LEDA DOYENART GIL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 56.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.825.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo ide cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5% del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semesttralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y al 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55114 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15:15
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Sanchez (MAT. 5200 - R.U.C. 213216110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 408 del block B, empadronada con el Nº 61.477 B 408, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.725 a nombre de Lorenzo Fredis CARRION BURGOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55115 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO ARTURO SANTANA 735 - 29 11 2000 - HORA 15.30
BASE: 2.925 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 585.322
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALARQUIN LLANES (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 del Block A, empadronada individualmente con el número 2.577 103 A, consta de una superficie de 65,81 metros cuadrados, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, que forma parte del Conjunto Habitacional "Barrio Norte", sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio, ciudad de Maldonado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30826 a nombre de ISABEL CRISTINA GONZALEZ MORALES.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 31.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.925. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%.- Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc 3 de la C. Osgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "LAURIN S.A.".-

7º) Informes en Secc. Procuración, Fernández Crespo 1508 (planta baja) y Suc. Maldonado. Montevideo, 08 11 00.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55116 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 2000 - HORA 15.30
BASE: 1.758,13 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 351.820
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FRANCISCO OLASCUAGA (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el número 127.546 1001, consta de una superficie de 57 metros 35 decímetros, según antecedentes adminstrativos consta de 3 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Dr. Federico Susviela Guarch 2982.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 00668 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.644,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas: 2% No Ahorristas 3%, Tasas Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base, de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55117 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.30
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Espinosa (MAT. 5305 - R.U.C. 213066990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 808 del block A, empadronada con el Nº 61.477 A 808, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.617 a nombre de Ambrosio Orlando QUINTAVANI y Ena Carmelina Ercilia GIUDICI MISEROCHI.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 55118 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 2000 - HORA 15.45
BASE: 1.506,20 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 301.406
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUIS CANALE PAREDES (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501, empadronada individualmente con el número 127.546 501, consta de una superficie de 48 metros 52 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, con frenta a la calle Dr. Federico Susviela Guarch 2982.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 00659 a nombre de SOCIEDAD CIVIL ALTAMIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 44.000, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.265,30.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55119 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15.45
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Zugarramurdi (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 604 del block C, empadronada con el Nº 61.477 C 604, con una superficie de 63 mts. 51 dm. perteneciente al edificio sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.901 a nombre de Serrana SERRALTA ANDRE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la ley de viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55120 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 15:45
BASE: 2.790 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 558.307
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 24.847 401, con una superficie de 66 mts. 8 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2967 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55121 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
29 11 00 - HORA 16
BASE: 2.088 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 417.830
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada con el Nº 24.847 403, con una superficie de 49 mts. 72 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2969 a nombre de Sociedad Civil Juana de Ibarbourou.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.088. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55122 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29 11 00 - HORA: 16.30
BASE: 1.466,11 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 293.383-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO RIVAS (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 106 del block "I", empadronada individualmente con el Nro. 2577 106 I, con un área de 48 mts. 40 dm., que forma parte del edificio sito la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, ubicado en Sarandí y 18 de Julio (Complejo Habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30960 a nombre de LUIS DANIEL SOTTO ODELLA y ROSARITO FERREIRA DE LEON.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.205. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 planta baja o en Suc. Maldonado. Montevideo, 03 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55123 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 13:30
BASE: 588,24 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 117.712
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina (MAT. 5148 - R.U.C. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el 71.304 005, superficie 25 m. 92 dm., según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio y forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Coronel Euclides Salari Nº 3385.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72478 a nombre de Jorge Lorenzo Muñoz Acosta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 38.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 884,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -Destino vivienda propia y permanente-, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en

cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55124 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13:30
BASE: 1831,14 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 366.429
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Jauregiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 61.980 101, consta de una superficie de 56 mts. 45 dms., según los antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, con frente a la calle Cornelio Cantera No. 2754 y 2756 formando esquina con la calle Estero Bellaco.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 300 Nº 45025 a nombre de RICARDO BENITO PEREIRA FERNANDEZ y SONIA GLYCINA GARCIA BORTAGARAY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.754. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55125 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 13:45
BASE: 1.522,96 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 304.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 127.135, superficie 146 mts. 65 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1638 entre Turquía y Egipto.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05058 a nombre de Santiago Sobrido Matos y Marta Elena Carrere Navarlaz.-
2º) El bien se encuentra ocupado, y según información del Registro correspondiente al 15 06 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.290,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55126 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13.45
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio FAIN (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 110 del bloque A del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sita en la décima Secc. Judicial de Montevideo, padrón individual Nº 61.477 110 A, con frente Cno. Carrasco Nº 4680, tiene una superfice de 63 mts. 51 dms., y, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28535 a nombre de MIGUEL ANGEL GOMEZ CABRERA Y SANTA TERESA VAZ SANABRIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio; y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al BPS, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se

deberá abonar el arancel de tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustaran de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55127 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 13:45
BASE: 777,93 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 155.672
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Guillermo Abella (MAT. 5170 - R.U.C. 213009880016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el No. 405.878 003, consta de una superficie de 37 mts. 02 dms., según los antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio, con frente a la calle Torricelli No. 4562.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 64115 y Clase 076 Serie 150 Nº 66571 a nombre de DANIEL BARRETO ROMERO y MARIA SILVIA BALZANI COLLAZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1170. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, -Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55128 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 Orientales 3199 - 30.11.00 - HORA: 14:00
BASE: 1.972,46 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 394.709,oo
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2865 (antes 1292), con un área de 423 mt. 9070 cm., según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Río Negro - ciudad de Fray Bentos, con frente a la calle Lavalleja entre calles Roberto Young y Enrique Beaulieu.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 07041 y Clase 100 Serie 800 Nº 07042 a nombre de Angel Alcides DI PERNA ROCHA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24.10.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.972,46.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, Gerencia de Créditos, Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. FRAY BENTOS. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55129 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 14
BASE: 1.478,67 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 295.897
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 106, padrón individual nº 406.291 106, con una superficie de 56 mts. 24, que forma parte del edficio sito en la 4a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Humberto 1º 4096, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 2465 a nombre de OSVALDO FERNANDO ARIZCUN MEDINA y BLANCA ANALIA FIGUEREDO COITIÑO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir gastos de remate, suma

que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.223,90. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55130 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:00
BASE: 777,93 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 155.672
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Martínez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 87.238 004, consta de una superficie de 46 mts. 4 dms., según los antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, Con frente a la calle Monte Caseros No. 3121.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 1453 a nombre de JORGELINO CRESCENCIO MEDIZA CASTROMAN y MARIA LUISA SALVATORE BRACCO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $U 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrara el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podra financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1170. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del prestámo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, -Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%,- Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55131 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:15
BASE: 1.795,23 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 359.244
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Santome (MAT. 4316 - R.U.C. 211983000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1406, empadronada individualmente con el Nº 88.053 1406, la cual tiene una superficie de 61 metros 91 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 19na. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre Nº 3329.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.865 a nombre de EDUARDO VILLAR BERRUTTI.-
2º) El bien se encuentra ocupado, según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.700. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55132 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 14:15
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Correa (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 502 del Block E, padrón individual nº 61477 E 502, con una superficie de 63 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco nº 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29191 a nombre de MIRTHA SUSANA ACEVEDO L'OLIVIER.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55133 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:30
BASE: 878,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 175.775
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Tomás Berlangieri (MAT. 4433 - R.U.C. 213257980010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1007, bloque D del "Parque Posadas", empadronada individualmente con el Nº 80283 1007 D, la cual tiene una superficie de 50 metros 71 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 14º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José Ma. Platero Nº 3293.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 55.828 a nombre de BLANCA SONIA FOJO GIORDANO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 1 11 87, por un plazo de 2 años, renta mensual de N$ 22.000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.309,40.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55134 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:30
BASE: 1.735,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 347.269
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Otero Muñoz (MAT. 5336 - R.U.C. 212658950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1004 del Block A, padrón individual nº 61477 A 1004, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 63 mts. 51 dms. y frente a la calle Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28637 a nombre de SERGIO NIEVES PRIETO FLEITAS y CARMEN ALICIA LEADEN ISOLA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2000 es de $ 199,58. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. H. Pérez Noble S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55135 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS - 33 Orientales 3199 - 30.11.00 - HORA: 14 y 30
BASE: 1.008,87 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 201.884,00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2584 con un área de 214 mts. 70 dms., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Río Negro - Ciudad de Fray Bentos, con frente a calle Instrucciones entre calles Oribe y Lavalleja.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 75240 a nombre de José Luis BERMUDEZ RIOS y Sonia Beatriz VIEGA RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1.09.2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.517,32.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino de vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No ahorristas 3% - Tasa interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, en la Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. FRAY BENTOS. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55136 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 14.30
BASE: 1.472,09 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 294.580
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MILTON FRANCO (MAT. 4555 - R.U.C. 110111660010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el número 2.294, consta de una superficie de 407 metros 40 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Salinas, con frente a la calle Tubichá S Nº, entre Av. Zorrilla de San Martín y calle Yamandú, Manzana 109, Solar 18.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 750 Nº 18336 a nombre de SOFIA RAFFO GERVACIO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 03 04 91, referente al padrón nº 6.703 m á, solares 14 a 19, con plazo de seis años, con renta de $ 200 (antes N$ 200.000) mensuales, reajustables de acuerdo a la ley. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estradounidenses, hasta el total de U.R. 2.214.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. se debrpa abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 07 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55137 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:45
BASE: 2.217,11 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 443.666
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212502870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón 409801 202, la cual tiene una superficie de 74 mts. 30 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4ta. sección judicial de Montevideo, con frente a Bulevar José Batlle y Ordoñez Nº 2594 96 y calle Aguapey, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 29.974 a nombre de Ricardo Ruibal Distacio o Di Stacio y Lilian Esmeralda Pais Demarco.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 53.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un total de U.R. 3.334,50.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55138 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 14:45
BASE: 1.241,70 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 248.477
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Castells (MAT. 5322 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 801, padrón individual nº 91871 801, con una superficie de 46 mts. 19 dms., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera 2704, que según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 1918 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDUARDO FABINI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 1.867,50. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55139 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:00
BASE: 2.673,86 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 535.066
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Damián Vasko (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº 117.385 601, la cual tiene una superficie de 76 metros 90 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 4º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Velsen Nº 4469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 12 a nombre de NELSON MANUEL PERCAZ APRA y FLORA MARIA WAIDLICH CHAVES o CHAVES WAIDLICH.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 58.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.994,20.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55140 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 30 11 2000 - HORA: 15:00
BASE: 1.335,05 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 267.158
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo López (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 3796 001, superficie 49 mts. 1700 cm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, y forma parte del edificio sito en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. sección judicial del departamento de Tacuarembó, con frente a la calle Venancio Bálsamo Nº 486.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 54073 a nombre de María Paulina Pérez Antúnez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.007,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá

abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55141 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Mercedes - Colón No. 271 - 30 11 2000 - HORA: 15.00
BASE: 3.529,80 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 706.348 -
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Mela Moreira (MAT. 2259 - R.U.C. 180116730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la manzana catastral No. 148 de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el No. 1890, con una superficie de 468 m. 14 dm. y que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios, con frente al N. a calle Roosvelt No. 518 entre Sarandí y Braceras.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79330 a nombre de Oscar Daniel Villalba San Germán y María Noel Peña Perera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 3.529,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración, Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes. Montevideo, 07 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55142 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30.11.00 - HORA: 15
BASE: 2.880,00 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 576.317,00
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100086150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 103 del block G, empadronada con el Nro. 2577 G 103, con un área de 56 mt. 89 dm., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, y forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y a la calle 18 de julio (Barrio Norte).-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 30913 a nombre de Alberto Máximo PLADA GUTIERREZ y Gladys Noema IRIARTE RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.10.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de UR 2.592,00.- Se deberá abonar el Arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual 6,17%.- Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nro. 13728.- Los préstamos se amortizarán en cuota mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 07.11.00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55143 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 30 11 00 - HORA: 15:00
BASE: 635,05 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 127.080
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rómulo J. BONAVOGLIA (MAT. 190 - R.U.C. 030020510014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 199, sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto con frente a la Calle Blanca Castro esquina 19 de Abril, con una superficie de 500 mts., que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 317 a nombre de DOMINGO GUZMAN VIANA COSTA Y CASIMIRA SILVA ROMERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 09 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate en garantía de su oferta, la suma $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrrá el precio; impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigen-

te al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta un máximo de U.R. 889,61 - La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el Arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa de Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 dias el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo. anual, sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55144 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 11 2000 - HORA 15
BASE: 2.254,50 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 451.148
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1002, padrón individual nº 87.284 1002, con una superficie de 49 mts. 22 dms., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida Luis A. de Herrera número 2783, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 42649 a nombre de CARLOS EDUARDO ROTTONDO MARTINEZ y ROSINA LAURA BALADON D'AVILA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 30.000 para cubrir gastos de remate, suma que no integrará el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.254,50. La conversión del dolar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años; Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dolares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 3 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55145 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 30.11.00 - HORA: 15:00
BASE: 955,06 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 191.118,00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero John Fleitas (MAT. 4996 - R.U.C. 080074470017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 8.203 (antes en m á 5005 parte) con un área de 300 Mts., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, se ubica en la 4ta. Sec. Judicial del Departamento de Canelones - Ciudad de Las Piedras, zona Sub Urbana, con frente a calle Agraciada (ex 17 Mts) entre Pedro de Mendoza y Las Acacias, Manzana 24 - Solar 10 El Dorado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 00780 y Clase 100 Serie 600 Nº 00782 a nombre de María Mercedes VARONA BAGES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 45.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.436,40.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino de vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y el 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. 18 DE MAYO. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55146 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD - Luis A. de Herrera 562 - 30.11.00 - HORA: 15:00
BASE: 1.436,79 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 287.515.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Tournaben (MAT. 4729 - R.U.C. 212503060018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 5267 (antes en m á 4653) con un área de 441 Mts., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, se ubica en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Flores - Ciudad de Trinidad, con frente a calle Lavalleja Nro. 1037 entre Manuel Irazábal y Wáshington Beltran.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 60552 a nombre de Nelson Gregorio CARRATO MELO y Edhit Graciela SANTA MARTA TORRES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.08.00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma

de $ 45.000,00 para cubrir los gastos de remate, suma que no integra el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.160,90.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBORen dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) en Suc. TRINIDAD. Montevideo, 07.11.2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55147 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:15
BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 450.248
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cal (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronada individualmente con el Nº 61477 701 A, la cual tiene una superficie de 49 metros 82 decímetros, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del bloque A, complejo habitacional "Malvín Alto", edificio sito en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2945 a nombre de ROIDEE ALICIA DE LOS SANTOS ROMERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 23.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.250. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 23 años a contar de la fecha del remate. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: 2%, tasa efectiva anual 2,02%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble S.A.".-
7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Créditos. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 3 de noviembre del 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55148 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 00 - HORA 15:15
BASE: 1.344,63 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 269.074
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Vicente Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 113.244, con un área de 96 mts., sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Contucci 4162, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 750 Nº 18.663 a nombre de Beatriz Lilián NALERIO ESTELA y Alberto Renán RODRIGUEZ REGALIN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR. 2.022,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, comisión: ahorristas 2%, no ahorristas 3%, tasa de interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa Libor en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3 de la C. Orgánica y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge la existencia de una 2da. hipoteca gravando el bien, a favor de Begar Ltda..-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (planta baja). Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55149 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º
30 11 2000 - HORA 15:30
BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 522.287
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nelson CATAN BARDAVID (MAT. 5359 - R.U.C. 213952180019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 402, del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", Block "E", padrón individual Nº 61477 E 402, con una superficie de 63 mts. 51 dms., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y que for-

ma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680 e Hipolito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29181 a nombre de Ruben Homero GONZALEZ GONZALEZ y María del Carmen CASTRO DODERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, arancel de tasación y tramitación 0,15% del monto de la operación, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: vivienda propia y permanente, plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión para ahorristas 2%, para no ahorristas 3%; Tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de la Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el saldo del precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 11 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55150 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO Arturo Santana 735 30 11 00 HORA: 15.30
BASE: 1.938,85 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 387.983
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero E. Adrian PALLAS (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102 que integra el Block E del edificio construido en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio - (Complejo Habitacional Barrio Norte), padrón individual Nº 2577 102 E, con una superficie de 65 mts 81 dms, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 60541 a nombre de GERARDO ERNESTO LANDA OLIVERA Y ANALIA GRAZIELLA ZEBALLOS ALVAREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 dias de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.916.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación, 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del Préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés mensual 0,50%; tasa efectiva anual 6,17%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Proctección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de LAURIN S.A.".
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55151 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 30 11 2000 HORA: 16:00
BASE: 1.864,65 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 373.135
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Antonio Carbonaro (MAT. 1138 - R.U.C. 100004450015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001 Block C, empadronada individualmente con el Nº 2577 C 001, superficie 65 m. 81 dm., según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Norte, con frente a la calle Sarandí esquina 18 de Julio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30846 a nombre de Ariel Paccot Osorio y Teresita Acosta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.804,40. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: -destino vivienda propia y permanente-, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés: 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.-
6º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Laurin Sociedad Anónima".-
7º) Informes en Secc. Procuración. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55152 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - Dr. L.A. de Herrera 562 - 30 11 00 - HORA: 16:00
BASE: 908,39 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 181.777
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Sassetti (MAT. 4985 - R.U.C. 060035310018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el Nº 432 005, consta de una superficie de 44 m. 80 dm., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad con frente a calle Lavalleja Nº 769.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 03778 a nombre de LILIAN ELIZABETH LATORRE VARGAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 8 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 57.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R 1.366,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente: Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55153 Nov 15- Nov 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 30.11.00 - HORA: 16:30
BASE: 2.042,97 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 408.820
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 003 del block "I", empadronada individualmente con el Nro. 2577 I 003, con un área de 56 mts. 95 dms., sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad del mismo nombre, según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, ubicado en 18 de Julio y Sarandí (Complejo Habitacional Barrio Norte).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30951 a nombre de AMERICO RODRIGUEZ FONTANA y ALICIA VARTUHI SRABONIAN CHIEZA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto de remate, en garantía de su oferta, la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2000 es de $ 200,11.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U.R. 3.072,60. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5o oo del monto de la operación. Condiciones del préstamo: - destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50 mensual, Tasa Efectiva Anual, 6,17%; los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728.- Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5o oo anual sobre saldos.
6º) Informes en Sección Procuración. Fernández Crespo 1508 (planta baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 03 11 00.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55154 Nov 15- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer turno, dictada en autos caratulados "FISCO y MAXIMO COSTA y otros c CUMINI SUAREZ JOSE MARIA" Imputacion de Infraccion Aduanera, ficha 127 94, se hace saber que el proximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Buenos Aires 424, se procederá por intermedio del martillero Hector Bavastro, matricula 2237 Ruc. 213384600012, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 425.000, del siguiente bien: Automóvil marca Mercedes Benz modelo 300 S D, año 1993, motor 60397112002022, 4 puertas, padrón 148.877. SE PREVIENE: Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 2000. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 540 3/p 36408 Nov 15- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "VECCHI OLGA HAYDEE c PEREYRA PEREIRA GLADYS". EJEC. HIPOTECARIA. Ficha 59 2000, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 16 hrs. en local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 que integra el edificio construido en un solar sito en la 6ta. Sec, Jud. de Montevideo, padron 183.228 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de abril de 1972 (leyes 10.751 y I3.870) inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 24 de abril de I972 con el No. 68.554, tiene una superficie de 385 mts. 1.205 cms., con 15 mts. 39 cms. al Este de frente a la calle Democracia; 9 mts. 7I cms. al S.E de frente a la calle Paysandu, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 48 cms. y 9 mts. 76 cms. al S.O a la calle Republica formando esquina con la anterior, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 93 cms. La unidad 001, padron individual 183.228 001, se ubica en planta baja, nivel mas 27 cms., tiene una sup. de 61 mts. 3.610 cms. y le corresponde el uso exclusivo de patio A". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares a estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio. 4º) Que solo se podra descontar del precio sin mas tramite, la Contribucion Inmo-

biliaria e Imp. de E. Primaria, hasta la fecha de remate. 5º.) Se desconoce la situación ocupacional y si existen deudas por gastos comunes y tributos municipales. 6º.) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la sede. 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de noviembre de 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2070 5/p 36409 Nov 15- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en AUTOS "COFAC c OSIDUR S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 183 99), se hace saber que el próximo 21 de noviembre del año 2000 a las 15 hs. en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 primer piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matr. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Las Toscas, empadronado con el número ciento treinta y tres (133) y antes mayor área con el número nueve mil seiscientos nueve (9609) señalado con el nº 17 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el nº 4136 el día 6 11 47, según el cual consta de un área de 498 mts. 75 dm. y se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a la calle nº 18, de 17 mts. de ancho; 33 mts. 25 cm. al noreste con el solar 16; 15 mts. al sureste con el solar 11 y 33 mts. 25 cm. al suroeste con el solar 18.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, o sea el 4.02% del precio de venta, más el 2% del impuesto a las ventas forzadas (Ley 16320). 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.34% del precio del Remate. 4º) Que el impuesto municipal del 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de octubre. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 36265 Nov 13- Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA DA LUZ OSCAR Y OTRA, CONCURSO DE ACREEDORES" (Ficha 355 97) se hace saber que el día 1º de diciembre del año 2000 a las 15 hs. en el salón de la Bolsa de Valores, sito en Rincón 454 1º piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT. 5259 R.U.C. 211900880013, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematara sobre la base de $U 51.682 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien:

Solar con construcciones y mejoras sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Padrón 49661, señalado con la letra "B", que según plano del Agrimensor Manuel Avilés de marzo de 1934, inscripto con el nº 140 el 14 de marzo de 1934 en la Oficina Dirección de Avalúos, se compone de una superficie de 550 mts que se deslindan así: 10 mts de frente al S.E. a la calle Dieulafoy, distando el punto medio de su frente 65 mts de la esquina con la calle José María Silva, por 55 mts al S.O. límitando con el solar "A", al N.O. lindando con los padrones 49672 y 49673 y al N.E. con el solar "C" padrón 49660.

SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador, 4.02% más el 2% del impuesto a las ventas forzadas (ley 16320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre del 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1026 3/p 36449 Nov 15- Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ORTIZ C IRIARTE JOSE Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 51 98", se hace saber que el día 29 de Noviembre del 2000 a las 16 horas en el local de A.N.R.C.I. sito en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública en Dólares Americanos sobre la base de las 2 3 del valor de la tasación los siguientes bienes: 1) Cuadro firmado OCTAVIO PAZ de aprox. 22 x 17 cms. (U$S 133) 2) Cuadro firmado VAZQUEZ 93 de aprox. 30 x 23 cms. (U$S 167).- 3) Cuadro BOSQUE DE NANTES aprox. 56 x 48 cms. (U$S 67).- 4) Cuadro firma RIBEIRO (Av. Agraciada) aprox. 58 x 44 cms. (U$S 333).- 5) Impresora EPSON STYLUS 1000 (U$S 20).- 6) PC SUNSHINE: teclado, pantalla, torre y mouse (U$S 67)

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 NOV. 2000 Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 36300 Nov 14- Nov 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BAUZAN CENDOYA, Sonia Ida c GAREPPE, Juan Carlos y otra. ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE ALQUILERES" Ficha Nº 163 1998, SE HACE SABER: Que el próximo día viernes 24 de noviembre de 2000 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero público Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 40.296 (o sea las 2 3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2700, sito en Rosario, urbano, localidad catastral Rosario, sito en calle Artigas y Lavalleja, manzana 21, solar 13, superficie del predio 141 mts. área edificada 90 mts.2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo. 2) Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador más IVA, tributos e impuestos que la ley le impone y gastos de escritura. 3) Serán de cargo del expediente la comisión, tributos e impuestos que la ley pone de su cargo, como así los gastos. 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, impuesto de primaria o BPS. 5) La documentación y planos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 6) Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Rosario, noviembre 1º de 2000. Dr. Henry Robaina, Juez subrogante.

20) $ 702 3/p 36314 Nov 14- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos "Banco República C Bracco, Raúl y Sanchez, María Carolina. Ejecución de Hipoteca". Fa. 2274 82, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2000, a la hora 14 y 30, en las puer-

tas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galería 18" de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matríclua 3762, RUC 150019140013, asistido del Escribano Actuario y de la señora Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 201 y 202 del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón 779, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi de diciembre de 1974, inscripto por la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 6802, el 15 de enero siguiente, tiene un área de 1.846 metros 11 decímetros, con 41 metros de frente al Noreste a Avenida Chiberta, y 49 metros 26 centímetros al Sureste, que por ser esquina, es también frente a Avenida Francia. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 779 201, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 43 centímetros, tiene una superficie de 32,04 metros.
La unidad 202, está empadronada individualmente con el Nº 779 202 y se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6,43 metros, tiene una superficie de 32,07 metros
SE PREVIENE:
1.- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o cheque certificado.
2.- Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo.
3.- Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.
4.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.
5.- Que los títulos y antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 3 de noviembre de 2000. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 2070 5/p 36456 Nov 15- Nov 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, Dr. Mijail Rottas, dictado en autos caratulados: "BANCO CAJA OBRERA C NOBLE GIMENEZ, JUAN MANUEL. Juicio ejecutivo. Ficha A 619 96" se hace saber que el día 22 de noviembre del año 2000 a la hora 14.30, en la puerta del Juzgado y asistido por la Alguacil, se procederá por parte del rematador Diego Viana RUC 140021380010, Matrícula 711, a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación agregada en autos, el bien inmueble padrón Nº 5326 de la sección catastral de Rivera. Se hace saber que: existen construcciones, no existen planos, se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. El inmueble se encuentra ocupado. El mejor postor deberá depositar deberá depositar el 10% de su oferta en el momento del remate y que serán de su cargo los importes por tributos e impuestos de comisión. Expídase 3 publicaciones en Diario Oficial y en otro del departamento, de acuerdo con el art. 389 del CGP. Rivera, 3 de noviembre, 2000. Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno.
20) $ 594 3/p 36436 Nov 15- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ARRARTE FERNANDEZ EDISON Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FICHA No. 364 98". SE HACE SABER QUE: el día 1 12 2000 a las 14 hs. en el holl del Juzgado Letrado de Rocha sito en la calle General Artigas No. 83 y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha empadronado con el No. 2042 que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 5152 el 13 03 70 se compone de una superficie de 928,30 mts. perteneciente a la manzana 96, y lindando al Suroeste de frente a calle Grito de Asencio.-
SE PREVIENE: a) la venta será en Dolares Americanos sin base y al mejor postor; b) que el mejor postor deberá consignar al momento de bajarse el martillo el 20% de su oferta en concepto de seña, en efectivo o cheque certificado, y el saldo a los treinta días de aprobado el remate asi como la comisión de compra del Rematador e impuestos, y el impuesto previsto por la Ley 16320 y el impuesto a los remates del 1% (total 7,02%); c) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados para la misma; d) que tambien serán de cargo del comprador la totalidad de contribuciones, tributos, tasas, impuestos nacionales o departamentales que afecten el bien; e) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate; f) que el bien se vende segun documentación, títulos y certificados que se encuentran a disposición de los interesados en el propio expediente; g) el bien se vende en el estado de conservación en que se encuentre a la fecha de la Almoneda; h) el interesado deberá hacer todas las averiguaciones del caso deslindando este Juzgado toda responsabilidad.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de Octubre del año dos mil.- ROCHA, 10 DE OCTUBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 3/p 36425 Nov 15- Nov 17

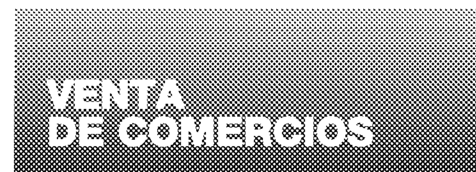
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "POSADA, GUILLLERMO C A DELBONO SOTTO, PEDRO CESAR.- JUICIO EJECUTIVO. Fa. 591 99; se hace saber que el día 17 de Noviembre del 2000, a la hora 15 en el Local de la calle Sarandí Nº 254, de esta ciudad, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC 190056570017 a la venta en pública subasta, sobre la 2 3 partes de su tasación del siguiente vehículo: Mini-Bus, HYUNDAI H100, modelo Grand, Padron 73133, matrícula de Remise RA-1070 de Tacuarembó, (Tasación U$S 10.000) el cual se encuentra en regular estado de conservación, detalles en chapa, pintura, tapizado, para golpes trasero, parabrisas delantero con astilladura, cubiertas dos de medio uso y dos con poco uso.- No tiene radio, bateria, caja de cambio y falta ademá tres filas de asientos, desconociendo su funcionamiento.- Dispónese que la subasta cumplirá las siguientes condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Asimismo que mantiene una deuda pendiente por concepto de Patente de Rodado al día 23 Diciembre de 1999 de $ 13.797,60.- Tacuarembó, Octubre 24 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 702 3/p 36366 Nov 14- Nov 16



LEY 26 9 1904. CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ PROMETIO VENDER FARMACIA LESA SITA EN 8 DE OCTUBRE 1001, SALTO. ACREEDORES EN LA MISMA.
25) $ 1680 20/p 35127 Oct 26- Nov 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA, prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.
25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FAR-

MACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.
25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

tevideo, 17 OCT. 2000
336 8.-
Resol. Nº 2004 00 (ACTA 1872)
VISTO: que por R. 1577 98 se aprueba una nueva Estructura Escalafonaria, encomendándose a la División Recursos Humanos la elaboración e implementación de un plan de adecuación de los funcionarios a la misma.
RESULTANDO: que en tal sentido y como parte del plan de implementación es necesario el tratamiento de aquellas situaciones de carácter excepcional que ameritan un tratamiento diferencial.
CONSIDERANDO: I) que en una primera instancia el pasaje a la nueva Estructura se realizó por equivalencia con la estructura anterior,
II) que por R. 2382 99 se adecuo a los funcionarios en el Grupo Ocupacional correcto,
III) que la División Teléfonos Públicos considera que la situación presupuestal del funcionario Ruben RODRIGUEZ Espina, C.I. 3.469.765-7, clase 6.01.B6, quien a juicio del servicio, reúne las características de excepcionalidad mencionadas en el Resultando.
IV) que se ha realizado el estudio correspondiente, surgiendo la necesidad de adecuar a dicho funcionario, en un cargo Clase 6.01.C3, Encargado de Operación y Mantenimiento,
V) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Designar provisoriamente al funcionario Ruben RODRIGUEZ Espina, C.I. 3.469.765-7 en un cargo de la Clase 6.01.C3 Encargado de Operación y Mantenimiento, de acuerdo a lo establecido en la Resol. 1042 95.-
2º.- Disponer que por la División Recursos Humanos se de cumplimiento a lo previsto en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resol. Nº 1042 95.-
3º.- Encomendar a la División Recursos Humanos, tome nota de las vacantes que se produzcan.
Pase a las Divisiones Teléfonos Públicos y Recursos Humanos.-
Exp. 99 06422.-
Dr. SIMON ERLICHMAN, VICEPRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55065 Nov 14- Nov 16

tevideo, 17 OCT. 2000
R. No. 1983 00 (Acta 1872)
VISTO: Que por Resolución 559 99 del 16 de marzo de 1999 se asignó la Unidad Asesoramiento Legal Empresarial como dependencia directa de la Asesoría Letrada Adjunta con el cometido de informar sobre aspectos que pudieran afectar la eficaz y eficiente gestión de la empresa en aquellos asuntos que le fueran deferidos.
RESULTANDO: Que en un mercado cambiante y en apertura, la necesidad de contar con asesoramientos que aporten un enfoque jurídico y un enfoque empresarial es creciente.
CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Asesoramiento Legal Empresarial ha producido numerosos asesoramientos con el doble enfoque referido.
II) Que es conveniente dotar a dicha dependencia especializada de mayor jerarquía y recursos acordes a la función que desempeña.
III) Que la Abogada y Escribana Susana Peruzzo, jefe de la unidad mencionada:
A) Posee competencia notoria, siendo egresada del Curso de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública y Master en Gerencia de Telecomunicaciones.
B) Ha demostrado habilidades propias del rol gerencial, su conocimiento del negocio y su compromiso con la tarea, conjugando en sus dictámenes los aspectos legales con las exigencias propias de un enfoque empresarial.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.) Crear una Gerencia de Sector con la denominación de Asesoramiento Legal Empresarial, bajo la dependencia de la Asesoría Letrada Adjunta.
2º.) Designar, provisoriamente, en el cargo de Gerente de Sector, a la Jefe de Unidad Doctora Susana Peruzzo, cédula de identidad 1.724.519-2.
3º.) Encargar a la Gerencia creada el estudio y propuesta de los recursos necesarios para el mejor cumplimiento de sus cometidos.
4º.) Que se dé cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución 1042 95 de fecha 5 de abril de 1995.
PASE A LA Gerencia General, Gerencia de División Recursos Humanos y Asesoría Letrada Adjunta.
JJD
Dr. SIMON ERLICHMAN, VICEPRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - DR: JUAN JOSE DURAN LASALA, ASESOR LETRADO ADJUNTO, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55069 Nov 14- Nov 16

tevideo, 17 OCT. 2000
336 6.-
Resol. Nº. 2002 00 (ACTA 1872)
VISTO: el planteamiento que realiza la División Infraestructura y Apoyo en relación a la situación de los sectores Aire Acondicionado y Energía y Teléfonos que atienden todo lo referente a la Sede Central,
CONSIDERANDO: I) que el sector Aire Acondicionado se encarga del mantenimiento y reparación del aire acondicionado de Sede y anexos, el sector Energía es responsable del Edificio Sede, Ex-Central Cordón incluido el Centro de Cómputos y el sector Teléfonos que realiza todo lo referente a este servicio que en la actualidad depende del Area Distrito Cordón - Pocitos,
II) que estos Sectores esencialmente prestan servicios de apoyo por lo que por razones de servicio y de organización deberían pasar a depender del Area Servicios Generales,
III) que para mejor funcionamiento debe de contarse con un responsable en cada sector por lo que correspondería crear la Unidad y el cargo Jefe de Unidad Aire Acondicionado Sede, Clase 1.01.A0, la Unidad y el cargo Jefe de Unidad Energía y Teléfonos Sede, Clase 1.01.A0, dependientes del Area Servicios Generales,
IV) que en los Sectores Aire Acondicionado y Energía y Teléfonos vienen realizando estas tares desde hace varios años los funcionarios René OLAZA La Cruz, C.I. 1812340-4, Clase 6.01.C2 y Mario TORRES Padua, C.I. 1510498-2, Clase C.01.C3 respectivamente por lo que correspondería designarlos provisoriamente en base a lo dispuesto por Resol. Nº 1042 95 respectivamente, quienes se han desempeñado a total satisfacción de sus superiores,
V) que se cuenta con el aval de la Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1.-.- Crear la Unidad Aire Acondicionado y la Unidad Energía y Teléfonos Sede dependiente del Area Servicios Generales - División Infraestructura y Apoyo con los cometidos que figuran en Anexo.
2.- Crear el cargo Jefe de Unidad Aire Acondicionado y el cargo Jefe de Unidad Energía y Teléfonos Sede, Clase 1.01.A0, dependiente del Area Servicios Generales - División Infraestructura y Apoyo.
3.- Designar provisoriamente en base a lo dispuesto por Resol. Nº 1042 95 en los cargos Jefe de Unidad Aire Acondicionado Sede a René OLAZA La Cruz, C.I. 1812340-4, y en el cargo Jefe de Unidad Energía y Teléfonos Sede a Mario TORRES Padua, C.I. 1510498-2.
4.- Disponer que por la División Recursos Humanos se de cumplimiento de los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de la Resol. Nº 1042 95.
5.- Encomendar a la División Recursos Humanos tome nota de las vacantes que se produzcan.
6.- Disponer el traslado del personal del Sector Teléfonos Sede de la División Explotación Montevideo al Area Servicios Generales - División Infraestructura y Apoyo.
Pase a las Divisiones Infraestructura y Apoyo, Explotación Montevideo y Recursos Humanos.
Exp. 2000 07455
LP
Dr. SIMON ERLICHMAN, VICEPRESIDENTE - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO, SECRETARIO GENERAL - Ing. JORGE D. HENON, GERENTE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55070 Nov 14- Nov 16

ANTEL

EXPEDIENTE NRO. 2000 03635
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a FABIAN ZUBELDIA, MARCELO, la Resolución Nro. 1653 00 de fecha 6 de julio de 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro.2000 03635 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 10 02 2000 relativa a la deuda del cliente Nro. 96-075335 a nombre de FABIAN ZUBELDIA, MARCELO, titular

del servicio Nro. 3137178, por un monto de $ 5.477.00 (pesos uruguayos cinco mil cuaatrocientos setenta y siete)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55071 Nov 14- Nov 16

EXPEDIENTE NRO. 99 00495
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A EVERMAR S.A., LA RESOLUCION NRO. 354 99 DE FECHA 25 DE MARZO DE 1999 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 99 00495 QUE RESUELVE: "1 - APROBAR LA CUENTA FINAL, RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-669103 A NOMBRE DE EVERMAR S.A., TITULAR DEL SERVICIO NRO. 9089431, POR UN MONTO DE $ 13.959.00 (TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)"
POR ANTEL: DRA. BOCCHI - RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55072 Nov 14- Nov 16

EXPEDIENTE NRO. 99 08464
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ESTRADE DELGADO, PEDRO ROSENDO, la Resolución Nro. 2964 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 99 08464 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 17 10 99 relativa a la deuda del cliente Nro. 96-000541 a nombre de ESTRADE DELGADO, PEDRO ROSENDO, titular del servicio Nro. 9162480, por un monto de $ 47.772.00 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil setecientos setenta y dos)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55073 Nov 14- Nov 16

EXPEDIENTE NRO. 98 03380
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CAMPS LAURA CAROLINA LA RESOLUCION NRO. 591 98 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 1998, DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO - FINANCIERA DE ANTEL - EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR R. No. 491 95-, QUE RESUELVE: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA AREA FACTURACION - COBRANZAS, RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NRO. 803524 (INC. DEUDA DEL 804013 Y 969168), A NOMBRE DE CAMPS LAURA CAROLINA, POR UN MONTO DE $ 23.115.71 (PESOS URUGUAYOS VEINTITRES MIL CIENTO QUINCE CON 71 00), CALCULADA AL DIA 13 03 98.-"
POR ANTEL: DRA. BOCCHI - PROC. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55074 Nov 14- Nov 16

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 4 cargos de Técnico en Administración, clase 2.16.A0, con destino Gerencias de División Ancel, Auditoría, Recursos Humanos y Recursos Materiales.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* funcionarios de cualquier clase y serie con título de Técnico en Administración Pública o Técnico en Administración de Empresas otorgado por la Universidad de la República.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 1 DIC. 2000
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55067 Nov 14- Nov 16

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
un cargo de Representante Comercial 3°, Clase 4.01.B3, con destino Gerencia de Area Distrito Canelones, División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 1 DIC 2000
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55068 Nov 14- Nov 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVESE - dar de BAJA a su solicitud a la Agte. de 2da. (PA) Lucciene Patricia CASALAS PANSERA con fecha 04 de octubre del año 2000, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad Policial.
nc .
27) (Cta. Cte.) 3/p 55049 Nov 14- Nov 16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 43 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en las Localidades Catastrales de Colonia, Carmelo, Nueva Helvecia y Tarariras del DEPARTAMENTO DE COLONIA, en la sede de la Oficina Delegada de Colonia, calle LAVALLEJA Nª 127.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizaran en días habiles del 22 11 00 al 21 12 00
27) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 08- Nov 21



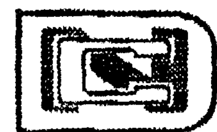
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 42 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidades Catastrales de Mercedes y Dolores del DEPARTAMENTO DE SORIANO, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Soriano, calle 18 DE JULIO 362.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizaran en dias habiles del 22 11 00 al 21 12 00.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 08- Nov 21



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución N° 46 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú del DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, en la Sede de la Oficina Delegada de Paysandú, calle MONTEVIDEO N° 1007.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 29 11 00 al 28 12 00.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Nov 15- Nov 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Por Departamento Servicios Administrativos - Personal de la Dirección Nacional de Vialidad (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), se intima al señor JULIO CESAR PEREZ FARIAS, C.I. 1:886.179-7, a presentarse en su lugar habitual de trabajo, o aducir motivos para no hacerlo, en un plazo de setenta y dos (72) horas; bajo apercibimiento de configurar causal de "renuncia tácita" Decreto Nº 537 93, art. 12).-
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55054 Nov 14- Nov 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M S P - A.S.S.E.

RECURSOS DE REVOCACION Y JERARQUICO INTERPUESTOS POR EL SR. RUBEN ROMANO.
En referencia al expediente 1491 99, se notifica por éste medio la resolución del MINISTRO DE SALUD PUBLICA de fecha 11 de agosto de 2000: "Confírmase en vía jerárquica el acto administrativo del 7 de octubre de 1999 (Nº 1021 00), originario de la Dirección General de A.S.S.E.". En el acto recurrido y confirmado se rechazó el diligenciamiento de la prueba ofrecida, por considerarse que la misma no es pertinente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55043 Nov 14- Nov 16

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY CITACION Y EMPLAZAMIENTO PROGRAMAS SAN ANTONIO I y II

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14.261 se cita y emplaza a los promitentes compradores de unidades de los Programas "SAN ANTONIO I y II", padrones 16.296 y 16.358 respectivamente, ubicados en Barrio Parque San Antonio, ciudad de Maldonado, 1ra. Sección judicial del Departamento de Maldonado, para que se presenten en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario, munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.
Montevideo, 15 de noviembre de 2000
LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55155 Nov 15- Nov 17

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS.- SECCION NOTIFICACIONES

Montevideo, 9 de noviembre del 2000
Se solicita la publicación en DIARIO OFICIAL por 3 días según artículo 82 del Reglamento de Procedimiento Administrativo R.D. 40-2 97 por el expediente que se detalla: SESP 1999 115244. GERARDO DIBELLO SEQUEIRA C.I. 1.086.454-7.
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra para dar VISTA, en los términos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo de actuaciones investigativas en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SECCION NOTIFICACIONES
Montevideo, 9 de noviembre del 2000
Se solicita la publicación en DIARIO OFICIAL por 3 días consecutivos, según artículo 82 del Reglamento de Procedimiento Administrativo R.D. 40-2 97 por los expedientes que se detallan continuación:
SESP 1999 120250 MIGUEL GREGORIO CANTOS PEREYRA C.I. 962.102-3
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra a NOTIFICARSE de R.D. 41-11 99 de fecha 15 12 1999, de acuerdo al Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 1999 113836 APARICIO RAMON CASTRO GONZALEZ C.I. 808.694-3
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra a NOTIFICARSE de R.D. 26-15 2000 de fecha 9 8 2000, de acuerdo al Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 1999 120279 LIVIA CRISTINA MONTEMAR BRTO C.I. 1.043.757-0
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra a NOTIFICARSE de R.D. 41-8 1999 de fecha 15 12 1999, en los términos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 1999 206256 ADRIANA ELIZABETH HERNANDEZ FERRE C.I. 3.409.221-3
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra a NOTIFICARSE de R.D. 9-58 2000 de fecha 29 3 2000, en los términos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 2000 71057 MARIA MERCEDES D'ARCANGELO BAÑALES C.I. 934.864-5
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra a NOTIFICARSE de R.D. 23-8 2000 de fecha 19 7 2000, en los términos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 1999 115000 MARIA SARA RODRIGUEZ OSFALD C.I. 1.067.454-6
TEXTO: "Se cita al titular a que concurra para tomar VISTA de su expediente en los términos establecidos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
SESP 1999 115174 DORA ESTEFAN ANTUNEZ C.I. 697.757-0
TEXTO: "Se cita a la titular a que concurra para tomar VISTA de actuaciones cumplidas en su expedienté en los términos dispuestos en el Reglamento de Procedimiento Administrativo en la oficina INSPECCIONES DE PRESTACIONES, Colonia 1881 primer piso. Plazo 10 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55091 Nov 15- Nov 17

BPS.- SECCION DESEMPLEO

Montevideo, 8 de Noviembre de 2000
Por la presente se solicita la publicación en el Diario Oficial de la nómina que se adjunta referente a resoluciones denegatorias de Gerencia de Activos.-
Expediente - C. Identidad - Nombre
18468 99 - 3.666.259-7 - Hernán Próspero
12919 99 - 3.072.814-7 - Ivonne Squiera
169045 99 - 1.979.569-4 - Alejandro Rivero
221622 99 - 1.069.634-6 - Julio Casco
4692 2000 - 1.449.940-1 - Eugenia De León.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55092 Nov 15- Nov 17

IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES

Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Montevideo, 13 de noviembre de 2000.
IM. P. O.
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES.
LICITACION ABREVIADA NRO. 2 00
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE UNIFORMES DE MEDIA ESTACION
ACTO DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE
PRIMER LLAMADO: 14:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
AVDA. 18 DE JULIO 1373, PRIMER PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55086 Nov 15- Nov 17

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
09 DE DICIEMBRE DE 2000
AV. LUIS A. DE HERRERA 2655 - HORA 10
(Club Banco La Caja Obrera)
ORDEN DEL DIA

1- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.
2- Incidencia del Ajuste por Inflación y alternativa a aprobar.
3- Aprobación de la reforma de estatutos. Modificación de los siguientes arts.: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 35, 38, 39, 42, 43, 46, 47, 48, 53, 54, 59, 64, 65, y 67.
Se eliminan los arts. 56 y 57, en consecuencia los arts. posteriores modifican su numeración.
4- Autorizar al Consejo Directivo para iniciar acciones hacia alianzas estratégicas.
5- Nombrar a dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea.
27) $ 1470 5/p 36301 Nov 14- Nov 20

COOPERATIVA MUNICIPAL

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PARA EL PROXIMO JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2000 A LAS 16 HS. Acto que se llevará a cabo en el Local de la Institución (Soriano 1426) 5º Piso, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º. Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de Junio de 1999 al 31 de Mayo de 2000.
2º. Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
JULIO SOSA, Presidente - HECTOR TELIZ, Secretario.
27) $ 756 3/p 36305 Nov 14- Nov 16



Colegio de Abogados del Uruguay
Convoca a
Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de la Institución convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre en su sede de la calle 18 de Julio 1006 apto. 401, para considerar el siguiente

Orden del día

Funcionamiento actual del Poder Judicial

1era. convocatoria 19.00 hs., 2da. convocatoria 19.20 hs. Se deja constancia que en la 2da. convocatoria se sesionará con los socios presentes.

Montevideo, 7 de noviembre de 2000

Dr. Eduardo Véscovi, Secretario - Dr. Ronald Herbert, Presidente
27) $ 5040 10/p 36350 Nov 14- Nov 27

C. A. Y. C. U
(COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE URUGUAY)
Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 26º cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el próximo Jueves 30 de noviembre, en el salón del Club de Bochas "Los Pinares", sito en la Avda José Batlle y Ordoñez Nº 2493 entre Avda. 8 de Octubre y Asilo; en régimen de primer llamado a la hora 19:00 (art. 28º). En caso de no haber quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2º llamado (art. 30º) el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe de Gestión correspondiente al año 2000 y Plan de actividades correspondiente al año 2001.
2.- Consideración y aprobación del Proyecto de Reforma de Estatutos Sociales de CAYCU, modificándose los siguientes artículos: 21º y 22º.
3.- Informe de Convenios de Alianzas con otras cooperativas.
4.- Presentación de campaña "Socio Ganador".
5.- Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
27) $ 1386 3/p 36375 Nov 14- Nov 16

CONVOCATORIAS
CASA DE ASTURIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Miércoles 29 de Noviembre de 2000.
Hora 20, 1ª Convocatoria.
ORDEN DEL DIA

1) Proposición de la Junta Directiva para la fusión o no, de Casa de Asturias con el Centro Asturiano de Montevideo.
2) Ruego y Preguntas.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Condiciones: Podrán votar los socios Fundadores, Honorarios, Meritorios y Activos, con un mínimo de 2 años de antigüedad y la cuota social al día.
27) $ 336 2/p 36398 Nov 15- Nov 16

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Pando, 10 de Noviembre de 2000
CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre a las 19 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el ejercicio octubre 2000 - setiembre 2001
3) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Fijación de fecha.
PRIMERA CITACION
Día 30 de noviembre de 2000 hora 19 y 30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1680 5/p 36416 Nov 15- Nov 21

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Pando, 10 de Noviembre de 2000
CAAMEPA convoca a solicitud de la Comisión Electoral a los socios cooperativistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre a las 20 y 30 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Determinación de posibilidades de reelección de miembros del Consejo Directivo. Interpretación del alcance de lo establecido en el art. 36 de los estatutos.
PRIMERA CITACION
Día 30 de noviembre de 2000 hora 20 y 30
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 21.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1680 5/p 36417 Nov 15- Nov 21

VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.
27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 12 de octubre de 2000
ESCRIBANO: Ana María de Mello
CONSTITUYENTE: Ricardo Araújo Abimorad y María Aurelia Lauber Arcaus
BENEFICIARIOS: Ricardo Araújo, María Aurelia Lauber, Asia, Leonardo y Melisa Araújo Lauber
PADRON: 11.244.-
INMUEBLE: manzana 965; zona suburbana; calle: Socorro Turnes; ciudad de Rivera
TASACION: BHU, UR: 3817
INSCRIPCION: Nº 1652, 16 10 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54957 Nov 03- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Cancelación de Conformes

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos "ROME S.R.L. c Manuel Figueroa Silva. Cancelación de conformes" f. 71 96, se hace saber que por resolución No. 1731 2000 de fecha 22 06 2000, se dispuso: "Vistas las resultancias de autos y lo dispuesto por el art. 109 de la ley 14.701, autorízase una vez transcurridos los 60 días de la última publicación legalmente exigida, la cancelación de los conformes suscritos por Manuel Figueroa con fecha 8 9 95 a favor de la empresa Rome SRL que se detallan: a) 25 conformes por el monto de U$S 245 cada uno, con vencimiento mensual y consecutivo a partir del 8 11 95 y b) conforme por la suma de U$S 300 con vencimiento el 8 11 95. Cumplase con el emplazamiento y publicaciones dispuestas por auto 1163 96 expidiendose edictos de acuerdo a lo previsto en la norma legal citada. Notifíquese personalmente". Montevideo, 15 de agosto de 2000 María Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 540 3/p 36299 Nov 14- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS-" FICHA 75 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35871 Nov 08- Nov 21

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS-" FICHA 65 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35872 Nov 08- Nov 21

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA MACHADO, DIONISIO MANUEL. SUCESION. FICHA 197 2000".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTELA, CARMEN DORA, GRACIELA, TERESITA, BETTY Y FELIPE CORREA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPEDUDIAN LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35963 Nov 09- Nov 22

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, MARIA ZULMA, PROCESO SUCESORIO TESTAMENTARIO, FICHA 323 89S1 99".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RODOLFO MARIO RODRIGUEZ LORENZO Y A QUIEN O QUIENES LE HUBIERAN SUCEDIDO, CON DERECHO DE REPRESENTACION PARA QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DECLARAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA EN LA SUCESION DE MARIA ZULMA RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTEN Y ACEPTEN POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36120 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14

VIGESIMO TURNO

Ejecución de Sentencia

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MOZER Hans C MANEIRO MORALES Nancy, Elbio y Nibia - Ejecución de Sentencia - Ficha 101 96S1 2000", se emplaza por el término de 90 días al Sr. Adruas Elbio MANEIRO MORALES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 18 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35857 Nov 08- Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CARLONE PEPE Carmelo c BALSA COSENZA Norma Elba - Ficha 165 2000", se emplaza a la Sra. Norma Elba BALSA COCENZA ó COSENZA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 22 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35863 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "FONTENLA, RODOLFO C SOSA, ELENA FABIANA. TENENCIA", FICHA C 158 92S1 2000, por decreto Nº 3214, de fecha 10 10 2000, se emplaza a ELENA FABIANA SOSA a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 27 10 2000. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35788 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS TAÑO SILVIA C CARDOZO MARTIN Y NICOLAS (HEREDEROS DE CARDOZO WASHINGTON), INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA 310 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE WASHINGTON ALBERTO CARDOZO FARIÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 31 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SANDE OLGA C MARRERO EDISON, P.P.P. FICHA 284 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDISON RUDEBER MARRERO ACOSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO

APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 26 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Nov 13- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno en los autos caratulados: "Edificio Playamar c Tocar, Raquel y otros. Juicio Ejecutivo." Ficha N° 142 2000 se cita, llama y emplaza a Raquel Tocar Rosemberg para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Federica Shaw. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36231 Nov 13- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1° Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ENRIQUE PIEGAS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fas. A- 12 84 y A - 229 84, se cita y emplaza a la Sra. MARLENE PIEGAS EGUILUZ y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán éstas actuaciones. Artigas, octubre 18 de 2000. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 35603 Nov 02- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "HERNANDEZ LORIENTE, MARIA BENTURA C GILARDI IGLESIAS, FERNANDO ENRIQUE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y CONVENIO PARTICIONARIO-", (Ficha Civil 103 2000 F), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el art. 7° de la Ley N° 10.783. Canelones, 1° de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35956 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRATTI SILVEIRA, C.I. 3.813.445-7 y TANIA HUGUET ZABALLA, C.I. 3.813.444-1, domiciliados en la calle Doctor Luis Alberto De Herrera número 749 de la ciudad de Melo (Ficha N° 578 2000), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, siete de noviembre del dos mil. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 36315 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "REYES SUAREZ DIONISIO SUCESION" Fa. 253 2000, se hace saber que por Auto No. 146 02000 de fecha 18 de Setiembre de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de DIONISIO REYES SUAREZ.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.- Río Branco 19 de Setiembre de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 35803 Nov 07- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Angela c GONZALEZ, Irma o Sucesores - RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL", Fa. C.509 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36026 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Durazno, dictado en autos caratulados: FERNANDEZ LARRE, Martín Nicolás, María Felicia, Alicia Raquel y Graciela María del Rosario C TAFURA, Santos y Andrés Avelino.- CESACION DE CONDOMINIO.- Ficha 202 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Santos TAFURA y Andrés Avelino TAFURA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 10 2000.-. Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DINARDI SOMMA, Jorge y RAMIREZ, Nélida Mabel C GOMEZ, Lourdes Venancia.- GUARDA.- Ficha 314 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a GOMEZ, Lourdes Venancia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 36419 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Juicio Ejecutivo 417 99S1 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a las co-demandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos, Florida, 7 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 35900 Nov 08- Nov 21

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Desalojo, FA 417 99, se CITA,

LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a las co-demandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos. Florida, 2 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 35901 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ANNA STARODUB Y SONIA IRENE GRECO, Ficha 1236 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 35841 Nov 07- Nov 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHEBATAROFF KASACHENKO o CASACHENKO, Ficha B 281 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 36037 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ZELMIRA o CELMIRA CAMILA DI FORTUNA PLORUTTI FICHA B 464 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36249 Nov 13- Nov 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: RENEE MAVEL GUSTA TERZANO o RENEE FERREIRA; MARIA VICENTA TERZANO MONTANARI y JAIME GUSTA TERZANO FICHA B 470 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36331 Nov 14- Nov 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SELVA LEON FICHA B 396 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SICHWARDT GROS FICHA B 568 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 14- Nov 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2° turno, en autos: "MACHADO MARTA BEATRIZ. TENENCIA" Ficha 33 2000, se cita, llama y emplaza a la Sra. Belina Daniela Lucero a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Por decreto 2697 2000 de 5 de setiembre de 2000 se concedió al actor la Auxiliatoría de pobreza. Fray Bentos 17 de Octubre de 2000.- Escribano Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REYES, MARIA DEL LUJAN. Ratificación de tenencia. FICHA No. 380 2000" se ha presentado la Sra. María del Lujám Reyes, domiciliada en Juan Subiza s n de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, iniciando ratificación de la tenencia del menor Fernando Acosta, contra el Sr. Arfil Acosta, cuyo domicilio se desconoce. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Arfilio Acosta con domicilio desconocido a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Por decreto 4014 del 31 de agosto del 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 23 de octubre DE 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 03- Nov 17

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha se ha ordenado la apertura de la sucesion de DON PABLO MARIO NUÑEZ. FICHA No. 498 2000
citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Por providencia 4637 del 4 10 2000 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno se hace saber que en los autos "TRINIDAD SILVIA C MARTA ETHEL MORI. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 629 99 tramitados ante esta Sede se procederá a vender en pública subasta la sexta parte indivisa del bien inmueble padrón N° 8.109 de la tercera Sección Catastral de Salto, propiedad de la demandada MARTHA ETHEL MORI sobre la base de $ 22.284,88, en consecuancia se cita llama y emplaza a los condóminos denunciados Ricardo Oscar, Magalí Teresita, Sandra Raquel, Betty María, y Leticia Renee MORI ALFONSO y o sus sucesores a título singular o universal a que deduzcan sus derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto 24 de octubre de dos mil. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2° Turno.
27) $ 1440 10/p 35634 Nov 02- Nov 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERMINIA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: S 176 2000).
Montevideo, 8 de mayo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36682 Nov 16- Nov 29 (0001)

SEGUNDO TURNO

JOSE FELIX IGLESIAS VALDES, (Ficha: S 466 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36673 Nov 16- Nov 29 (0002)

CUARTO TURNO

LUCIA LAVECHIA, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 16- Nov 29 (0003)

QUINTO TURNO

MARIA LUISA AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA de AZEVEDO BAUZA o MARIA LUISA AZEVEDO de PITTAMEGLIO, (Ficha: 474 2.000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36684 Nov 16- Nov 29 (0004)

OCTAVO TURNO

ROCCO o ROQUE PASCALE PASCALE, (Ficha: S 401 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36683 Nov 16- Nov 29 (0005)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DIAZ COTELO y DOLORES REY VARELA, (Ficha: A 376 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 16- Nov 29 (0006)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JUVENAL RODRIGUEZ DE LA PUENTE, (Ficha: A 277 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36579 Nov 16- Nov 29 (0007)

PAULA JUSTINIANA URIOSTE, (Ficha: A 272 94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36590 Nov 16- Nov 29 (0008)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ALBERTO TERZAGHI HERRERA y CIPRIANA PERDOMO SILVERA, (Ficha: S 319 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36591 Nov 16- Nov 29 (0009)

JUAN MARIA MIRANDA y MIGUEL ANGEL MIRANDA, (Ficha: S 96 2000).
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36663 Nov 16- Nov 29 (0010)

INDALECIO JOSE NUÑEZ CORTADA, (Ficha: S 346 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36686 Nov 16- Nov 29 (0011)

VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, (Ficha: S 301 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36688 Nov 16- Nov 29 (0012)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS MARIO IZQUIERDO ANTUNEZ, (Ficha: S 453 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 16- Nov 29 (0013)

MARIA ROSA RUSSO, (Ficha: S 197 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36685 Nov 16- Nov 29 (0014)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ELENA CARRERE NAVARLAZ, (Ficha: S 477 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 16- Nov 29 (0015)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CIRIO SANTIAGO VARELA SOSA, (Ficha: 108 99).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36611 Nov 16- Nov 29 (0016)

HUGO OSCAR PRIERI, (Ficha: 837 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 16- Nov 29 (0017)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX GARCIA FIGUEROA, (Ficha: 249 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36607 Nov 16- Nov 29 (0018)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON JORGE ARRICAR BASTARRICA, (Ficha: 931 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36610 Nov 16- Nov 29 (0019)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DELOCROWN COMPANY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de

Delocrown Company S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA en el domicilio de Plaza Independencia 723 apartamento 703, el día 30 de noviembre del año 2000 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria y los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 03 98.
Asimismo se convoca nuevamente, conforme lo dispuesto en el último párrafo del artículo 355 ley 16.060, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el mismo día y en el mismo lugar precedentemente indicado, a la hora 13, para tratar igual orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del día 27 de octubre de 2000 a saber:
1. Aumento de capital.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar los títulos representativos de las acciones.
03) $ 1134 3/p 36584 Nov 16- Nov 20 (0020)

**MEGAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de diciembre de 2000, a la hora 9.00 en primera convocatoria y 10 hs. en 2da., en Bvar. Batlle y Ordoñez 7420, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Reforma de Estatutos (artículos 3°, 4°, y 25°)
2. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el art. 13° de los Estatutos Sociales los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones teniendo plazo desde el día de la notificación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 36599 Nov 16- Nov 20 (0021)

**FANAESA
CONVOCATORIA**

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2000, a la hora 11 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Reducción del Capital Social (art. 293 Ley 16060) y su recomposición.
3) Autorización para otorgar contratos de garantía en respaldo de deudas de terceros.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 36604 Nov 16- Nov 20 (0022)

**FANAESA
CONVOCATORIA**

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2000, a la hora 12 en las oficinas ubicadas en Camino Corrales 3076 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Dia:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3) Aprobación del la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4) Elección de miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y su suplente.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1134 3/p 36605 Nov 16- Nov 20 (0023)

**BESTWAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas para Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 30 de noviembre de 2000, a la hora 18, en el local social en Florida 1467, of. 402, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Reforma de Estatutos
2. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 378 3/p 36677 Nov 16- Nov 20 (0024)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

BELMIRIO OLIVERA CORREA y AMBROSINA APLANALP LEITES, (Ficha: D 230 99).
Montevideo, 22 de julio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36671 Nov 16- Nov 29 (0025)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL BOUSO PEREZ y ROSANA GUENAGA PICARONI, (Ficha: D 297 99).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 36672 Nov 16- Nov 29 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE FERNANDEZ ROMERO y CLAUDIA YANETH URTIFEREA DE los SANTOS, (Ficha B 67 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 36601 Nov 16- Nov 29 (0027)

INCAPACIDADES

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA, MARIA DEL CARMEN por el Incapaz: PEREIRA BARBOZA, ANTENOR LIBERATO.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 432 99, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos

impetrados.- Designándose Nueva curadora del incapaz: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA, a MARIA DEL CARMEN PEREIRA BARBOZA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 20 de junio del 2000.- Y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a veinte de junio del dos mil.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55165 Nov 16- Nov 29 (0028)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GHIGLIA, Susana Isabel. VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 716 2000 V", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Isabel Rodriguez Ghiglia y ofreció la declaración de los testigos Laura María Armand Ugon Bigi y Roberto Antonio Croccano Rossi, sobre su vida y costumbres por optar por el título de Escribana Pública. Expido el presente en Montevideo, el día 11 de octubre del año 2000. Esc. Gabriel Macedo. Actuario.
11) $ 900 10/p 36589 Nov 16- Nov 29 (0029)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL



Licitación Pública Nº 23/2000

"ADQUISICION DE RADARES"

Apertura
Fecha: 28 de Noviembre de 2000.-
Hora: 10:00.-
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).-
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15 Area Naval del Puerto de Montevideo.-
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.-
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al del acto de apertura.-
Precio: $ 1000 (pesos uruguayos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55168 Nov 16- Nov 16 (0030)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 48/2000

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE TURISMO DEPARTAMENTAL DE LINEA.
APERTURA: 6 DE DICIEMBRE DE 2000, SALON DORADO DEL CENTRO DE CONFERENCIAS DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (PALACIO MUNICIPAL, PISO 1 1 2), HORA 14:00.
RECAUDO: LOS PLIEGOS ESTARAN A DISPOSICION EN EL SERVICIO DE COMPRAS (PALACIO MUNICIPAL - PLANTA BAJA, SECTOR SANTIAGO DE CHILE), A PARTIR DEL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2000, DE 13:15 A 18:00 HS.
COSTO: COSTO DE LOS PLIEGOS, $U 1.300ºº (PESOS URUGUAYOS MIL TRECIENTOS).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55161 Nov 16- Nov 16 (0031)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 16 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN JOSE ANTELO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4323 y RENEE INES SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2477.
14) $ 127 3/p 3997 Nov 16- Nov 20 (0032)

ALEJANDRO GABRIEL DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. Argentina 1994 y ZULLY MARIEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Bogota 3992.
14) $ 127 3/p 4004 Nov 16- Nov 20 (0033)

HECTOR PABLO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Marmol 1092 y LORENA LOURDES REYES, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Jose Marmol 1092.
14) $ 127 3/p 4007 Nov 16- Nov 20 (0034)

PABLO ALEJANDRO ACUÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Morena 2373 y SABINA LAURA ENGERMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Moreno 2373.
14) $ 127 3/p 4009 Nov 16- Nov 20 (0035)

MARTIN da SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia y JENNIFER PUCCIARELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Neri 3456.
14) $ 127 3/p 4011 Nov 16- Nov 20 (0036)

HEBER EDUARDO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badaraco 1327 y ANA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Badaraco 1327.
14) $ 127 3/p 4012 Nov 16- Nov 20 (0037)

EDUARDO GABRIEL ANGELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4834 y ANDREA BRIANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1120 5.
14) $ 127 3/p 4020 Nov 16- Nov 20 (0038)

ANTONIO ADINOLFI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 3997 y NATALIA CAPPELLETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atenas 3127.
14) $ 127 3/p 4027 Nov 16- Nov 20 (0039)

LUIS EDGARDO DE BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 y NELLY DEOSMERY DIVERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Viera 5170.
14) $ 127 3/p 4028 Nov 16- Nov 20 (0040)

GUSTAVO DANIEL ALARCON, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Igua 4788 y CLAUDIA FABIANA SOTELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. de la Sagra 2795.
14) $ 127 3/p 4029 Nov 16- Nov 20 (0041)

ESTEBAN GONZALO ANDRADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomson 2972 4 y MARIELA NATALIA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomson 2972 4.
14) $ 127 3/p 4032 Nov 16- Nov 20 (0042)

GUSTAVO GABRIEL ALMIÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4460 703 y LUCIA MARIA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificacion 3576 1.
14) $ 127 3/p 4038 Nov 16- Nov 20 (0043)

MARCELO FERNANDO ARIAS, 25 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 1-4535 Cerro y KARINA ARACY GABARRIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3943.
14) $ 127 3/p 4041 Nov 16- Nov 20 (0044)

JORGE DANIEL de BETOLAZA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2277 12 y MONICA FABIANA del PUERTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2277 12.
14) $ 127 3/p 4043 Nov 16- Nov 20 (0045)

PABLO RUBEN ARRIOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3304 801 y MARIA SOLEDAD GARCIA, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3304 801.
14) $ 127 3/p 4044 Nov 16- Nov 20 (0046)

RICHARD WASHINGTON ARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4816 y MARIA LORENA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4806.
14) $ 127 3/p 4048 Nov 16- Nov 20 (0047)

FEDERICO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3339 4 y DANIELA SOLEDAD BOUISSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3339 4.
14) $ 127 3/p 4051 Nov 16- Nov 20 (0048)

DARY da ROSA, 52 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1896 y LUISA ESTELA CARDOZO, 38 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1896.
14) $ 127 3/p 4054 Nov 16- Nov 20 (0049)

WALTER MAURO DEUS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3379 103 y ADRIANA BEATRIZ VERA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Consulado 3339 103.
14) $ 127 3/p 4057 Nov 16- Nov 20 (0050)

DANIEL MARIO DA COSTA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3176 y CARMEN SILVIA BARBOZA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3717.
14) $ 127 3/p 4061 Nov 16- Nov 20 (0051)

HERMAN DARIO DUCER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chana 2154 y JENNY FERNANDEZ, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2039-101.
14) $ 127 3/p 4063 Nov 16- Nov 20 (0052)

SEBASTIAN TABARE AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1497 y VIVIANA LOURDES BORDONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1497.
14) $ 127 3/p 4064 Nov 16- Nov 20 (0053)

ADRIAN EDUARDO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picasso 4974 y PAOLA NATALIA CHIAZZARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2073.
14) $ 127 3/p 4068 Nov 16- Nov 20 (0054)

DANIEL ALEJANDRO ALTALEFF, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Araucho 1334 304 y XIMENA AYESTARAN, 28 años, soltera, estudianyte, oriental, domiciliada en Fco Araucho 1334 304.
14) $ 127 3/p 4070 Nov 16- Nov 20 (0055)

JUAN BAUTISTA ALVAREZ, 49 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Joanico 3767 1001 y LUCY YONE SARAVIA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joanico 3767 1001.
14) $ 127 3/p 4076 Nov 16- Nov 20 (0056)

EFRAIN FABIAN del CAMPO, 21 años, soltero, mecánico, oreintal, domiciliado en Turquía 3630 y LETICIA GISEL AZOR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3879.
14) $ 127 3/p 4077 Nov 16- Nov 20 (0057)

JORGE LUIS ALONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2405 y LURDES VANESSA ACUÑA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2405.
14) $ 127 3/p 4091 Nov 16- Nov 20 (0058)

FERNANDO DIEGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2028 y MARIA TERESA URETA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2028.
14) $ 127 3/p 4100 Nov 16- Nov 20 (0059)

ODILON JOSE DALCIN, 50 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2900 4 y SANDRA MEDEROS, 30 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2900 4.
14) $ 127 3/p 4102 Nov 16- Nov 20 (0060)

DIEGO GERARDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbu 4189 y ALEXANDRA JACQUELINE BONORA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itacumbu 4189.
14) $ 127 3/p 4108 Nov 16- Nov 20 (0061)

MANUEL MARIO de los SANTOS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4292 y TERESITA ELIZABETH PUERTOS, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3011 6.
14) $ 127 3/p 4111 Nov 16- Nov 20 (0062)

SEBASTIAN JORGE DANTAZ, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bell 1264 2 y NOELIA GISELLE RAMILO, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Bell 1264 2.
14) $ 127 3/p 4115 Nov 16- Nov 20 (0063)

GABRIEL ADRIAN AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 821 308 y CAROLA LAURA MITTA, 25 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Guanani 1685.
14) $ 127 3/p 4118 Nov 16- Nov 20 (0064)

DANIEL JAIME DOMINITZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Montero 3057 105 y MICHELE ALEXANDRA CHIKIAR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 581 104.
14) $ 127 3/p 4121 Nov 16- Nov 20 (0065)

ROBERTO DURAN, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en REsistencia 1719 y MARIA DEOLINDA ESCADA, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Resistencia 1719.
14) $ 127 3/p 4131 Nov 16- Nov 20 (0066)

ALEJANDRO AGUSTIN ANSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1706 107 y LUISITA CARINA LOSTORTO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en R. Anador 3376 11.
14) $ 127 3/p 4145 Nov 16- Nov 20 (0067)

ROBERTO ALSUBIDEZ, 53 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3834 y MARIA ESTHER ARANAGA 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3875.
14) $ 127 3/p 4151 Nov 16- Nov 20 (0068)

CHICHULO DENIZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Marmol 783 y HERMIS MARY DUTRA, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jose Marmol 783.
14) $ 127 3/p 4152 Nov 16- Nov 20 (0069)

CARLOS ADAN AVILA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colman 2108 y MARIA INES SILVA, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 2108.
14) $ 127 3/p 4166 Nov 16- Nov 20 (0070)

HEISSEL ALVAREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 216 y PAOLA ALEJANDRA MACIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cleveland 216.
14) $ 127 3/p 4170 Nov 16- Nov 20 (0071)

ALEJANDRO DIAZ, 30 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1478 y MARIA CELIA GONZALEZ, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1478.
14) $ 127 3/p 4177 Nov 16- Nov 20 (0072)

DANIEL MAURICIO AGRESTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 1236 y PAOLA AÑON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2746.
14) $ 127 3/p 4210 Nov 16- Nov 20 (0073)

CARLOS DANIEL ALMANZOR, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Emilio Romero 1164 y MARIANELA del CARMEN PEREZ, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1164.
14) $ 127 3/p 4213 Nov 16- Nov 20 (0074)

PABLO MARTIN ALVAREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Ros 2792 y CAROLINA SALVIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2424 3.
14) $ 127 3/p 4237 Nov 16- Nov 20 (0075)

MARTIN ARBELBIDE, 24 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3429 y PAULA MARIA CHIARA, 24 años, soltera, lic. en letras, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 7474.
14) $ 127 3/p 4238 Nov 16- Nov 20 (0076)

JOSE ISABELINO da COSTA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Termópilas 3628 2 y ANABELA MARIA

SAUANE, 39 años, soltera, prof inglés, oriental, domiciliada en Termópilas 3628 2.
14) $ 127 3/p 4259 Nov 16- Nov 20 (0077)

GERMAN DUCUING, 30 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Javier de Viana 971 y MARIA ALEJANDRA ALONSO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 971.
14) $ 127 3/p 4274 Nov 16- Nov 20 (0078)

ARTIGAS ALMEIDA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 3965 e IRMA IRENE MACHADO, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gauchos 3965.
14) $ 127 3/p 4299 Nov 16- Nov 20 (0079)

FRANKLIN ANTUNEZ, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pesaro 3113 y VIVIANA KAREN SALVO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pesaro 3113.
14) $ 127 3/p 4333 Nov 16- Nov 20 (0080)

EDUARDO ALBERTO ABENIA, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Av. Italia 5675 y MARIA PIA LARROSA, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2492 806.
14) $ 127 3/p 4341 Nov 16- Nov 20 (0081)

OFICINA No. 2

MILTON FABIAN BOYARO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rambla Rep. Chile 4471 702 y PAULA MICAELA COGAN, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rambla Rep. Chile 4471 702.
14) $ 127 3/p 3999 Nov 16- Nov 20 (0082)

DIEGO LUIS BUSQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1837 y NAHIR ESTELA CORBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Caviglia 2423.
14) $ 127 3/p 4001 Nov 16- Nov 20 (0083)

FERNANDO MARIO ESPEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 4E 305 y ROSANA HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2509.
14) $ 127 3/p 4002 Nov 16- Nov 20 (0084)

DIEGO ALEJANDRO BORNIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Capricornio 3316 y LOURDES KARINA IFRAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capricornio 3318 bis.
14) $ 127 3/p 4003 Nov 16- Nov 20 (0085)

ANIBAL WASHINGTON BAYARRES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bompland 621 004 y MARIA DEL PILAR SANTIAGO, 26 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en Bompland 621 004.
14) $ 127 3/p 4005 Nov 16- Nov 20 (0086)

OSCAR ALDO BRUNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1893 105 y GABRIELA LAMAS, 25 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Avda Italia 2805 203.
14) $ 127 3/p 4006 Nov 16- Nov 20 (0087)

PABLO DANIELO BERTALMIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6364 5 y CIR ELIZABETH PALLAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5074.
14) $ 127 3/p 4010 Nov 16- Nov 20 (0088)

GARI JACOBO BUDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3815 y SUSANA MARGARITA ARNEJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 3815.
14) $ 127 3/p 4015 Nov 16- Nov 20 (0089)

ROBERTO ABEL BARRIOS, 43 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Montalvo 6177 y MARIA JOSE VITALIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2888 001.
14) $ 127 3/p 4016 Nov 16- Nov 20 (0090)

ANDRES ESCOBAR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Victor Hugo 1006 y GABRIELA FERNANDA MENONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Hugo 1006.
14) $ 127 3/p 4018 Nov 16- Nov 20 (0091)

PABLO GABRIEL BAZZANO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Missisipi 1536 501 C y ANALIA PEÑA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murillo 6220.
14) $ 127 3/p 4023 Nov 16- Nov 20 (0092)

MARCELO BROCHADO, 29 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1637 y ADRIMIR CARMEN BAEZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollati 1368 11.
14) $ 127 3/p 4024 Nov 16- Nov 20 (0093)

ERNESTO CAMILO BARZI, 31 años, soltero, grafico, oriental, domiciliado en China 2142 y ROMY SARON SILVA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en China 2142.
14) $ 127 3/p 4025 Nov 16- Nov 20 (0094)

Ricardo Sebastían Burgos, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 2998 y PAMELA PETRACCA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3526 A4.
14) $ 127 3/p 4033 Nov 16- Nov 20 (0095)

RICHARD BERCETCHE, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Garzón 2139 y BEATRIZ FERREIRA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3998.
14) $ 127 3/p 4037 Nov 16- Nov 20 (0096)

RUBEN JAVIER BATISTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ariosto González 5016 y ANA MARIA GARCIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada en Ariosto González 5016.
14) $ 127 3/p 4045 Nov 16- Nov 20 (0097)

RODOLFO DAMIAN BENITEZ, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3640 y NOELIA FABIANA COLANTORIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Berinduague 272.
14) $ 127 3/p 4050 Nov 16- Nov 20 (0098)

JULIO CESAR BENELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Mora 494 y MARIA DE LOURDES JOSE CASTALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Mora 494.
14) $ 127 3/p 4053 Nov 16- Nov 20 (0099)

NESTOR OSCAR BALIERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3621 y NORMA NELLYS ZAPATA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belgrano 2893.
14) $ 127 3/p 4056 Nov 16- Nov 20 (0100)

MARCELO AMADEO BUONOMO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2020 bis y MARIA CECILIA AROCENA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2020 bis.
14) $ 127 3/p 4058 Nov 16- Nov 20 (0101)

JOSE LEONARDO BAEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1324A 1 y FANNY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1644.
14) $ 127 3/p 4062 Nov 16- Nov 20 (0102)

MARIO RODOLFO BAUZA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 4801 bis y MARIA INES GIORGETTA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mariano Estape 4801 bis.
14) $ 127 3/p 4071 Nov 16- Nov 20 (0103)

MARCO TULIO BOASSO, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ponce 1262 401 y TELMA VIALE, 39 años, divorciada, psicóloga, francesa, domiciliada en Ponce 1262 401.
14) $ 127 3/p 4072 Nov 16- Nov 20 (0104)

JUAN EDGARDO BAEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Muñoz 3268 y SANDRA INES GULARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Muñoz 3268.
14) $ 127 3/p 4073 Nov 16- Nov 20 (0105)

SERGIO MIGUEL KERSUL, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 1 4460 y MARISOL MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 1 4460.
14) $ 127 3/p 4074 Nov 16- Nov 20 (0106)

ALEX BERGENGRUEN, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2585 3 y MAGDALENA POL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1366.
14) $ 127 3/p 4081 Nov 16- Nov 20 (0107)

JOHN ANDRE BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1085 2 y BETEL AMELIA IZQUIERDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1085 2.
14) $ 127 3/p 4085 Nov 16- Nov 20 (0108)

GUILLERMO LUIS BLENGIO, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1321 y ANNERYS SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michellini 938 1008.
14) $ 127 3/p 4087 Nov 16- Nov 20 (0109)

LUIS ALBERTO BECERRA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 2014 y MABEL ESTHER

SILVEIRA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Maria Ramirez 2014.
14) $ 127 3/p 4095 Nov 16- Nov 20 (0110)

GUSTAVO RAMON BERTI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Livorno 544 y MONICA GABRIELA SARNO, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Garzón 411 1.
14) $ 127 3/p 4099 Nov 16- Nov 20 (0111)

PABLO JAVIER BATALLA, 24 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en F Sanguinetti 2320 e IVANA PATRICIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F Sanguinetti 2320.
14) $ 127 3/p 4101 Nov 16- Nov 20 (0112)

FEDERICO SEBASTIAN ESPINOSA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en H. Acosta y Lara 6918 A y CATHERINE MADELON MARICHAL, 23 años, soltera, secretaría, oriental, domiciliada en Ing. Correa Moreno 2262.
14) $ 127 3/p 4113 Nov 16- Nov 20 (0113)

CARLOS KRIKOR BARDAKCHIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3340 2 y FABIANA ESTER MARMO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1364.
14) $ 127 3/p 4124 Nov 16- Nov 20 (0114)

MARCOS MICHEL BANCHERO, 28 años, soltero, ing. mercante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5855 y CLAUDIA ISABEL NICOLIELLO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2689.
14) $ 127 3/p 4129 Nov 16- Nov 20 (0115)

LUIS ERNESTO JONNE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 126 p2077 301 M Norte y SANDRA FABIANA ALONSO, 24 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Iguá senda 4 casa 130 M Norte.
14) $ 127 3/p 4130 Nov 16- Nov 20 (0116)

CLAUDIO FRANCISCO KONIECKO, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Portugal 3694 y NIDIA ISABEL BAZZANO, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Portugal 3694.
14) $ 127 3/p 4132 Nov 16- Nov 20 (0117)

BENITO BELLOMUSTO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Minas 1711 4 y MARIA TERESITA REY, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alfredo Caramella 2198.
14) $ 127 3/p 4142 Nov 16- Nov 20 (0118)

JORGE PABLO BATTAGLINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4087 202 y NILZA MARIELA LASALLE, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4087 202.
14) $ 127 3/p 4143 Nov 16- Nov 20 (0119)

JUAN MARTIN BUENO, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A. Sosa 3608 y FABIANA YAEL MELIAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Defensa 2064.
14) $ 127 3/p 4153 Nov 16- Nov 20 (0120)

URUGUAYSITO LORELEY BENAVIDES, 40 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582 703 y MARIANA GONZALEZ, 31 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2587 603.
14) $ 127 3/p 4160 Nov 16- Nov 20 (0121)

EDUARDO BARCIA, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Canstatt 3304 y MARIA del ROSARIO SANCHEZ, 45 años, soltera, larores, oriental, domiciliada en Canstatt 3304.
14) $ 127 3/p 4161 Nov 16- Nov 20 (0122)

CARLOS ALBERTO BAGNASCO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de marzo 1223 ap. 3 y MARIA CLARA SILVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de marzo 1223 ap. 3.
14) $ 127 3/p 4162 Nov 16- Nov 20 (0123)

PABLO ESCALANTE, 35 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2682 803 y MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2682 803.
14) $ 127 3/p 4169 Nov 16- Nov 20 (0124)

LEONARDO FABIAN BONANNI, 34 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 1959 bis y NURY BRENDA AGRADEÑO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Bello 1959 bis.
14) $ 127 3/p 4183 Nov 16- Nov 20 (0125)

EDUARDO BRUN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puey 2520 204 y RAQUEL TORRADO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puey 2520 204.
14) $ 127 3/p 4185 Nov 16- Nov 20 (0126)

SERGIO DANIEL BADO, 34 años, divorciado, desp. aduanas, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2439 001 y KARINA DANIELA DUARTE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isabela 3388.
14) $ 127 3/p 4187 Nov 16- Nov 20 (0127)

EDUARDO ADRIAN BITANCORT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tíber 3543 y ELENA ROSA LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4316.
14) $ 127 3/p 4225 Nov 16- Nov 20 (0128)

PAULO MARTIN ETCHEVERRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos 5284 y CARMEN FABIANA HERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5284.
14) $ 127 3/p 4240 Nov 16- Nov 20 (0129)

EDUARDO JOSE BARTOL, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Clemente Fregeiro 2832 y MARIA NOEL GOITIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Spencer 5084.
14) $ 127 3/p 4277 Nov 16- Nov 20 (0130)

SERGIO IVAN KLICINOVIC, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 268 y VANESSA NATALIA MALDONADO, 22 años, soltera, tecnico, oriental, domiciliada en Molina 268.
14) $ 127 3/p 4280 Nov 16- Nov 20 (0131)

DOMINGO AMBROSIO BENTANCOR, 53 años, viudo, pescador, oriental, domiciliado en Coruña 2885 y CARMEN CEFERINA VARGAS, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2885.
14) $ 127 3/p 4282 Nov 16- Nov 20 (0132)

MARCELO ADRIAN BENITEZ, 26 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3439 bis 301 y EMILIA ANTONIA BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 487-2.
14) $ 127 3/p 4320 Nov 16- Nov 20 (0133)

FERNANDO CARLOS BONARI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1226 406 y ANA LUCIA MARCHESI, 24 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en San José 1226 406.
14) $ 127 3/p 4339 Nov 16- Nov 20 (0134)

OFICINA No. 3

LEONARDO ROBERT CUÑA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rivera 3697 y MARIA LETICIA PELIZZARI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3697.
14) $ 127 3/p 3998 Nov 16- Nov 20 (0135)

UBER FERNANDO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 20361 1 y GABRIELA JANET ORDOQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 20361 1.
14) $ 127 3/p 4013 Nov 16- Nov 20 (0136)

ALAIN RICHARD CABALLERO, 17 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Martin F 58 y SILVIA MONICA BRUM, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ollarvide 3278.
14) $ 127 3/p 4014 Nov 16- Nov 20 (0137)

ABEL CARDOZO, 25 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Isabelino Bosch 2569 y NATALIA LAURA OBERLIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isabelino Bosch 2569.
14) $ 127 3/p 4017 Nov 16- Nov 20 (0138)

CARLOS MARIO CASTRO, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Of. 95 Solar 107 y MIRTA TERESITA OJEDA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Of. 95 Solar 107.
14) $ 127 3/p 4022 Nov 16- Nov 20 (0139)

MARCELO GABRIEL CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1481-2 y ANDREA RITA AYALA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1517 402.
14) $ 127 3/p 4026 Nov 16- Nov 20 (0140)

ALCIDES CHILDE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2656 y NILBIA SOUZA, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Zapicán 2656.
14) $ 127 3/p 4031 Nov 16- Nov 20 (0141)

RUBEN ROBERTO COSTAS, 62 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4031 y ROSA VICENTA MORALES, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 722.
14) $ 127 3/p 4034 Nov 16- Nov 20 (0142)

CARLOS ARIEL CRUZ, 32 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en 1a. al Norte 2395 y ALLYNSON TUCCI, 25 años, solte-

ra, enfermera, oriental, domiciliada en 1a. al Norte 2395.
14) $ 127 3/p 4040 Nov 16- Nov 20 (0143)

VICENTE PASCUAL CAMMARANO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rembrat 1924 y FLORLIS CORREA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rembrant 1924.
14) $ 127 3/p 4046 Nov 16- Nov 20 (0144)

ARIEL WILSON CASAS, 43 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Amsterdam 1462 403 y NATALHIE HEILMANN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5193.
14) $ 127 3/p 4049 Nov 16- Nov 20 (0145)

ROBERTO CHESSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3676 bis y VIRGINIA LOURDES PINTOS, 22 años, soltera, enfermera, orintal, domiciliada en José Belloni 3656.
14) $ 127 3/p 4055 Nov 16- Nov 20 (0146)

CARLOS JAVIER CAMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Campisteguy 2771 y LOURDES MARIELA LARROSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Campisteguy 2771.
14) $ 127 3/p 4066 Nov 16- Nov 20 (0147)

JORGE GERARDO CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Los Paraísos 2461 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marruecos 3779.
14) $ 127 3/p 4080 Nov 16- Nov 20 (0148)

ALEJANDRO CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5236 y ANDREA FABIANA ZOURELLI, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 5160 C.
14) $ 127 3/p 4086 Nov 16- Nov 20 (0149)

GUSTAVO CAMBON, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3962 202 y NATALIA CLAUDIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Cervantes 2216.
14) $ 127 3/p 4094 Nov 16- Nov 20 (0150)

GUZMAN GUSTAVO COLINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2393 902 y ANA LAURA MADRUGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2393 902.
14) $ 127 3/p 4097 Nov 16- Nov 20 (0151)

LEONARDO PEDRO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circunvalación 20 Metros 3934B 332 y ANA GABRIELA SALSAMENDI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490L1 1.
14) $ 127 3/p 4104 Nov 16- Nov 20 (0152)

JORGE LUIS CAPPI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canstatt 2877 y MARION FERREIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Filipinas 3880.
14) $ 127 3/p 4105 Nov 16- Nov 20 (0153)

LEANDRO LUCIANO COSTAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C. de Bahia Blanca 2522 202 y VIRGINIA KARINA MORTOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C. de Bahia Blanca 2522 202.
14) $ 127 3/p 4106 Nov 16- Nov 20 (0154)

NESTOR WASHINGTON CARBALLO, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3080 2 y VERONICA LETICIA SABATTINO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3791.
14) $ 127 3/p 4107 Nov 16- Nov 20 (0155)

DANIEL CALIMARES, 29 años, soltero, quinesiólogo-deportivo, oriental, domiciliado en Elias Regules 4677 y FABIANA LOURDES ROMANO, 28 años, soltera, contador público, argentina nac. uruguayo, domiciliada en Ignacio Rivas 1046 Bis.
14) $ 127 3/p 4112 Nov 16- Nov 20 (0156)

MARTIN CROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 3039 702 y MARIA MERCEDES STENERI, 23 años, soltera, empleada, estadounidense Nacional Uruguayo, domiciliada en Cavia 3039 702.
14) $ 127 3/p 4123 Nov 16- Nov 20 (0157)

FERNANDO COTELO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2543 y LIDIA DEGEA, 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Block C3 705.
14) $ 127 3/p 4125 Nov 16- Nov 20 (0158)

JERÖME JEAN - MAXIME CAMILLE CHALENÇON, 37 años, soltero, diplomático, francés, domiciliado en Juan Benito Blanco 1255 301 y JORDANA MAISIAN, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1255 301.
14) $ 127 3/p 4127 Nov 16- Nov 20 (0159)

OSCAR OMAR CURBELO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2459 y ELSA YANET AGUILERA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2459.
14) $ 127 3/p 4138 Nov 16- Nov 20 (0160)

JUAN CONVERSO, 62 años, soltero, jubilado, italiana, domiciliado en Joaquin Suarez 3226 y SIRA MERCEDES GARCIA, 49 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Joaquin Suarez 3226.
14) $ 127 3/p 4139 Nov 16- Nov 20 (0161)

LUIS MARCELO COSTAS, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 483 Bis y MAYRA CAROLINA MARQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, orientql, domiciliada en Luis de la Peña 566.
14) $ 127 3/p 4144 Nov 16- Nov 20 (0162)

MARCELO ROGELIO CARBALLO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4569 y RUTH VERONICA ALEMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4569
14) $ 127 3/p 4150 Nov 16- Nov 20 (0163)

WASHINGTON ALEJANDRINO CARDOZO, 59 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6958 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6958.
14) $ 127 3/p 4164 Nov 16- Nov 20 (0164)

ALEJANDRO DANIEL CORREA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Ameghino 4562 y MARIA JIMENA CARDOSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lima 1810.
14) $ 127 3/p 4167 Nov 16- Nov 20 (0165)

GERARDO CANZOBRE, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caazapá 4863 y LETICIA VERONICA BUERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4776.
14) $ 127 3/p 4172 Nov 16- Nov 20 (0166)

SERGIO DANIEL CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4249 y LILIANA WEZRANOVSKI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3463.
14) $ 127 3/p 4198 Nov 16- Nov 20 (0167)

FRANCISCO HUGO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segunda Paralela 2449 e INES GEREZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 82.
14) $ 127 3/p 4218 Nov 16- Nov 20 (0168)

ALVARO CARDOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millan y Lecocq calle 1 874 215 y DENEV BARRENECHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 1 883 101.
14) $ 127 3/p 4219 Nov 16- Nov 20 (0169)

MIGUEL ANGEL COPPE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 731 y MONICA NAHIR ACEVEDO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 731.
14) $ 127 3/p 4220 Nov 16- Nov 20 (0170)

ARTIGAS HORACIO CANALS, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Carmelo 1526 bis y CYNTHIA LORENA TAPIA, 37 años, soltera, procuradora, chilena, domiciliada en García Peña 2909.
14) $ 127 3/p 4231 Nov 16- Nov 20 (0171)

ANDRES CARRASCO, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Agustin Muñoz 3977 y DANIELA PORTO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Capurro 885.
14) $ 127 3/p 4233 Nov 16- Nov 20 (0172)

JORGE ALBERTO COROMINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mexico 1728 y SILVIA BAEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mexico 1728.
14) $ 127 3/p 4241 Nov 16- Nov 20 (0173)

MARCELO PILAR CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 5047 y KENNIA JENIER GONZALEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7825.
14) $ 127 3/p 4252 Nov 16- Nov 20 (0174)

JULIO CALCAGNO, 63 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Obligado 1343 y MARIA ALEJANDRA WOLFF, 34 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Obligado 1343.
14) $ 127 3/p 4254 Nov 16- Nov 20 (0175)

GUSTAVO JAVIER CASAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Es-

paña 2945 601 y CARMEN CECILIA DEAMBROSIS, 37 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Br. España 2945 601.
14) $ 127 3/p 4268 Nov 16- Nov 20 (0176)

JOSE FERNANDO CLAVIJO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1714 y LILIAN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2374.
14) $ 127 3/p 4289 Nov 16- Nov 20 (0177)

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN FERRARI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4637 y WILMA NELLY MARICONDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1642.
14) $ 127 3/p 4000 Nov 16- Nov 20 (0178)

SANTIAGO MICHEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4198 y SILVIA KARINA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.
14) $ 127 3/p 4019 Nov 16- Nov 20 (0179)

JOSE LUIS FRIAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gra. Hornos 4878 1 y MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4878 1.
14) $ 127 3/p 4021 Nov 16- Nov 20 (0180)

LUIS IGNACIO LAMAS, 25 años, soltero, técnico en P.C, oreintal, domiciliado en Rivera 2810 1002 y VERONICA ANSELMI, 23 años, soltera, estudiante, ciudadana española, domiciliada en Rivera 2810 1002.
14) $ 127 3/p 4030 Nov 16- Nov 20 (0181)

DANIEL ALEJANDRO LAMANNA, 25 años, soltera, desocupado, oriental, domiciliado en Saldanha da Gama 3908 y ELIZABETH ADRIANA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Riveros 1270 402.
14) $ 127 3/p 4035 Nov 16- Nov 20 (0182)

FABIAN NICOLAS FURTADO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4273 y ANA LAURA FERRERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4273.
14) $ 127 3/p 4036 Nov 16- Nov 20 (0183)

WASHINGTON ENRIQUE LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1522 y GABRIELA YANET ROSANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 644 2.
14) $ 127 3/p 4039 Nov 16- Nov 20 (0184)

MARCELO PABLO FABBRI, 22 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Moliere 1720 y LETICIA LOURDES LAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senén Rodriguez 4832.
14) $ 127 3/p 4042 Nov 16- Nov 20 (0185)

JORGE DELMIRO LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2155 2 y VALENTINA BALEXIOMA DOURRON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Fraga 2155 2.
14) $ 127 3/p 4047 Nov 16- Nov 20 (0186)

PEDRO ALEJANDRO LAHALO, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Greg. Sanabria 3584 y GLADYS NANCY RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2835.
14) $ 127 3/p 4052 Nov 16- Nov 20 (0187)

DANIEL ALEJANDRO LARZABAL, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3972 y CLAUDIA NOEMI AIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2700.
14) $ 127 3/p 4060 Nov 16- Nov 20 (0188)

MIGUEL JOSE LAGROTTA, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Chucarro 1311 505 y SALOME RODRIGUEZ, 28 años, soltera, sicóloga, dominicana C-N, domiciliada en Chucarro 1311 505.
14) $ 127 3/p 4065 Nov 16- Nov 20 (0189)

RUBEN NELSON LIMA, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ejido 914 y LIDIA RUNGA, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ing. Núñez 2152.
14) $ 127 3/p 4067 Nov 16- Nov 20 (0190)

DARWIN ADAN FERREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3623 y MONICA SUSANA ORIQUE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jose Revuelta 3623.
14) $ 127 3/p 4069 Nov 16- Nov 20 (0191)

JUAN ANTONIO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pororó Sector E ap. 1 e ISABEL CRISTINA GRECCO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 21600.
14) $ 127 3/p 4078 Nov 16- Nov 20 (0192)

JULIAN ESTEBAN FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luciano Lira 4783 7 y ANDREA CELESTE TABEIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luciano Lira 4783 7.
14) $ 127 3/p 4084 Nov 16- Nov 20 (0193)

CARLOS ENRIQUE LEAL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4595 y ELIZABETH SIBONETT CRUZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 4595.
14) $ 127 3/p 4089 Nov 16- Nov 20 (0194)

FABIAN ROBERTO LAURINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6004 y MARIA EMILIA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Nasazzi 993.
14) $ 127 3/p 4093 Nov 16- Nov 20 (0195)

JAVIER FILIPPINI, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan M Perez 2843.302 y ALEJANDRA ALFONSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Navajas 1238.
14) $ 127 3/p 4096 Nov 16- Nov 20 (0196)

ALVARO IGNACIO FURTADO, 48 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1295 y DIANA DIVA POSTIGLIONE, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1295.
14) $ 127 3/p 4098 Nov 16- Nov 20 (0197)

BOBY NEY FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaraní 1470 y SANDRA MARIELA TORRES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaraní 1470.
14) $ 127 3/p 4109 Nov 16- Nov 20 (0198)

JORGE ALEJANDRO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4087 y FLAVIA ELIZET MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dieu Lafoy 1325.
14) $ 127 3/p 4119 Nov 16- Nov 20 (0199)

ALEJANDRO WALTER FUENTES, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1244 y MARIA ELENA GOMEZ, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Soria 1244.
14) $ 127 3/p 4122 Nov 16- Nov 20 (0200)

ANDRES SEBASTIAN FUENTES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Añaquito 4567 y ALEJANDRA VANESA SANTANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duran 6105 No. 2 007.
14) $ 127 3/p 4128 Nov 16- Nov 20 (0201)

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2654 y SHIRLEY HAYDEE FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 2863 202.
14) $ 127 3/p 4134 Nov 16- Nov 20 (0202)

PABLO MARTIN FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4166 y MARIA LETICIA MELENDRES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 4177.
14) $ 127 3/p 4135 Nov 16- Nov 20 (0203)

MARTIN FERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1594 y VERONICA ROSANA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4632.
14) $ 127 3/p 4136 Nov 16- Nov 20 (0204)

ALVARO JAVIER LEDESMA, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en San Borja 2721 y BETINA JANET ALVAREZ, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Félix Artau 216 2.
14) $ 127 3/p 4137 Nov 16- Nov 20 (0205)

GABRIEL ANIBAL FIERRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3116 1 y CARLA LAURA BONINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2284.
14) $ 127 3/p 4140 Nov 16- Nov 20 (0206)

ABI LICHTENSTEIN, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Constituyente 2069 302 y LILIANA MARISA SCAFFO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en W. Ferreira Aldunate 1083 604.
14) $ 127 3/p 4148 Nov 16- Nov 20 (0207)

CARLOS HERNAN LEBRATO, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 4284 y VERONICA LETICIA ZAICOVICH, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en D.A. Larrañaga 4284.
14) $ 127 3/p 4158 Nov 16- Nov 20 (0208)

CHRISTIAN FERNANDO LAXALT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

en Emilio Castelar 4175 y VALERIA BEATRIZ GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4175.
14) $ 127 3/p 4165 Nov 16- Nov 20 (0209)

OSCAR LLANES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 969 y DORYS NOEMY MENDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Goya 2457.
14) $ 127 3/p 4192 Nov 16- Nov 20 (0210)

LAZARO MARTIN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4380 y VIRGINIA ARACELLI SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Fregeiro 2855.
14) $ 127 3/p 4196 Nov 16- Nov 20 (0211)

SEBASTIAN IGNACIO LAXALT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1316 y CARINA QUIJANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1361.
14) $ 127 3/p 4243 Nov 16- Nov 20 (0212)

ALEJANDRO IRACY FEIJO, 23 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2293 y MARIA CRISTINA MUÑOZ, 45 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq. Calle 2 E.883 301.
14) $ 127 3/p 4296 Nov 16- Nov 20 (0213)

RICHARD MANUEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 912 901 y MARIA VIRGINIA SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morales 912 901.
14) $ 127 3/p 4318 Nov 16- Nov 20 (0214)

ENRIQUE FERREIRA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1290 y ROSARIO MABEL SCHETTINI, 41 años, divorciada, neumocardióloga, oriental, domiciliada en Rivera 2978.
14) $ 127 3/p 4336 Nov 16- Nov 20 (0215)

OFICINA No. 5

IVANO GATTI, 43 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado en Cno Maldonado 5125 y MARINA ROSANO, 37 años, soltera, empleada, cubana, domiciliada en Canelones 3263.
14) $ 127 3/p 4008 Nov 16- Nov 20 (0216)

GABRIEL RAMON GARCIA, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3873 y ALEJANDRA TONELLI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Maldonado 808=104.
14) $ 127 3/p 4059 Nov 16- Nov 20 (0217)

SERGIO ADRIAN INVERNIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca Argentina 1811 y ANDREA NOELIA de LEONARDIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca Argentina 1811.
14) $ 127 3/p 4082 Nov 16- Nov 20 (0218)

LEONARDO EZEQUIEL HERNANDEZ, 19 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado en Cerrito 640 y KARINA HARISTOY, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 640.
14) $ 127 3/p 4083 Nov 16- Nov 20 (0219)

ROCCO GIAMBRUNO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ejido 932 y ANA VALERIA LARGUERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 932.
14) $ 127 3/p 4088 Nov 16- Nov 20 (0220)

PASQUALE GABRIELE, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Debali 3177 y TERESITA MARILU CHARQUERO, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3676.
14) $ 127 3/p 4090 Nov 16- Nov 20 (0221)

DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cordobés 177 y SILVIA ELIZABETH CURBELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cordobés 168.
14) $ 127 3/p 4092 Nov 16- Nov 20 (0222)

MARIO RAUL GARCIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3907=4 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 46 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 3907=4.
14) $ 127 3/p 4103 Nov 16- Nov 20 (0223)

EDUARDO ALFREDO GALUSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2120 y MARTA ALEJANDRA ARTIGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Elizalde 5565.
14) $ 127 3/p 4110 Nov 16- Nov 20 (0224)

JULIO ENRIQUE IBARRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Estigarribia 694 802 y JOHANA CRISTINA VERA, 19 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en Mariscal Estigarribia 694 802.
14) $ 127 3/p 4114 Nov 16- Nov 20 (0225)

GERVASIO ALEJANDRO GUIDO, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Soca 1357 y LORENA GIRIBONE, 22 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en Coruña 2979.
14) $ 127 3/p 4116 Nov 16- Nov 20 (0226)

EDUARDO HERIBERTO GADEA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3980 y MARIA TERESA GANDARIA, 53 años, divorc., empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3980.
14) $ 127 3/p 4117 Nov 16- Nov 20 (0227)

JORGE MANUEL GARCIA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Minas 1471=101 y CARMEN BARRERA, 48 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Minas 1471=101.
14) $ 127 3/p 4120 Nov 16- Nov 20 (0228)

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 31 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Complejo América. Senda l Block P.2 205 y ALEJANDRA MONICA DE LEON, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Complejoa América. Senda L. Block P.2 205.
14) $ 127 3/p 4126 Nov 16- Nov 20 (0229)

CARLOS GUSTAVO IRIARTE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yirigoyen 1410=1004 y MARIA ISABEL CAAMAÑO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en H Yrigoyen 1410=1004.
14) $ 127 3/p 4133 Nov 16- Nov 20 (0230)

PABLO ANDRES GALEANO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno Castro 565 y ALEJANDRA LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1350.
14) $ 127 3/p 4147 Nov 16- Nov 20 (0231)

JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 39 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329 507 y KARLA FABRIZIA RIOTORTO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 688.
14) $ 127 3/p 4155 Nov 16- Nov 20 (0232)

DIEGO GARCIA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2878 y MARIA DEL CARMEN BALAY, 42 años, soltera, empleada, española, domiciliada en A. Lapido 2878.
14) $ 127 3/p 4171 Nov 16- Nov 20 (0233)

KARLOS DAMIAN GRECO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2723 y CARLA MARCELA ORIGUELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Spikerman 2398.
14) $ 127 3/p 4202 Nov 16- Nov 20 (0234)

GABRIEL CESAR GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131=107 y PAMELA ASTRID BARROS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131=107.
14) $ 127 3/p 4251 Nov 16- Nov 20 (0235)

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de julio 1525=4 y LARA TATIANA SEREDA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1525=4.
14) $ 127 3/p 4260 Nov 16- Nov 20 (0236)

NICODEMUS HERNANDEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bayona 3617 y HAYDEE CEFERINA GARCIA, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ayohuma 1324.
14) $ 127 3/p 4315 Nov 16- Nov 20 (0237)

ALOIS GRAF, 30 años, soltero, ingeniero, austríaco, domiciliado en Av. Italia 2533=301 y MARIA LETICIA TETI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 2533=301.
14) $ 127 3/p 4319 Nov 16- Nov 20 (0238)

NESTOR JORGE GIL, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Catalán 2140 y NERY MABEL DOLDAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalán 2140.
14) $ 127 3/p 4327 Nov 16- Nov 20 (0239)

OFICINA No. 6

MARCOS MARTINEZ, 25 años, soltero, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 2170 y KAREN MICHELE DOGHRAM, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5652.
14) $ 127 3/p 4149 Nov 16- Nov 20 (0240)

GERARDO DANIEL MOREIRA, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Colonia 1193 101 y ALEJANDRA VERONICA HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1193 101.
14) $ 127 3/p 4156 Nov 16- Nov 20 (0241)

ELBIO FABIAN MULHETHALER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6638 bis 002 y SHIRLEY JANNETH SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6638 bis-002.
14) $ 127 3/p 4175 Nov 16- Nov 20 (0242)

MARCELO FABIAN MOREIRA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3415 y MARIA ALEXANDRA SELLANES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3415.
14) $ 127 3/p 4179 Nov 16- Nov 20 (0243)

ESTEBAN MORACHINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3674 y ROSEMARY MABEL MORALES, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1266.
14) $ 127 3/p 4181 Nov 16- Nov 20 (0244)

RAUL ALBERTO MARFETAN, 27 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1837 y ANA LAURA CAMARGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3232.
14) $ 127 3/p 4184 Nov 16- Nov 20 (0245)

DIEGO MARTIN MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Barcia 1491 y CECILIA MARIA TRAPP, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2337.
14) $ 127 3/p 4194 Nov 16- Nov 20 (0246)

LUIGGI DARIO MIMBACA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2045 y XIMENA TAGLIABUE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva York 1509.
14) $ 127 3/p 4203 Nov 16- Nov 20 (0247)

ANGEL JAVIER MOLINELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076 1204 y SUSANA MABEL BERETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1914 4.
14) $ 127 3/p 4204 Nov 16- Nov 20 (0248)

JAVIER MALATES, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cont. Calderón de la Barca 1529 D y ELIZABETH BEATRIZ GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Calderón de la Barca 1529 D.
14) $ 127 3/p 4223 Nov 16- Nov 20 (0249)

GUSTAVO MARTIN MISA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2148 y NATALIA VERONICA RAMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2150 U.
14) $ 127 3/p 4235 Nov 16- Nov 20 (0250)

ANGEL ROBERTO MEDEROS, 35 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Carafí 1085 y PATRICIA DANIELA SELLANES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carafí 1085.
14) $ 127 3/p 4242 Nov 16- Nov 20 (0251)

GUSTAVO DANIEL MEINERO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4318 Bis y MONICA BEATRIZ GROSSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4318 Bis.
14) $ 127 3/p 4266 Nov 16- Nov 20 (0252)

FERNANDO MARCELO MARTIRENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Jofre 1068 y MARIANA GAYDOSZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariscal Jofre 1068.
14) $ 127 3/p 4269 Nov 16- Nov 20 (0253)

EDUARDO ANTONIO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av, Costanera 4238 B 201 y MARIA de los ANGELES CORRENGGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5089.
14) $ 127 3/p 4272 Nov 16- Nov 20 (0254)

JORGE DENIS MOLINA, 21 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 153 y RITA ELIZABETH ZEBALLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 153.
14) $ 127 3/p 4285 Nov 16- Nov 20 (0255)

JOSE FRANCISCO MORAN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José May 5495 2 y AIDES DUARTE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José May 5495 2.
14) $ 127 3/p 4287 Nov 16- Nov 20 (0256)

FEDERICO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522 y ALEJANDRA ISABEL SANTALUCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 479 13.
14) $ 127 3/p 4294 Nov 16- Nov 20 (0257)

GERMAN MANUEL MOREIRA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1862 901 y FABIANA CAROLINA DUFOUR, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Sancho Panza 3014 702.
14) $ 127 3/p 4295 Nov 16- Nov 20 (0258)

DANIEL CAMILO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4392 y EMILIA AURELIA PIZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1259.
14) $ 127 3/p 4297 Nov 16- Nov 20 (0259)

JACINTO MONTERO, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alianza 2187 y MARIA GLADIS PEREZ, 76 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Alianza 2187.
14) $ 127 3/p 4300 Nov 16- Nov 20 (0260)

DOMINGO EDUARDO MENDEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Horacio 3592 y LOURDES MARINE LENS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 526 201.
14) $ 127 3/p 4302 Nov 16- Nov 20 (0261)

MAURICIO GERARDO MAZZEO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ejido 1012 103 y ALICIA GOMEZ, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Carabelas 3424 2.
14) $ 127 3/p 4303 Nov 16- Nov 20 (0262)

RAFAEL MARCELO MEDEIROS, 19 años, soltero, peón albañil, oriental, domiciliado en Cimarrones 7639 y HADA RUTH DOMINGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Cimarrones 2242.
14) $ 127 3/p 4305 Nov 16- Nov 20 (0263)

MARCELO ANDRES MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 6046 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4281 B 004.
14) $ 127 3/p 4306 Nov 16- Nov 20 (0264)

DONATO MUNIZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Galvani 5027 2 y MARIA ECHEVERRIA, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Galvani 5027.
14) $ 127 3/p 4326 Nov 16- Nov 20 (0265)

ALEJANDRO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2894 1 y PATRICIA DE ARMAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2894 1.
14) $ 127 3/p 4335 Nov 16- Nov 20 (0266)

OFICINA No. 7

VICTOR PAULLIER, 31 años, soltero, lincenciado, oriental, domiciliado en Misiones 1487 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Cavia 2725 809.
14) $ 127 3/p 4079 Nov 16- Nov 20 (0267)

ALEJANDRO PORTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1542 y ALEXANDRA LIDIA ABREU, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1542.
14) $ 127 3/p 4157 Nov 16- Nov 20 (0268)

LIDELMAR IGOR PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 264 y VERONICA ADRIANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Vidal 264.
14) $ 127 3/p 4159 Nov 16- Nov 20 (0269)

GONZALO PARADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Castellino 1671 bis y PATRICIA VERONICA BOJORGE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Castellino 1671 bis.
14) $ 127 3/p 4163 Nov 16- Nov 20 (0270)

ANDRES ALBERTO PORTO, 28 años, soltero, escribano publico, oriental, domiciliado en maldonado 1159 y MARIA CECILIA ESMORIS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Monte Caceros 3120.
14) $ 127 3/p 4168 Nov 16- Nov 20 (0271)

NICOLAS CRISTOFER PRANDO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4373 y ALEJANDRA PAOLA MONTAÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3974.
14) $ 127 3/p 4176 Nov 16- Nov 20 (0272)

LEONARDO PICERNO, 34 años, soltero, tec. electricista, oriental, domiciliado en Acropolis 3729 y SANDRA ELIZABETH VAGHI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1576. apto 5.
14) $ 127 3/p 4178 Nov 16- Nov 20 (0273)

FERNANDO PALLAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2784 y ROXANA PATRONE, 26 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Estanislao Lopez 4889 apto. 501.
14) $ 127 3/p 4195 Nov 16- Nov 20 (0274)

JOHNNY RICHARD PESZANO, 25 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4117 y MARIA CRISTINA DELEO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Capitán Lacoste 4117.
14) $ 127 3/p 4197 Nov 16- Nov 20 (0275)

JUAN ANTONIO PRESA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 48 A y ROSANA CLAUDIA BERNECHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3504.
14) $ 127 3/p 4201 Nov 16- Nov 20 (0276)

SERGIO ARIEL PASTORINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Repetto S n entre Ombú y Calle 1 (Capra) y SONIA PAOLA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Repetto s n entre Ombú y Calle 1 (Capra).
14) $ 127 3/p 4208 Nov 16- Nov 20 (0277)

LEONARDO DANIEL PRUENCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán Calle 2 E 853 Apto. 210 y ESTELA MARY PIASER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán Calle 2 E 853 Apto. 210.
14) $ 127 3/p 4209 Nov 16- Nov 20 (0278)

JULIO CESAR PORTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo Calle 4 e ISABEL BETTINA MARTINEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo Calle 4 2643 h.
14) $ 127 3/p 4212 Nov 16- Nov 20 (0279)

VICTOR DANIEL PRIETO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2329 apto 7 y MARY MARIAM SCHOLDERLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2581.
14) $ 127 3/p 4215 Nov 16- Nov 20 (0280)

FELIPE GUILLERMO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Igua calle 127-2079-102 y LUCIA RODRIGUEZ-VILLAMIL RAVENNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maximo Tajes 6482.
14) $ 127 3/p 4216 Nov 16- Nov 20 (0281)

WILE ARIEL PURTSCHER, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Oviedo 4730 y FLORITA RUIZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oviedo 4730.
14) $ 127 3/p 4227 Nov 16- Nov 20 (0282)

ALEJANDRO DANIEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1080 208 y SANDRA ZEITUNIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1080 208.
14) $ 127 3/p 4228 Nov 16- Nov 20 (0283)

ROBERTO ALEJANDRO QUARTIANI, 28 años, soltero, téc. colorimetría, oriental, domiciliado en Trinidad 1438 y MIRIAM AIDA GUISOLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trinidad 1366.
14) $ 127 3/p 4229 Nov 16- Nov 20 (0284)

HUMBERTO ANGEL POMBO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Franco 4185 y ANABEL BARRIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Franco 4185.
14) $ 127 3/p 4232 Nov 16- Nov 20 (0285)

WALTER ALFONSO PIZZANI, 43 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Perez Galdoz 4275-2 y MARIA del CARMEN MACHADO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perez Galdoz 4275-2.
14) $ 127 3/p 4236 Nov 16- Nov 20 (0286)

WASHINGTON MANUEL PEREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1356 2 y MARIA BEATRIZ GESTO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cisplatina 1356 2.
14) $ 127 3/p 4246 Nov 16- Nov 20 (0287)

HUGO PABLO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso del Arroyo de la China 2016 y MARIA del ROSARIO GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491.
14) $ 127 3/p 4248 Nov 16- Nov 20 (0288)

LUIS CESAR PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1879 3 y MARIA ALESSANDRA GRIMALDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacra Nueva 6260.
14) $ 127 3/p 4249 Nov 16- Nov 20 (0289)

LUIS CEFERINO PACHECO, 22 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en B. Fenix calle a 4743 y ALEJANDRA INES CRUDO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. La Cabra 4356.
14) $ 127 3/p 4256 Nov 16- Nov 20 (0290)

PABLO FERNANDO PERA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3062 301 y CECILIA ELENA PUIME, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2680.
14) $ 127 3/p 4257 Nov 16- Nov 20 (0291)

JUAN EGAR PERALTA, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2393-302 y ATENAR PEREYRA, 58 años, viuda, empleado, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2393-302.
14) $ 127 3/p 4270 Nov 16- Nov 20 (0292)

SANTIAGO DANIEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 4869 y KARINA VANESSA SAN MARTIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 4869.
14) $ 127 3/p 4271 Nov 16- Nov 20 (0293)

SERGIO DANIEL PERNAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7557 y SUSANA MABEL ROMANO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7557.
14) $ 127 3/p 4279 Nov 16- Nov 20 (0294)

MARCELO PARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zarate 3933 y ALEJANDRA DANIELA VIDAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zarate 3933.
14) $ 127 3/p 4281 Nov 16- Nov 20 (0295)

RAFAEL PASTORINI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Abreu 2231 bis y MARIA MACARENA MENENDEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio Cesar Grauert 3300.
14) $ 127 3/p 4286 Nov 16- Nov 20 (0296)

ALEJANDRO GABRIEL PEREZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 2609 bis y MAYRA KARINA SUICH, 30 años, soltera, dis. grafica, oriental, domiciliada en Rivera 2609 bis.
14) $ 127 3/p 4290 Nov 16- Nov 20 (0297)

GUILLERMO FERNANDO PESCE, 28 años, soltero, tec. electicidad, oriental, domiciliado en Isidoro de Maria N 32 Paso Carrasco y VALERIA NOELIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandria 3725.
14) $ 127 3/p 4298 Nov 16- Nov 20 (0298)

JOSE LUIS PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pizarro 5371 bis y LETICIA DUCLOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4193.
14) $ 127 3/p 4307 Nov 16- Nov 20 (0299)

LEONARDO PEDRO PASTORINO, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Panama 1125-707 y GRISELDA ILIAN FRIONI, 31 años, soltera, actriz docente, oriental, domiciliada en Panama 1125-707.
14) $ 127 3/p 4309 Nov 16- Nov 20 (0300)

CARLOS ERNESTO PASOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4131 y GISSELLA RITA MOREIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boisso Lanza 4131.
14) $ 127 3/p 4312 Nov 16- Nov 20 (0301)

DANIEL ALCIDES PUCH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1070 y MARIELA YANET FRIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 1070.
14) $ 127 3/p 4314 Nov 16- Nov 20 (0302)

WALTER FABIAN PERDOMO, 26 años, soltero, desocupado, E.E.U.U., domiciliado en Fco. Vidal 768-301 y ELISA GABRIELA DOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 768-301.
14) $ 127 3/p 4323 Nov 16- Nov 20 (0303)

MIGUEL ALEJANDRO PIÑEIRO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2762 y YUREMA MARGARITA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2762.
14) $ 127 3/p 4325 Nov 16- Nov 20 (0304)

MARTIN LEONARDO PERERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6612 y CAROLINA FERNANDA NESTA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lezica 6685 ap 2.
14) $ 127 3/p 4328 Nov 16- Nov 20 (0305)

LUIS EDUARDO PAREDES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Santos 4827 y CLORINDA ELMIRA PARRA, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Heroclio Fajardo 3373.
14) $ 127 3/p 4332 Nov 16- Nov 20 (0306)

OFICINA No. 8

WILFREDO ZABALA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1490 2 y FABIANA VALERIA de LEON, 22 años, divorciado, enfermera, oriental, domiciliada en Tillaut 1490 2.
14) $ 127 3/p 4146 Nov 16- Nov 20 (0307)

SEBASTIAN REBOLLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 761 y ESTELA JEANETTE GUICHON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albert Einstein 3472.
14) $ 127 3/p 4182 Nov 16- Nov 20 (0308)

AMERICO JAVIER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapiru 3919 y ANDREA ALEJANDRA NEGRIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3672.
14) $ 127 3/p 4186 Nov 16- Nov 20 (0309)

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1123 y EVANGELINA FABIANA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1123 3.
14) $ 127 3/p 4205 Nov 16- Nov 20 (0310)

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Colastini 3180 y MARISOL TRINIDAD, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colastini 3180.
14) $ 127 3/p 4206 Nov 16- Nov 20 (0311)

NELSON GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1277 y ROSANA CARRASCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cisplatina 1277.
14) $ 127 3/p 4222 Nov 16- Nov 20 (0312)

ALEJANDRO PABLO RECOBA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Senda 16 4896 Unidad Casavalle y BLANCA DANIELA ESCOBAR, 22 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Senda 16 4896 Unidad Casavalle.
14) $ 127 3/p 4239 Nov 16- Nov 20 (0313)

ALVARO RICARDO RAMA, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Malinas 3438 2 y ROXANA ALEJANDRA OLIVERA, 24 años, soltera, labores, nacional uruguaya, domiciliada en Malinas 3438.
14) $ 127 3/p 4262 Nov 16- Nov 20 (0314)

JOSE EDUARDO ZEBALLOS, 45 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado en Solano Anuña 2755 y GABRIELA ARIZTI, 37 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Roque Graseras 732 201.
14) $ 127 3/p 4263 Nov 16- Nov 20 (0315)

RICARDO RAFAEL ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2775 y MARCELA ADRIANA BENTANCOR, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Diego Espinosa 2838.
14) $ 127 3/p 4283 Nov 16- Nov 20 (0316)

FELIX ALBERTO ROGGERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5270 y CLAUDIA JACQUELINE PIANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 5478.
14) $ 127 3/p 4288 Nov 16- Nov 20 (0317)

FEDERICO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1983 5 y MARIANA LUZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1983 5.
14) $ 127 3/p 4292 Nov 16- Nov 20 (0318)

ALVARO DANIEL REINOSO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ypolito Yrigoyen 2043 503 y LORENA PIVETTA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ypolito Yrigoyen 2043 503.
14) $ 127 3/p 4308 Nov 16- Nov 20 (0319)

JORGE ADRIAN REIMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4658 1001 y ANA PATRICIA VIDAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4658 1001.
14) $ 127 3/p 4310 Nov 16- Nov 20 (0320)

JOSE AUGUSTO RUIZ, 22 años, soltero, quimico, oriental, domiciliado en Mauá 4115 3 y SILVIA BEATRIZ PETRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1690.
14) $ 127 3/p 4329 Nov 16- Nov 20 (0321)

YONNY ALEX RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 2566 y MARIA SELVA JARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Davinchi 3482.
14) $ 127 3/p 4338 Nov 16- Nov 20 (0322)

SEBASTIAN ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viales 6328 y MARIA ANGELICA BACQUE, 43 años, soltera, empleada, orienal, domiciliada en Blanes Viales 6328.
14) $ 127 3/p 4340 Nov 16- Nov 20 (0323)

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 840 y VIRGINIA JACQUELINE GONZALEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipacion 873.
14) $ 127 3/p 4173 Nov 16- Nov 20 (0324)

DANIEL JORGE SINTAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose L. Terra 2888 y ANALIA GOMEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1129 101.
14) $ 127 3/p 4190 Nov 16- Nov 20 (0325)

FERNANDO SOTO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Andrés No. 5916 B. L1 ap. 102 y CLAUDIA ESTHER MACHADO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés No. 5916 B. L1 ap. 102.
14) $ 127 3/p 4191 Nov 16- Nov 20 (0326)

JOSE LUIS SAGASTIZABAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3468 ap 108 y FLAVIA ILENE FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerria 71 Blok M 15 ap 601.
14) $ 127 3/p 4200 Nov 16- Nov 20 (0327)

SEBASTIAN FABIAN SOSA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4678 1303 y MARIELA INES HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 707.
14) $ 127 3/p 4211 Nov 16- Nov 20 (0328)

GONZALO PABLO SCHURMAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra No. 1974 y STELLA MARIS WALTER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1974.
14) $ 127 3/p 4214 Nov 16- Nov 20 (0329)

MARTIN ADRIAN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Leandro Gomez 2549 y ANA KARIN CURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2629.
14) $ 127 3/p 4217 Nov 16- Nov 20 (0330)

ROBERTO SISTO, 30 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1077 701 e ILIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1336 - 002.
14) $ 127 3/p 4224 Nov 16- Nov 20 (0331)

VICTOR MIGUEL SANCHEZ, 26 años, oriental, empleado, oriental, domiciliado en Calle 124. Puerta 2074 ap 001 y SILVANA ELIZABETH TEJERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Tomas Texeira 4986.
14) $ 127 3/p 4226 Nov 16- Nov 20 (0332)

SERGIO GASTON SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín No. 7848 y DEBORA ANYELEN NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martirené 4883.
14) $ 127 3/p 4245 Nov 16- Nov 20 (0333)

JOSE DANIEL SILVA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose M. Penco 3523 y LOURDES MARIELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzon 1816.
14) $ 127 3/p 4247 Nov 16- Nov 20 (0334)

MIGUEL ANGEL SIRI, 45 años, soltero, tecnico electrónico, oriental, domiciliado en Pablo de Maria 1379 y GRISELDA CARPINTERO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo de Maria 1379.
14) $ 127 3/p 4253 Nov 16- Nov 20 (0335)

ADRIAN OMAR SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 947 y DAYANA NEVES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 947.
14) $ 127 3/p 4255 Nov 16- Nov 20 (0336)

ROBERT STANLEY, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1999 y NUVIA BEATRIZ OCAMPO, 49 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1999.
14) $ 127 3/p 4261 Nov 16- Nov 20 (0337)

CRISTHIAN SEBASTIAN SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros No. 2953 y SILVIA DE ABREU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiga No. 3986.
14) $ 127 3/p 4264 Nov 16- Nov 20 (0338)

DIEGO ALEJANDRO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1666 y DANIELA PATRICIA PEIRANO, 20 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3161 ap. 102.
14) $ 127 3/p 4265 Nov 16- Nov 20 (0339)

HENRY ALBERTO SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2316 y MATILDE VALERIA TORRES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2316.
14) $ 127 3/p 4267 Nov 16- Nov 20 (0340)

CARLOS RODOLFO SCHUCH, 26 años,

soltero, policía, oriental, domiciliado en Piedras 580 y SHARON YANINE ABREO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piedras 580.
14) $ 127 3/p 4276 Nov 16- Nov 20 (0341)

FERNANDO SEBASTIAN SIERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Lezama No. 2181 ap. 5 y VIVIANA BONINO, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Arturo Lezama No. 2181 ap. 5.
14) $ 127 3/p 4284 Nov 16- Nov 20 (0342)

CESAR DANIEL SANTANA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Peru 1719 y LAURA ELIZABETH GABARRIN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3724.
14) $ 127 3/p 4291 Nov 16- Nov 20 (0343)

MIGUEL ANGEL STEFANO, 27 años, soltero, herrero, argentino, domiciliado en Francisco Simón 2171 y ROSANNA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2044 bis.
14) $ 127 3/p 4301 Nov 16- Nov 20 (0344)

MIGUEL ANGEL SOSA, 34 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalerría 3778-1 y MARIA LAURA PIZZANI, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan B. Morelli 3933.
14) $ 127 3/p 4316 Nov 16- Nov 20 (0345)

JORGE OLDIMAR SELLANES, 45 años, divorciado, electrisista, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1118 bis ap 2 y VIVIANA GRACIELA BURGUEÑO, 40 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en Av Sayago 1118 bis ap 2.
14) $ 127 3/p 4321 Nov 16- Nov 20 (0346)

ANTONIO SERRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5386 y MARTHA MARINELY da COSTA, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5386.
14) $ 127 3/p 4324 Nov 16- Nov 20 (0347)

SERGIO OMAR SUCUNZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4347 y ANDREA MONICA MARTINEZ, 24 años, soltero, labores, oriental, domiciliada en Jose Caparroz 4752.
14) $ 127 3/p 4330 Nov 16- Nov 20 (0348)

MAURICIO GABRIEL SOLARI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2612 44 y LORENA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2569 9.
14) $ 127 3/p 4331 Nov 16- Nov 20 (0349)

OFICINA No. 10

MARCELO JORGE NEVES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ma. Gutierrez 3570 y PAULA CECILIA VENTURINI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutierrez 3570.
14) $ 127 3/p 4075 Nov 16- Nov 20 (0350)

ALEJANDRO GUILLERMO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oreiental, domiciliado en Charrúa 2017 3 y ANA RAQUEL DORNELLES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7056 bis.
14) $ 127 3/p 4141 Nov 16- Nov 20 (0351)

HERNANDO ALFREDO VILLARINO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Londres 3567 y PATRICIA JANETH MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3567.
14) $ 127 3/p 4154 Nov 16- Nov 20 (0352)

DANIEL AGUSTIN TEJERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4448 y VALERIA ALEXANDRA GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haiti 1643.
14) $ 127 3/p 4174 Nov 16- Nov 20 (0353)

RAFAEL IGNACIO TOME, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 2790 002 y MARIA FERNANDA AUERSPERG, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Montero 2790 002.
14) $ 127 3/p 4180 Nov 16- Nov 20 (0354)

MARCELO SEBASTIAN VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3038 Bis 2 y ELIZABETH JACQUELINE CARRERAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3038 Bis 2.
14) $ 127 3/p 4188 Nov 16- Nov 20 (0355)

WILSON CESAR UMPIERREZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tibidabo 3857 y GABRIELA JACQUELINE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tibidabo 3857.
14) $ 127 3/p 4189 Nov 16- Nov 20 (0356)

MARIO JAVIER TRAVIESO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Yacó 1476 y MARIA GABRIELA MESSUTI, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Yacó 1476.
14) $ 127 3/p 4193 Nov 16- Nov 20 (0357)

ALEJANDRO ESTEBAN OLIVERA, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado en Bernardo Subiela 4409 y FABIANA LOURDES DIBUENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo subiela 4409.
14) $ 127 3/p 4199 Nov 16- Nov 20 (0358)

MAURO SEBASTIAN OTTATI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3384 Apto. 502 y LETICIA PASTORINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3384 Apto. 502.
14) $ 127 3/p 4207 Nov 16- Nov 20 (0359)

GACINTO ZENON OVELAR, 84 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Inclusa 731 y AMELIA LIBORIA BARRETO, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2840 bis Apto. 7.
14) $ 127 3/p 4221 Nov 16- Nov 20 (0360)

HUGO XANGO TECHERA, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en CO.HA.MI. (Millán y Lecocq) c 4 No. 820 Ap. 9 y ADRIANA ELIZABETH MIRABALLES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en CO.HA.MI. (Millán y Lecocq) c 4 No. 820 Ap. 9.
14) $ 127 3/p 4230 Nov 16- Nov 20 (0361)

MATEO JAVIER NASSAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3273 y LOURDES CARINA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 5225 J.
14) $ 127 3/p 4234 Nov 16- Nov 20 (0362)

JAVIER TABERNERO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4467 y LUJAN BEATRIZ CRIADO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1997 Ap. 104.
14) $ 127 3/p 4244 Nov 16- Nov 20 (0363)

GONZALO NICOLAS VAZQUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3834 y MARIA SOLEDAD HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, argentina c n, domiciliada en Barquisimeto 3834.
14) $ 127 3/p 4250 Nov 16- Nov 20 (0364)

PABLO FABIAN NUÑEZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Calle Paso de la Arena 2246 bis y MARIA VICTORIA MENDOZA, 19 años, soltera, labores, or., domiciliada en Calle Paso de la Arena 2246 bis.
14) $ 127 3/p 4258 Nov 16- Nov 20 (0365)

JAVIER ALEJANDRO NEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 5979 y GABRIELA LETICIA CANCELA, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Potosí 1622.
14) $ 127 3/p 4273 Nov 16- Nov 20 (0366)

DANIEL NESTOR OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Civils 2496 1 y ANGELA GABRIELA LATORRACA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2021 2.
14) $ 127 3/p 4275 Nov 16- Nov 20 (0367)

MARCELO DANIEL OLIVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2386 y ROMINA RIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libertador 1748 703.
14) $ 127 3/p 4278 Nov 16- Nov 20 (0368)

JUAN BAUTISTA VAZQUEZ, 39 años, soltero, militar, orienteal, domiciliado en Marmarajá 2126 y MARIA RAYITO OVIEDO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2126.
14) $ 127 3/p 4293 Nov 16- Nov 20 (0369)

ERNESTO MARCEL VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1124 Ap 9 y VERONICA ANDREA VAAMONDE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 981 Apto. 201.
14) $ 127 3/p 4304 Nov 16- Nov 20 (0370)

EDUARDO VIDAL, 33 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Colorado 2006 y ANA CECILIA GARCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3662 2.
14) $ 127 3/p 4311 Nov 16- Nov 20 (0371)

ROBERT WILSON VIÑOLY, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ma. Vittori 4800 bis y MARILENE GALARRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Vittori 4800 bis.
14) $ 127 3/p 4313 Nov 16- Nov 20 (0372)

FRANCISCO FELIX NICOLA, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Canelones 2321 Ap. 001 y DOMINIQUE SOFIA MINTEGUI, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 2321 Ap. 001.
14) $ 127 3/p 4317 Nov 16- Nov 20 (0373)

MARTIN ANDRES VARETTO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2466 y NOEMI GEPPERT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2466.
14) $ 127 3/p 4322 Nov 16- Nov 20 (0374)

CARLOS ADRIAN NIQUELETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1173 1 y MARIA EUGENIA HAYUL, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rondeau 2133 905.
14) $ 127 3/p 4334 Nov 16- Nov 20 (0375)

JOHN PAUL TARIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spickerman 2061 y MARIA NOEL NAPOLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 1919.
14) $ 127 3/p 4337 Nov 16- Nov 20 (0376)

PRESCRIPCIONES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Ramcel Gilberto Antonio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 277 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Gilberto Antonio Ramcel promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 2504 solares 1 y 2 manzana B con una superficie de 996 mts. 66 dms. ubicados en la localidad catastral Minas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a los linderos Juan Cartalla, Ricardo Peña y Sucesores de Indalecio Perdomo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de julio de 2000 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 36574 Nov 16- Nov 29 (0377)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó - Achar, en Autos Caratulados "Gonzalez Araujo, Ariel Araujo.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria con Auxiliatoria de Pobreza". F C Nº 1 2000, se hace saber que se presento ante esta Sede el compareciente de Autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 15a. Sec. Jud. de Tacuarembó, hoy 4ta. Sección Judicial, Paraje Carpinteria, Padrón Nº 4757, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, Inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 75 el 27 8 99, con una superficie de 11 hás. 4360 m2., que lindan: al Norte linea de 278 metros 81 centimetros lindando con el padrón 2749; al Este linea de 428 metros 93 centimetros, lindando con los padrones 2749, 2744 y 2743; al Sur linea de 269 metros 47 centimetros lindando con el bien empadronado con el Nº 7719, y al Oeste linea de 417 metros 68 centimetros con el último padrón.- Dicho bien tiene salida a Camino Vecinal a través de la servidumbre de paso existente, de diez metros de ancho.-
EN CONSECUENCIA: Se Cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, en especial a Pedro del Pino y o sucesores, como así tambien a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Achar, 7 de setiembre del 2000.- Juan Gustavo Muñoz.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 16- Nov 29 (0378)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA LANGON BIANCHI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA MAGIA DE SHANGRILA" de su autoría. Montevideo 14 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36600 Nov 16- Nov 29 (0379)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Pedro Amarillo - LOS ADELANTADOS DEL RIO DE LA PLATA - libro
Gloria Mondino - NATURALEZA AMADA - cuentos
Alberto Ferres Terra - INFORME FERRES 2000 - científico.
Alejandro E. Montaña Marmouget - ETER - álbum de letras.
Miriam Rocha Benitez - PEDRO Y SUS ALBAÑILES SALVADORES - narrativa.
Norberto Cantou - APICULTURA ECOLOGICA - técnico
Albeto Fontenla - EL ULTIMO DIA DE TU VIDA - cuento.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - TATTO UN MUNDO PARA OPTASIA - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Rafael Fraga y Eugenio Arpayoglou - OPTASIA - SISTEMA DE REGLAS - ensayo con ilustraciones y gráficos de Mario Manitto, Ernesto Bouvier, R. Fraga, E. Arpayoglou y Gustavo Assandi.
Paula Avalle - EL MISTERIO DE LA VIDA - guión para cine.
Alfredo San Martín - UNDER THE COSMIC CURSE - álbum musical.
Fabián Sánchez, Diego Altesor, Paula Larrosa y Alicia González - ELECTROBOYS - álbum musical.
Cesar Mario Rodríguez Pérez - REFLEJOS - álbum musical.
Juan Alberto Salazar - DEL CORAZON - álbum musical.
Eugenio Amen Martínez, Luis Gutierrez, Valerio Jardim, Martín Sierra, Francisco Coelho y Florencia Santángelo - POMPAS - álbum musical.
Hugo Jasa Romaniz - LANCELOTTI - canción
Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2310 10/p 36602 Nov 16- Nov 29 (0380)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER- TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "OLDAN PINTOS OMAR LENIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2000", HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE OMAR LENIN OLDAN PINTOS ACTA NUMERO 120, DE FECHA 20 1 57 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE OMAR LENIN DEBE DECIR OMAR, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Nov 16- Nov 29 (0381)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 26º Turno en autos caratulados "FIORESTTI, CHIARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 510 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CHIARA FIORESTTI, nº 224, nacida el 7 de febrero de 1991 e inscripta el 14 de febrero de 1991, Oficina nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "FIORESTTI" debe decir "FIORETTO", por así corresponder. Montevideo, 2 de noviembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 16- Nov 29 (0382)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "GALARZA SOSA, SERGIO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 429 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO DANIEL GALARZA CON MARIA CRISTINA LUST, de fecha 24 de agosto de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 94 en el sentido que donde dice "MARIA CRISTINA LUST" debió decir "MARIA LETICIA LUST y donde dice MARIA CRISTINA SOSA debe decir MARIA MARTINA SOSA", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2941 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 16- Nov 29 (0383)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "CAYCU C FAMICOR S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 324 97 se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 7ª. Sección judicial y catastral de Canelones, localidad Pando, zona urbana, padrón Nº 1468 (antes padrón Nº 683) que según plano del Agrim. Cayetano Carcavallo de noviembre de 1913 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 11 1913 se señala como solar 17 de la manzana C, tiene un área de 315 mts. y se deslinda: 9 mts. de frente al SO a la calle 18 de Julio entre calles Miguel Furriol y Dr. César Piovene, 35 mts. al NO lindando con solar 18, 9 mts. al NE lindando con solar 5 y 35 mts. al SE lindando con solar 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 7º) Que se desconoce el monto de la deuda existente por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2160 5/p 36583 Nov 16- Nov 22 (0384)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C KOVAL, ANA MARTINA Y OTRO - Ejecución de Hipoteca Ficha 284 97 se hace saber que el día 14 de diciembre de 2000 a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Paysandú se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Paysandú de 5to. Turno al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra un edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú manzana nro. 74 padrón 10140 el que según plano del Agrimensor José Xaubet de diciembre de 1991 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el nro. 8450 el 24 12 91 tiene una superficie de 371 mts. 20 dms. con 16,33 mts. de frente al S a la calle nro 10 Sur - 25 de Mayo. La unidad 001 está empadronada con el nro. 10140 001, se ubica a cota vertical + 70 cms. y tiene una superficie de 95 mts. 11 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del patio A.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 13 de noviembre de 2000 CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 1620 5/p 36598 Nov 16- Nov 22 (0385)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIVERO CUADRO, W. NEY C A MEZQUITA SOSA, MARIA FRANCISCA.- PARTICION". Fa. 137 97; se hace saber que el día 29 de Noviembre del 2000, a la hora 15, en las puertas de esta Sede, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre el 50% de la tasación del siguiente bien inmueble Padrón nº 8687, Localidad Catastral Tacuarembó, zona Suburbana, con un área total de 400 mts cuadrados, manzana 268, Solar 11 con frente a calle Coronel Escayola (siendo su tasación U$S 19.000) - Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta respecto del bien inmueble.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 1º de Noviembre del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 594 3/p 36575 Nov 16- Nov 20 (0386)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANZO Y ZARRILLO SRL

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 2 10 2000
INSCRIPCION: No. 11116
CEDENTES Andrea Carolina Ferreiro Cancela (16 cuotas), Natalia Rabuffetti Torres (16 cuotas) Mario Tomás Portas Simone (18 cuotas)
CESIONARIO: Carlos Angel Decarlini Saldías (50 cuotas)
MODIFICACION: Capital dividido en 200 cuotas de $ 150 c u
ADMINISTRACION: Carlos Angel Decarlini y Andrea Carolina Ferreiro, indistintamente.
22) $ 741 1/p 36328 Nov 16- Nov 16 (0387)

LOCK LTDA
CESION CUOTA

CONTRATO 6.10.2000
INSCRIPTO Nº 11060
CEDENTE MAURICIO MENDOZA NOBLE 50 cuotas
CESIONARIA: CELESTE AIDA ALVAREZ FORTE.
22) $ 494 1/p 36577 Nov 16- Nov 16 (0388)

EDITH PIEPER S.R.L

Socios: WALTER GABRIEL MAIDANA SOSA 10 cuotas
JOSE CARLOS PINTOS 10 cuotas
Capital: $ 24.000.-
Cuotas: 20 cuotas de $ 1200.-
Objeto: Prestación de Servicios de Consultoria
Plazo: 10 años prorrogables por períodos iguales de 10 años
Inscripción: No. 9820 20 9 2000.
22) $ 741 1/p 36578 Nov 16- Nov 16 (0389)

PROVIDENCIA S.R.L.

CONTRATO: 7 DE OCTUBRE DE 2000
INSCRIPCION: Nº 11.069, el 20 10 2000.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: FARMACIA Y AFINES, ANALISIS CLINICOS, COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAMIENTOS Y PERMUTAS; COMERCIALIZACION INDUSTRIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION
SOCIOS: GABRIEL OMAR FONSECA CABRERA, y
GERMAN OSCAR FONSECA CABRERA.
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL
CUOTAS: 20 cuotas correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
22) $ 988 1/p 36582 Nov 16- Nov 16 (0390)

BERARDI LIMITADA

Documento: 28 08 2000
Inscripción: No. 9934 de 21.9.2000
Reg. Nac. Comercio
Modificación
de plazo: 20 años a partir del 28.08.2000.
22) $ 494 1/p 36585 Nov 16- Nov 16 (0391)

RIO NEGRO LIMITADA
Cesión de cuota social

Fecha: 23 10 87
Inscripción: no. 1367 Fo. 5124 Lo. 3
Cedente: Walter Fianza
Cesionario: Alberto Barboza.
22) $ 494 1/p 36586 Nov 16- Nov 16 (0392)

CARAPE PROPIEDADES S.R.L.

FECHA DE CONSTITUCION 26.9.2000
INSCRIPCION Nº 11128 DEL 24.10.2000
SOCIOS: GUILLERMO GARINO (120 CUOTAS), IGNACIO GARINO (90 CUOTAS), JORGE GARRIDO (30 CUOTAS), ESTEBAN GARRIDO (30 CUOTAS) Y WALTER GARRIDO (30 CUOTAS)
CAPITAL $ 300.000
PLAZO: 5 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: NEGOCIOS INMOBILIARIOS
ADMINISTRACION: GUILLERMO GARINO TRAVERSO E IGNACIO GARINO FERNANDEZ INDISTINTAMENTE.
22) $ 988 1/p 36587 Nov 16- Nov 16 (0393)

SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Fecha: 24.10.2000
Cedente: Margarita García Orozco
Cesionario: Pablo Ivan Skocilich García
Modificaciones: a) Administración y representación: Pablo Skocilich García
b) Plazo: 10 años, prorrogables por períodos iguales
c) Fallecimiento o incapacidad: se deberá designar un único representante facultado frente a la sociedad y, exonerando a la misma de rendir cuentas.
d) Se deja sin efecto la claúsula novena del contrato social en su totalidad.
e) Inventario - Balance: Se efectuara anualmente al 31 de marzo.
22) $ 1235 1/p 36588 Nov 16- Nov 16 (0394)

FANA LIMITADA Diario Oficial 25640 - 9 11 2000 donde dice 120 cuotas debe decir 20 cuotas.
22) $ 247 1/p 36595 Nov 16- Nov 16 (0395)

POLIFLEX LTDA.
Cesión

Contrato: 25 Octubre 2000
Inscripción: Nº 11403, el 31 10 2000
Cedentes: FRANCO SANDRO LAGALA LO SASSO
FAUSTO LAGALA LO SASSO
Cesionarios: Carmela Lo Sasso Rubino (13 cuotas).
22) $ 494 1/p 36666 Nov 16- Nov 16 (0396)

"RIOCAR LIMITADA"
MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9 9 93
Inscripción: No. 2498 Fo. 4370 del Lo. 3.-
OTORGANTES: CARMEN HERMINDA CAEIRO
CARLOS ALBERTO RIOS CAEIRO
MODIFICACION: Administración, representación y dirección a cargo de CARLOS ALBERTO RIOS CAEIRO exclusivamente.
22) $ 741 1/p 36680 Nov 16- Nov 16 (0397)

"DAGU LIMITADA"

CONTRATO: 20 9 2000.
INSCRIPCION: R.N.C. No. 10.094 del 26 9 00.
CEDENTES:= MAXIMO WALTER OLDAK TUGENTMAN
= SUSANA ROZENBERG KARRASY
CESIONARIO: DANIEL BERNARDO OLDAK ROZENBERG (100 cuotas).
22) $ 494 1/p 36681 Nov 16- Nov 16 (0398)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolucion N. 4636 98 de fecha 16.11.98, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolucion N. 3871 2000 de 23 de octubre de 2000 en expediente número 4149.006536.99, dispuso declarar resueltos los derechos del señor Ignacio Felipe Baruzzo C.I 745.987 sobre el solar 3, empadronado con el N. 411701 del Ex. Barrio en Condominio N. 23, sito con frente al Camino de la Española N. 4300, Casa N. 3
De acuerdo al art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quiénes se consideren con derechos respecto de dicho predio a fin de justificarlos frente a la Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55162 Nov 16- Nov 20 (0399)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO
Se confiere vista por el término de 10 días a TRIPS Viajes y Turismo (Trips SRL) de la denuncia formulada por los señores Pedro Alvarez Céspedes y María Dolores Rosa Rosa, según Expediente Nº 200001654-7, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores el 9 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55167 Nov 16- Nov 20 (0400)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por PALADINO HNOS. LTDA., respecto del proyecto de EXPLOTACION DE BALASTO, a localizarse en el padrón Nº 4964, de la 5ta Sección Judicial departamento de CANELONES. Propiedad de el Sr. Juan J. Delucis y Otros. Acceso al predio por Camino Aldabalde al oeste de Ruta 5. 15 de setiembre de 2000.
27) $ 294 1/p 36687 Nov 16- Nov 16 (0401)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

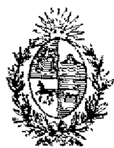
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Macarena RODRIGO PAYSSE.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de Noviembre de 2000.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 36664 Nov 16- Nov 16 (0402)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gabriela Cecilia RODRIGUEZ ROCCO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de noviembre de 2000.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 36679 Nov 16- Nov 16 (0403)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos
REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS DE GRADO 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Capítulo I
Del llamado y las Bases del Concurso
Art. 1. La provisión de los cargos docentes de Grado 1 (Ayudantes) se efectuará por un llamado público a concurso abierto de méritos y pruebas atendiendo a la especificidad de las funciones a cumplir (indicando el o las áreas y el o los Departamentos o Unidades de la Facultad a las que el cargo se halle vinculado) y al desarrollo actual, en el medio científico y académico nacional, de la disciplina involucrada.
Art. 2. A propuesta del Departamento o Unidad Académica correspondiente, el Consejo de la Facultad aprobará las bases que regularán el concurso. Estas deberán contar con:
a) un perfil del cargo,
b) el temario general de la prueba,
c) el puntaje máximo que de le asignará a cada ítem que configura los méritos, comprendido entre los porcentajes que se indican a continuación:
1. Escolaridad (entre 30 y 40%)
2. Actividad de enseñanza (5 a 10%)
3. Actividad de investigación (5 a 10%)
4. Otros méritos académicos (concursos, actividad de extensión, actividad profesional, gestión académica) (5 a 10%)
5. Grado de avance (hasta un 45%)
Capítulo II
Del Tribunal
Art. 3. Junto con la aprobación de cada llamado el Consejo designará, en consulta con el Departamento o la Unidad Académica correspondiente, al Tribunal del Concurso que evaluará a los aspirantes.
Dicho Tribunal se compondrá con al menos tres miembros especialistas de la disciplina del cargo a proveer o de ramas afines, quienes deberán pertenecer a alguna de las categorías siguientes, sin que haya prelación entre ellas:
a) docentes de Grado 3 o superior de la Facultad de Ciencias Sociales o de áreas afines de otros servicios de la Universidad de la República;
b) docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad hubiesen cesado en sus funciones;
c) docentes o investigadores indiscutiblemente relevantes de ámbitos universitarios o no universitarios nacionales o del exterior, en la disciplina del cargo a proveer o en áreas afines.
Art. 4. El Consejo tendrá potestad para sustituir a uno o más miembros del Tribunal si, pasado el plazo de 30 días y citados los miembros por telegrama colacionado, no se hubiera constituido el mismo.
Capítulo III
Del Puntaje
Art. 5. Los méritos representarán hasta el 30 por ciento del total de puntos establecidos en las bases del llamado, y las pruebas no menos del 70 por ciento de dicho total.
Art. 6. El concursante que en la evaluación de méritos obtuviera un puntaje inferior al 30 por ciento del total asignado a los mismos, quedará automáticamente eliminado.
Art. 7. El o los aspirantes que resulten designados deberán haber superado, como mínimo, el 50 por ciento del total de puntos establecidos en las bases del llamado.
Art. 8. A los puntajes totales de méritos se les aplicará una detracción en función de la edad de los aspirantes. Para la edad de 20 años o menos la detracción será 0, aumentando a razón de un centésimo por cada año hasta llegar a una detracción, a los 40 años de 0.20. Para mayores de 40 años la detracción de méritos aumenta en un 10 por ciento anual.
Capitulo IV
De los Méritos
Art. 9. Al considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes de los aspirantes, el Tribunal deberá tener en cuenta la pertinencia de los títulos universitarios, la jerarquía de las instituciones en donde se obtuvieron dichos títulos o se cursaron los estudios, o de aquellas en las que se desempeñaron los cargos y la forma en que se accedió a los mismos.
Art. 10. Para la escolaridad y el grado de avance se tomarán como criterios de calificación la extensión y calidad de los estudios de nivel universitario en lo que tuviera relación con la especialidad del cargo o con materias afines. El aspirante deberá adjuntar el plan de estudios correspondiente y la documentación de la escolaridad.
Se valorarán particularmente los estudios especializados y las materias mencionadas explícitamente en las bases del llamado u otras de contenido análogo y de nivel universitario.
Art. 11. Para la actividad de enseñanza se considerará la jerarquía y duración de los cargos desempeñados en la docencia universitaria en la Universidad de la República y los concursos realizados; la actividad de enseñanza superior en otras instituciones y en organismos no universitarios de nivel terciario; otras actividades de enseñanza; y las publicaciones docentes o confección de materiales didácticos en que el aspirante haya colaborado.
Art. 12. Para la actividad de investigación se evaluará la jerarquía y duración de los cargos desempeñados en la Universidad de la República, en otras universidades o institutos de investigación nacionales o extranjeros; los cargos desempeñados en otras instituciones públicas o privadas no académicas; el aporte a la producción de conocimiento original y su difusión; y la capacidad de realización de trabajos en conjunto con otros investigadores, indicando el nivel de responsabilidad que le cupo.
Art. 13. En el rubro de otros méritos académicos se calificarán los posgrados; las becas obtenidas; los proyectos de investigación aprobados; la participación en seminarios, congresos u otros eventos científicos o académicos realizados en el país o en el extranjero, premios obtenidos en concursos científicos o académicos; desempeño de cargos o participación en tareas de asistencia o extensión universitaria:; actividades de gestión académica en la Universidad de la República y otros.
Capítulo V
De las Pruebas
Art. 14. Para los cargos de investigación y docencia habrá dos pruebas: una de aptitud para las tareas de investigación que será escrita, de hasta cuatro horas de duración, igual para todos los concursantes, definida oportunamente por el Tribunal; y una segunda prueba destinada a evaluar las aptitudes docentes de los aspirantes, que consistirá en una exposición oral de 45 minutos, sobre un tema sorteado con 48 horas de anticipación de una lista de al menos seis temas, definida por el Tribunal, y comunicada con los plazos habituales en los reglamentos de concurso.
Art. 15. Cada una de las pruebas valdrá entre el 40 y el 60% del total establecido para las mismas, adecuándose el énfasis en cada una de ellas según el perfil de cargo que se llama.
Aprobado por el C.E.D., Res. 113, el 11.9.2000.

Aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, 15.10.98 y 17.12.98, y las rectificaciones al artículo 8° el 22.4.99 y al artículo 5°, el 30.9.99.
CONSTITUYENTE 1502
C.P.: 11200 - TELS.: 402 23 97 - 408 09 38 - 408 09 56 - FAX: 402 24 01
MONTEVIDEO - URUGUAY
E-mail: concursos@fcs.edu.uy
27) (Cta. Cte.) 1/p 55033 Nov 16- Nov 16 (0404)

CONVOCATORIAS

Coop.a.c.e.
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXI Asamblea General Representativa Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de Diciembre de 2000, en la Sede Central de Coopace, sito en 18 de Julio y Roberto Young.
El primer llamado será a la hora 10.00 y a la hora 10.30 como segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

A) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.99 al 30.6.2000.
D) Aprobación proyecto de distribución de exedentes.
E) Fijar la fecha de elecciones.
F) Nombrar tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Electoral.
G) Designación de dos socios para suscribir el acta.
Sin otro particular saluda atte.
POR COOP.A.C.E.
LENIN CONTRERAS GONZALEZ, PRESIDENTE - SUSANA ELGARTE, SECRETARIA.
27) $ 882 3/p 36576 Nov 16- Nov 20 (0405)

COOPTRANSUL
Cooperativa de Transportes Ultra

Montevideo, 14 de Noviembre de 2000
La ccmision directiva de la Cooperativa de Transportes Ultra convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a relisarse el dia 30 de Noviembre del 2000 a la hora 18 en su local de la calle Aerosur solar 37 mansana 80 de San Jose de Carrasco
Se tratara el siguiente orden del dia: se dara lectura a la memoria y balance y se fijara la fecha para las proximas elecciones
La comicion directiva.
27) $ 420 2/p 36592 Nov 16- Nov 17 (0406)

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:00
2da. CITACION: Hora 20:00 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 00.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44° y 48°).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) COMPROMISO COMPRAVENTA UNIDAD 103 EDIFICIO VARIG.
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 1890 5/p 36676 Nov 16- Nov 22 (0407)

VARIOS

MINERA SAN GREGORIO S.A. (antes STEL S.A.) RUC 21 14400220016
Se extraviaron libros de comercio "Diario" e "Inventario", se publica a los efectos del art. 53 de la ley 16.871.
27) $ 84 1/p 36603 Nov 16- Nov 16 (0408)

El día 13 de noviembre de 2000, la empresa Tecnomadera ltda. extravió libreta de recibos, del N° 18801 al N° 18850, con los recibos N° 18840 al N° 18850 en blanco.
27) $ 84 1/p 36609 Nov 16- Nov 16 (0409)

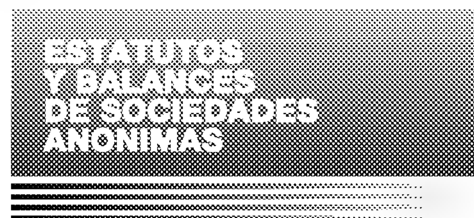
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "NATALIA PIÑEIRO. SOLICITANTE: ELIZABETH FALCO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 197 2000 C", se cita, llama y emplaza al SR. EVARISTO PIÑEIRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Setiembre del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Nov 16- Nov 29 (0410)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: OLIVERA RUAL, WALTER DANIEL Y EDUARDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 53 2000 V, se cita, llama y emplaza a ANABELLA MARCELINA OLIVERA RUAL, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36678 Nov 16- Nov 29 (0411)



ASARENCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.- e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
$ 600.000.oo Montevideo.
Registro: 03.11.2000. N° 11655.
28) $ 1976 1/p 36594 Nov 16- Nov 16 (0412)

ATMSafe Latin America S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras; importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; explotación de marcas, patentes; operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, televisión, transporte, turismo, vestimenta; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. Cien años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1 11 00, 11523.
28) $ 1235 1/p 36597 Nov 16- Nov 16 (0413)

BOSTON DIRECTO S.A.
ANTES
ATRIOSOL S.A.

ARTICULO 1°. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese "BOSTON DIRECTO SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2°. OBJETO. Su objeto es: a) promover, ofrecer, comercializar, distribuir y vender fondos de inversión ya sean naciona-

les o extranjeros que cumplan con las disposiciones legales vigentes; b) ofrecer, comercializar y vender seguros de empresas aseguradoras autorizadas; c) comprar, vender y administrar valores para sí o por cuenta y orden de terceros, respetando las leyes que se hallan en vigencia; d) promover, colocar, gestionar y vender servicios de terceros; e) custodiar valores o bienes; f) ofrecer y comercializar en todas sus formas en los ramos indicados en los literales anteriores, arrendamientos de bienes, obra y servicios, ya sean profesionales, técnicos o administrativos y valores mobiliarios; g) realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; h) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; i) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
ARTICULO 3°. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 c u será de $ 3:000.000 (pesos uruguayos tres millones). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo (Art. 284 Ley N° 16060 del 4.9.1989), en una o más veces, sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción; 9 Noviembre 2000. N° 11774.
28) $ 3705 1/p 36606 Nov 16- Nov 16 (0414)

VLS INVESTMENTS S.A.
(Antes - PIONSAT URUGUAY S.A.)

Denominación Actual: VLS INVESTMENTS S.A.-
Reforma de Estatutos: Modificación del tipo de acciones que pasarán a ser nominativas.
Aumento de Capital a: U$S 150.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil.-)
Registro: 14 11 00, N° 11940.
28) $ 741 1/p 36613 Nov 16- Nov 16 (0415)

BIZMA S.A.

Aumento de Capital a: U$S 21.352.504,15 (dólares estadounidenses veintiun millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuatro con 15 00).-
Registro: 26 10 00, N° 11298.
28) $ 494 1/p 36614 Nov 16- Nov 16 (0416)

ALPERA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11483.
28) $ 1482 1/p 36615 Nov 16- Nov 16 (0417)

KOSSUT S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11484.
28) $ 1482 1/p 36616 Nov 16- Nov 16 (0418)

MEDERIC S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11485.
28) $ 1482 1/p 36617 Nov 16- Nov 16 (0419)

CIMAROSA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11486.
28) $ 1482 1/p 36618 Nov 16- Nov 16 (0420)

BIESCAS CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11487.
28) $ 1482 1/p 36619 Nov 16- Nov 16 (0421)

TAINE INVERSIONES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11488.
28) $ 1482 1/p 36620 Nov 16- Nov 16 (0422)

BALATON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, N° 11489.
28) $ 1482 1/p 36621 Nov 16- Nov 16 (0423)

ALPIGNANO S.A.

Capital: U$S 60.000.-

Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11490.
28) $ 1482 1/p 36622 Nov 16- Nov 16 (0424)

ARTAJONA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11491.
28) $ 1482 1/p 36623 Nov 16- Nov 16 (0425)

ARCOS DE LA FRONTERA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11492.
28) $ 1482 1/p 36624 Nov 16- Nov 16 (0426)

LAGILLE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11493.
28) $ 1482 1/p 36625 Nov 16- Nov 16 (0427)

HERSCHEL SERVICES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11494.
28) $ 1482 1/p 36626 Nov 16- Nov 16 (0428)

DOSNE INVERSIONES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11495.
28) $ 1482 1/p 36627 Nov 16- Nov 16 (0429)

FORSERUM SERVICES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11496.
28) $ 1482 1/p 36628 Nov 16- Nov 16 (0430)

LEKAIN CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11497.
28) $ 1482 1/p 36629 Nov 16- Nov 16 (0431)

QUESTRE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11498.
28) $ 1482 1/p 36630 Nov 16- Nov 16 (0432)

GOMMIER S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informáti-

ca, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11500.
28) $ 1482 1/p 36631 Nov 16- Nov 16 (0433)

STATESVILLE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11499.
28) $ 1482 1/p 36632 Nov 16- Nov 16 (0434)

JADIN HOLDING S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11501.
28) $ 1482 1/p 36633 Nov 16- Nov 16 (0435)

AMINDEO CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11502.
28) $ 1482 1/p 36634 Nov 16- Nov 16 (0436)

EVERGEM CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11504.
28) $ 1482 1/p 36635 Nov 16- Nov 16 (0437)

WALLONS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11505.
28) $ 1482 1/p 36636 Nov 16- Nov 16 (0438)

FUENMAYOR S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11506.
28) $ 1482 1/p 36637 Nov 16- Nov 16 (0439)

LUMBERTON TRADE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11507.
28) $ 1482 1/p 36638 Nov 16- Nov 16 (0440)

YVART S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11508.
28) $ 1482 1/p 36639 Nov 16- Nov 16 (0441)

SPRINGLAKE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11509.
28) $ 1482 1/p 36640 Nov 16- Nov 16 (0442)

STINETT URUGUAY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11510.
28) $ 1482 1/p 36641 Nov 16- Nov 16 (0443)

MONTHIERS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11511.
28) $ 1482 1/p 36642 Nov 16- Nov 16 (0444)

HAXO SERVICES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11512.
28) $ 1482 1/p 36643 Nov 16- Nov 16 (0445)

JOMARD S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11513.
28) $ 1482 1/p 36644 Nov 16- Nov 16 (0446)

ANDERNOS SERVICES S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11514.
28) $ 1482 1/p 36645 Nov 16- Nov 16 (0447)

MYRHA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 01 11 2000, Nº 11515.
28) $ 1482 1/p 36646 Nov 16- Nov 16 (0448)

GALVEIAS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03 11 2000, Nº 11670.
28) $ 1482 1/p 36647 Nov 16- Nov 16 (0449)

TIEMCEN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03 11 2000, Nº 11671.
28) $ 1482 1/p 36648 Nov 16- Nov 16 (0450)

THOLOZE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03 11 2000, Nº 11672.
28) $ 1482 1/p 36649 Nov 16- Nov 16 (0451)

THIMERA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informáti-

ca, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11673.
28) $ 1482 1/p 36650 Nov 16- Nov 16 (0452)

Urfé Trading S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11674.
28) $ 1482 1/p 36651 Nov 16- Nov 16 (0453)

VULPIAN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11675.
28) $ 1482 1/p 36652 Nov 16- Nov 16 (0454)

VIGNES CORP. S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11676.
28) $ 1482 1/p 36653 Nov 16- Nov 16 (0455)

VAVIN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11677.
28) $ 1482 1/p 36654 Nov 16- Nov 16 (0456)

WURTZ S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11678.
28) $ 1482 1/p 36655 Nov 16- Nov 16 (0457)

SCARRON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/11/2000, Nº 11679.
28) $ 1482 1/p 36656 Nov 16- Nov 16 (0458)

**LEY 15.921
PAPELERA DEL MERCOSUR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 600.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 13.11.2000. No. 11878.
28) $ 494 1/p 36659 Nov 16- Nov 16 (0459)

**LEY 15.921
GRAFICA HISPANO AMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 600.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 13.11.2000. No. 11879.
28) $ 494 1/p 36660 Nov 16- Nov 16 (0460)

DONIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.11.2000., Nº 11689.
28) $ 1976 1/p 36661 Nov 16- Nov 16 (0461)

DENIZER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, me-

talurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.11.2000., Nº 11690.
28) $ 1976 1/p 36662 Nov 16- Nov 16 (0462)

"ECO FORESTAL S.A."

Plazo: 100 años.
Capital: $ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viaje, agropecuaria, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativas, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones, C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente, D) Forestación, actividades forestales y sus conexas y derivadas, fruticultura y citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Inscripción: No. 10.453 el 12/10/00.
28) $ 2223 1/p 36665 Nov 16- Nov 16 (0463)

BASSINER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 2 de noviembre de 2000 No. 11577.
28) $ 1729 1/p 36667 Nov 16- Nov 16 (0464)

KHURASIAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 2 de noviembre de 2000 No. 11579.
28) $ 1729 1/p 36668 Nov 16- Nov 16 (0465)

ALTERDAM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 2 de noviembre de 2000 No. 11576.
28) $ 1729 1/p 36669 Nov 16- Nov 16 (0466)

BELGAUM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 2 de noviembre de 2000 No. 11578.
28) $ 1729 1/p 36670 Nov 16- Nov 16 (0467)

OGISA-OFFSHORE GLOBAL INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 02/11/00. Nº 11573.
28) $ 1235 1/p 36674 Nov 16- Nov 16 (0468)

TENBORO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 50000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 02/11/00. Nº 11574.
28) $ 1235 1/p 36675 Nov 16- Nov 16 (0469)

REFORMAS

EXPOFORESTAL S.A.
en lo sucesivo
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 07/09/99
Modificación del Art. 1.-.
INSCRIPCION: 18/10/00, 10979.
28) $ 494 1/p 36596 Nov 16- Nov 16 (0470)

FENWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 2.950.000.-
Registro Nacional de Comercio: 13.11.2000, No. 11880.
28) $ 494 1/p 36657 Nov 16- Nov 16 (0471)

EMAPARK SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 3.000.000.-
Registro Nacional de Comercio: 13.11.2000 No. 11881.
28) $ 494 1/p 36658 Nov 16- Nov 16 (0472)







Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

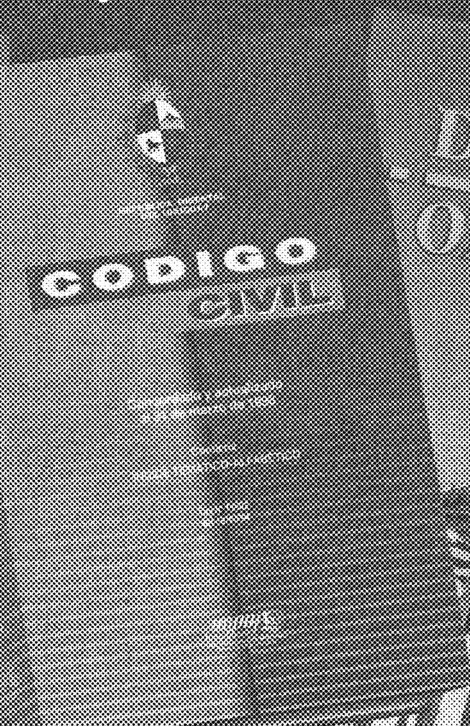
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

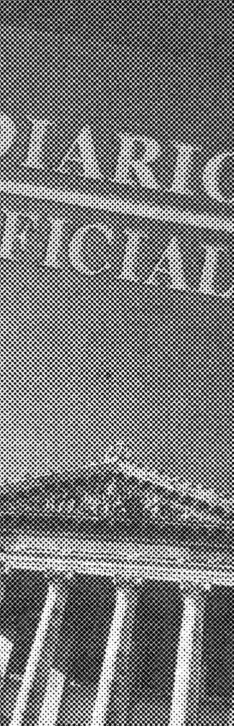
2000

DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance









PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

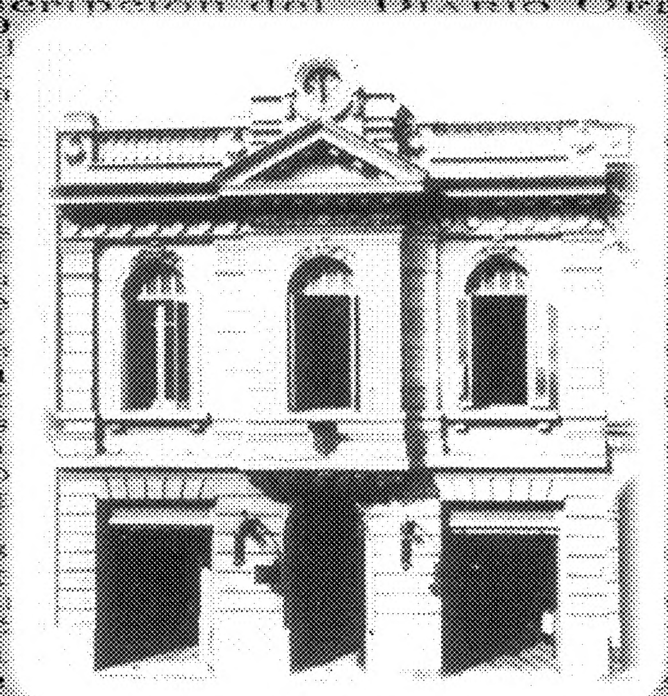
Considerando ... de la Constitución del Estado, el Poder Ejecutivo ... ha acordado y

DECRETA:

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

... á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

... DIARIO OFICIAL se abstendrá ... consideraciones sobre los ...

8 de Mayo de 2000



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373

DIARIO OFICIAL

Comuníquese, etc.

BATLLE Y ORDÓÑEZ.
CLAUDIO WILLIMAN.